

## CEIP VARA DE REY



## PROYECTO EDUCATIVO

Curso 2022/2023

**ÍNDICE :**

<b>A.- CONTEXTO Y SITUACIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>PÁG. 4</b>
<b>B.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....</b>	<b>PÁG.5</b>
<b>C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>D.- PLAN LECTOR.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>E.- CONCRECIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>F.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>G.- FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>H.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>I.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y /O DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>J.- PLAN DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>K.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE E. PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>M.- PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>N.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....</b>	<b>PÁG</b>

**Ñ.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, SERVICIOS DEL CENTRO Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR..... PÁG.**

**O.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.**

.....PÁG.

**P.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....PÁG.**

**Q.-PROYECTO BILINGÜE DEL CENTRO.....PÁG.**

**R.- PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.....PÁG.**

## A.- CONTEXTO Y SITUACIÓN DEL CENTRO.

El **C.E.I.P. “Vara de Rey”** de Sevilla se encuentra situado en la barriada militar de Tablada, próxima a Los Remedios, siendo el único colegio público de la zona, con la peculiaridad de tener dos sedes (una para Infantil y otra para Primaria) separadas por casi un kilómetro.

Nuestro centro está ubicado en Tablada, un barrio tranquilo y algo envejecido, aunque en los últimos años se han construido viviendas en las que habitan familias jóvenes con niños/as en edad escolar.

Para la conciliación familiar y laboral el centro ofrece en ambas sedes los servicios de Aula Matinal, Comedor, actividades extraescolares y otros talleres,.

Somos un centro bilingüe en creación; actualmente la enseñanza bilingüe alcanza hasta 4º de Primaria, habiéndose incorporado el área de Educación Física bilingüe en el curso escolar 22/23 .

Ofrecemos un buen nivel educativo, conseguido gracias a la implicación de toda la Comunidad Educativa; el estado de la convivencia también es bueno, por lo que hay un ambiente muy propicio para el aprendizaje.

La historia del CEIP Vara de Rey se remonta al año 1960 cuando se crea el Patronato Escolar “Teniente General González - Gallarza, presidido por el General D. Luis Pardo Prieto. A lo largo del tiempo nuestro centro ocupó diversas dependencias en Tablada hasta que se construyó el edificio de Primaria inaugurado el 18 de enero de 1973. Se continuó utilizando la antigua policlínica como segunda sede que perdura a nuestros días como sede de la etapa de Infantil.

Desde el curso 2007/08 el CEIP Vara de Rey pertenece a la Junta de Andalucía.

Según los datos de noviembre de 2022, hay unos 675 alumnos matriculados en el Centro, de los cuales unos 150 cursan Educación Infantil y el resto cursan las enseñanzas de Educación Primaria.

Para desplazarse al centro algunos alumnos se desplazan al Centro en vehículos familiares, caminando o en bicicleta.

El edificio de Infantil consta de dos plantas comunicadas por una escalera de dos tramos, careciendo de ascensor. En la planta baja hay cuatro aulas, dos baños, la Sala de Profesores, el Comedor , una pequeña oficina y la Portería.

Completan las instalaciones el patio y el gimnasio.

La zona de administración es un edificio de una sola planta : en ella se encuentran las oficinas , la sala de la AMPA y la Sala de Profesores.

El edificio de las aulas de Primaria consta de dos plantas, ubicándose las aulas de Primer Ciclo en la planta baja y el resto de aulas en la planta alta.

Las dos sedes cuentan con servicio de Comedor, Aula Matinal y en las dos se desarrollan actividades extraescolares.

## **B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA EN INFANTIL Y EN PRIMARIA.**

### **B.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE INFANTIL.**

La etapa de Educación infantil constituye una etapa educativa que atiende al alumnado hasta los seis años de edad, teniendo carácter voluntario.

En nuestro centro se imparte el segundo ciclo de la Educación Infantil, que abarca desde los tres hasta los seis años de edad. Los principios pedagógicos que aplicaremos en la medida de lo posible son los siguientes:

- La educación infantil se organizará , en la medida de lo posible,de acuerdo con los principios de equidad, inclusión, compensación, detección y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se procurará desarrollar al máximo las posibilidades de cada alumno/a.
- La práctica educativa se basará en experiencias de aprendizaje significativas a través del juego y en un ambiente de confianza y afecto.
- Se atenderá al desarrollo afectivo progresivamente, así como a la gestión emocional, a la aceptación de uno mismo y de los demás, a los hábitos de control corporal , a las manifestaciones del lenguaje y a las pautas básicas de relación social,incluyendo la educación en valores y la promoción de la salud.
- Se favorecerá que los niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva.
- Se realizará un acercamiento a la lectura y a la escritura así como a las primeras habilidades numéricas.
- En nuestro centro se realizará una primera sensibilización hacia el Idioma Extranjero Inglés en todos los cursos de la etapa por ser centro bilingüe.
- Se atenderá, asimismo, al descubrimiento del entorno y los seres que en él habitan, creando actitudes de respeto hacia los mismos.

## B.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE PRIMARIA.

Consideramos que un centro educativo es uno de los primeros y más importantes lugares donde las personas aprendemos a convivir y a relacionarnos, ya sea con iguales o con el resto de personas que forman la Comunidad Educativa, siendo el objetivo fundamental y último del centro la formación integral del alumnado en todos los ámbitos de la persona. Para ello propiciaremos un clima de buena convivencia, cultivando valores positivos, democráticos, humanos... con los demás y con uno mismo.

Como principios pedagógicos para la etapa de la Primaria trataremos de garantizar la inclusión educativa; la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje; la participación, la convivencia y la prevención de dificultades de aprendizaje a través de los mecanismos de refuerzo, metodología u otras medidas.

La intervención educativa buscará desarrollar las bases que faciliten al alumnado la adquisición de las competencias clave al término de la etapa de Primaria.

Se trabajarán en todas las áreas la comprensión y expresión orales, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la creatividad y el fomento del espíritu científico.

Se dará especial importancia a los aprendizajes de carácter instrumental para la adquisición de otras competencias.

Se contribuirá a la mejora de la comprensión lectora fomentando el hábito de la lectura y dedicándole un tiempo diario a la misma.

Se fomentará la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, salud, desarrollo sostenible.

Nuestra intervención educativa facilitará la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida de la etapa, atendiendo a la maduración del alumnado.

Todas las áreas contribuirán a la consecución de las competencias clave, así como a la igualdad entre hombres y mujeres, a la educación para la paz, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y la educación para la salud.

Las áreas

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía, así como la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

## B.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: cognitiva y artística, física, afectiva, social e intelectual, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

Desglosando en objetivos más concretos, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

✓ Tener conciencia del cuerpo humano, así como sus posibilidades de acción y aprender a

respetar las diferencias.

- ✓ Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
  - ✓ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
  - ✓ Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas y adquirir autonomía personal.
  - ✓ Relacionarse con los demás en igualdad, y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia y formas de expresión.
- 
- ✓ Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
  - ✓ Promover las normas sociales que fomentan la igualdad
  - ✓ Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguas entre hombres y mujeres.

#### B.4. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE PRIMARIA.

Para la Educación Primaria los objetivos generales a conseguir son los siguientes:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas

que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar las capacidades afectivas en el alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como promover actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos de movilidad activa autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto, incidiendo en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Ayudar a todos y cada uno de los niños/as en su desarrollo como persona, asimilando los valores que consideramos positivos, especialmente la conciencia crítica, los valores democráticos y beneficiosos para sí mismo y los demás, desechando toda violencia, prejuicios, actitudes y estereotipos negativos.
- Desarrollar en los alumnos/as las habilidades necesarias para establecer sus relaciones con los demás, desde el respeto y la aceptación de las distintas personalidades y de las diferencias físicas, sociales, culturales, emocionales e intelectuales de sí mismo y de los que los rodean.
- Guiar al niño/a en su desarrollo cognitivo de forma que sea actor y constructor de su aprendizaje, despertando su interés, impulsando su esfuerzo personal y utilizando para ello diferentes tipos de agrupamiento, haciendo que emerjan todas sus potencialidades.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho y el valor del esfuerzo personal.
- Potenciar la participación, la comunicación y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir una educación de calidad.

contribución de todos y cada uno de los sectores de la Comunidad educativa:

- ✓ La familia deberá comprometerse con el trabajo de sus hijos apoyando y contribuyendo a la labor del centro.
- ✓ El alumnado deberá esforzarse en su trabajo diario, ser responsable y autor de su propio aprendizaje con la ayuda de los adultos de referencia.
- ✓ El profesorado guiará al alumnado en su formación, proporcionándole entornos de aprendizajes adecuados, inclusivos, significativos y motivadores.
- ✓ Se trabajará la innovación y modernización del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la inclusión de nuevas metodologías y recursos, formaciones específicas a través de los Planes y Programas que plantee el centro.
- ✓ Las Administraciones educativas deberán facilitar a la Comunidad Escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándole los recursos que necesiten y reclamándole su compromiso y esfuerzo.

### **C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO :**

Se proponen diferentes actuaciones que podrán repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado:

#### **C.1.-AFIANZAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA TRASLADÁNDOLAS A LAS DEMÁS ÁREAS:**

- Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje a través de la práctica de la lectura.
- Mejorar el uso del vocabulario y expresiones adecuados de cada área.
- Realizar en todas las áreas actividades de : comprensión y expresión oral, escucha atenta, lectura con buena entonación y ritmo y escritura cuidando la ortografía y la caligrafía.
- Componer textos escritos (relatos, narraciones..)
- Aprender canciones, trabalenguas, juegos de lenguaje, memorizaciones de palabras...
- Trabajar siempre de lo concreto a lo abstracto.
- 
- Utilizar la estructuración matemática y la organización espacial en la resolución de problemas de diferentes ámbitos y expresar la solución a estos problemas siempre con una frase.

- Utilizar conceptos básicos matemáticos en todas las área
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas que surjan en la vida diaria, fomentando el cálculo mental.

### **C.2.-UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES:**

- A través de la PDI: con vídeos y audios explicativos, actividades interactivas, plataforma educativa, vídeos y producciones elaborados por el alumnado, consulta en la web..
- Utilización de los libros digitales para la realización de actividades interactivas.
- Utilización de aplicaciones educativas, plataforma Classroom como recurso en casa para afianzar, ampliar, crear y compartir producciones educativas...
- Realización de diversas actividades utilizando los portátiles del centro.
- Utilización de los medios tecnológicos en caso de confinamiento.

### **C.3.-MOTIVACIÓN DELALUMNADO:**

- Aprovechar los intereses de partida, creando en el aula un clima favorecedor del aprendizaje.
- Usar metodologías en las que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, reforzándole siempre lo positivo. Involucrar al alumno en las actividades las cuales estarán concretadas en el entorno (en la medida de lo posible).
- Utilización de las TIC.
- Potenciar el trabajo en un ambiente relajado y distendido.
- Trabajar el respeto, la empatía, el cariño y el uso de formulas de cortesía.
- Reforzar el trabajo en consonancia con la familia, siguiendo las mismas directrices.

### **C.4.-METODOLOGÍA**

- Combinar las metodologías tradicionales con las más innovadoras , como la clase invertida, grupos cooperativos, realización de proyectos, exposiciones orales, actividades interactivas...en función de la evolución de la pandemia.
- Desarrollar la capacidad de esfuerzo y responsabilidad a través de tareas y actividades establecidas diariamente.
- Poner al alumno en situación de desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la autonomía y capacidad de buscar recursos.
- Fomentar la organización del trabajo diario mediante el uso de la agenda escolar y de la plataforma educativa.
- Desarrollar el gusto por hacer el trabajo bien hecho: valoración del orden, presentación, limpieza...
- Utilizar los procedimientos que nos proporcionan las TIC para conseguir una metodología más activa y participativa.
- Desarrollar proyectos comunes y metodología por proyectos.

### **C.5.-ADAPTAR LAS PROGRAMACIONES A LAS NECESIDADES DE NUESTRO ALUMNADO:**

- Partir de nuestra realidad basándonos en la evaluación inicial de nuestros alumnos.
- Adaptar las programaciones en función de los resultados, de las necesidades del alumnado, de la evolución y de los recursos de los que disponemos.
- Aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias para la atención del alumnado en función de sus necesidades.

### **C.6.- SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL ALUMNO:**

En el centro:

- Ayudar al alumnado en las dificultades que surjan en el trabajo diario, tanto en la comprensión de conceptos, tareas, contenidos..., como a la hora de abordar o realizar las tareas encomendadas, sin detrimento de la autonomía y esfuerzo personal.
- Revisar las producciones del alumno, tanto escritas como orales y establecer interacción necesaria, ya sea alumno- profesor, como entre el grupo clase o en pequeños grupos, para la revisión, corrección y compleción de las tareas y producciones.
- Supervisar el trabajo de clase y tareas encomendadas al alumnado.
- Utilizar la agenda para fomentar la autonomía, el seguimiento de las tareas y como medio de comunicación..
- Realizar reuniones de tutoría.
- Desarrollar lo programado en el POAT.

En casa:

- Revisar las tareas del alumno y su evolución en el aprendizaje.
- Ayudar y guiar a los niños en su aprendizaje complementando la labor del colegio.
- Utilizar la agenda para el seguimiento de las tareas y como medio de comunicación.

### **C.7-TRÁNSITO ENTRE LOS DIFERENTES CICLOS:**

Otro factor a destacar en la consecución de los objetivos propuestos es garantizar un buen programa de tránsito entre las distintas etapas y ciclos. Para ello el centro ha elaborado un programa de tránsito que se podrá consultar en otro apartado de este proyecto, y que se basará en la coordinación de las distintas etapas por las que pase el alumnado:

- Tránsito entre el Primer y Segundo ciclos de E.Infantil .
- Tránsito entre el Segundo Ciclo de E.Infantil y el Primer Ciclo de la E.Primaria.
- Tránsito inter-ciclos de Primaria.
- Tránsito entre la E. Primaria y Secundaria.

### **D. PLAN LECTOR PARA PRIMARIA:**

El Plan lector se plantea como una forma de agrupar todas las acciones que realizamos en torno a la lectura, ordenarlas, coordinarlas, darles coherencia y secuenciarlas.

El plan de lectura supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura. Su finalidad consiste en lograr que los alumnos y las alumnas sean lectores y lectoras competentes, entendiéndose por tal que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender, reflexionar e interactuar con los textos y que se encuentren motivados hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como un medio insustituible para el aprendizaje.

En primer lugar, el libro de texto por sí solo no ofrece una metodología que nos haga alcanzar nuestros objetivos de fomentar la lectura, fomentar sobre todo el gusto por la lectura, estimular y desarrollar una buena comprensión lectora, ampliar el bagaje léxico (es decir, no sólo adquirir nuevo vocabulario, sino ser preciso en cuanto al existente), ser competentes estéticamente en cuanto a la apreciación de lo que está escrito...

Por otra parte la existencia de un hilo conductor que aúne actividades lectoras dentro y/o fuera del aula, el contar con un espacio propio para hacer un seguimiento del proceso lector y la realización de actividades acerca de las propias lecturas en clase, proporcionan un entorno que favorece la motivación y la presencia de tal habilidad de forma patente.

---

Para el aprendizaje del código escrito hay que tomar en consideración, sobretodo en el primer ciclo de primaria, el nivel de desarrollo de las habilidades prelectoras y preescriptoras (percepción y discriminación visual, percepción y discriminación auditiva, lateralidad, grafomotricidad, organización temporal, sentido rítmico, memoria y lenguaje oral)

Las restantes áreas curriculares son también responsables en gran medida de la enseñanza de la lectura. En todas las áreas se dedicará tiempo en cada sesión a la lectura razonada y comentada de textos prestando especial atención al vocabulario clave del área, a la construcción de definiciones y explicaciones, a los tipos de texto más significativos del área y a la familiarización con la utilización de recursos variados: diccionarios, enciclopedias, biblioteca y materiales en soporte electrónico.

## D.1.-OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR

- ✓ Potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la práctica habitual de la expresión y comprensión lectora.
- ✓ Potenciar el desarrollo del hábito lector desde todas las áreas y materias del currículo. Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de una mayor significatividad.
- ✓ Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica
- ✓ Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- ✓ Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- ✓ Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- ✓ Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.
- ✓ Utilizar las Tic para acercar a nuestros alumnos a diferentes tipos de lectura, para conocer a autores, para realizar trabajos de documentación e investigación...
- ✓ Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien. Para ello hemos determinado las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en todas las áreas del currículo:
  
- ✓ Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.

- ✓ Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación.
- ✓ Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.
- ✓ Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- ✓ Realizar actividades de comprensión lectora de forma oral y escrita.
- ✓ Tratar de realizar lecturas sobre temas que despierten el interés de los alumnos ( en todas la áreas).
- ✓ Promover el uso de las colecciones de la biblioteca escolar y de aula teniendo en cuenta las medidas de protección anti COVID-19.
- ✓ Promover la lectura de las publicaciones de la página web.
- ✓ Motivar a los alumnos con actividades como contar el comienzo de un libro, una historia (que tenga relación con otras áreas del currículum) e intentar que ellos lleguen al final.
- ✓ Contar en clase el argumento de algún libro leído para animar a los compañeros a su lectura.
- ✓ Desarrollar su imaginación y creatividad.
- ✓ Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en la vida.
- ✓ Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de una mayor significatividad.
- ✓ Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica
- ✓ Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- ✓ Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- ✓ Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- ✓ Convertir las bibliotecas, tanto de aula como de centro, en espacios dinámicos para el desarrollo del hábito por la lectura, tanto por los alumnos como por el profesorado.
- ✓ Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.

- ✓ Utilizar las Tic para acercar a nuestros alumnos a diferentes tipos de lectura, para conocer a autores, para realizar trabajos de documentación e investigación...
  
- ✓ Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien. Para ello hemos determinado las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en todas las áreas del currículo:
  - ✓ Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.
  - ✓ Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación.
  - ✓ Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.
  - ✓ Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
  - ✓ Realizar actividades de comprensión lectora de forma oral y escrita.
  - ✓ Tratar de realizar lecturas sobre temas que despierten el interés de los alumnos ( en todas la áreas).
  - ✓ Promover el uso de la biblioteca escolar y de la biblioteca de aula ( en todas las áreas).
  - ✓ Promover la lectura del periódico digital del colegio y/o publicaciones de la página web.
  - ✓ Motivar a los alumnos con actividades como contar el comienzo de un libro, una historia (que tenga relación con otras áreas del currículum) e intentar que ellos lleguen al final.
  - ✓ Contar en clase el argumento de algún libro leído para animar a los compañeros a su lectura.
  - ✓ Leer los enunciados de las actividades pronunciando correctamente y con el ritmo y la entonación adecuados.
  - ✓ Copiar los enunciados de las actividades con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
  - ✓ Extraer la idea principal de un texto (en las diferentes áreas) y expresarla de forma oral y por escrito con la caligrafía, ortografía y presentación adecuada.
  - ✓ Hacer esquemas y resúmenes en cada una de las áreas con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
  - ✓ Responder a las preguntas formuladas en las actividades de cada área con frases correctamente construidas y con la ortografía, caligrafía y presentación adecuadas.

- ✓ Utilizar un vocabulario amplio y adecuado.
- ✓ Aumentar el vocabulario específico de cada área curricular.
- ✓ Realizar en todas las áreas actividades de: expresión oral, comprensión, escucha atenta de textos, lectura con buena entonación, pronunciación y ritmo adecuado.
- ✓ Realizar investigaciones y presentaciones temáticas de forma oral con el ritmo, pronunciación y entonación adecuados.
- ✓ Traducir letras de canciones (inglesas o francesas), construyendo las frases correctamente y con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
- ✓ Resolver problemas de razonamiento matemático, expresando los datos, y solución al problema con frases construidas correctamente y con la ortografía, caligrafía y presentación adecuadas.
- ✓ Contar historias con láminas o ilustraciones y realizar actividades orales y escritas con ellas.
- ✓ Uso de las nuevas tecnologías para búsqueda de información y aprendizaje de cada una de las áreas, y como fuente de placer.

En los distintos ciclos se realizarán actividades para aumentar la riqueza léxica y se enseñarán distintas estrategias de comprensión del vocabulario que se aplicarán continuamente a la lectura de textos, de modo que los alumnos y alumnas lleguen a interiorizarlas y a aplicarlas autónomamente.

## D.2.- METODOLOGÍA DEL PLAN LECTOR

Nuestro punto de partida será una evaluación inicial del nivel de desarrollo de la competencia lectora:

- ✓ Velocidad lectora
- ✓ Comprensión lectora
- ✓ Grado de asimilación de la información
- ✓ Medida en que es capaz de relacionar la información de un texto con el resto de las competencias
- ✓ Inferencias del texto.
- ✓ Separación de las ideas fundamentales de las secundarias.
- ✓ Conexión con las propias vivencias, opiniones y sentimientos.

A partir de esta información de partida se propondrán una serie de objetivos concretos a conseguir a lo largo del curso, la secuenciación y temporalización de los mismos.

Una vez situados comenzaremos a desarrollar el itinerario lector propiamente dicho, que cada ciclo definirá.

Utilizaremos una metodología activa y participativa, siguiendo una secuencia de actividades :

- En la Fase inicial se realizarán actividades de introducción y motivación en las que se utilizan técnicas de escucha activa, lectura expresiva, lectura comprensiva global y de detalles; técnicas de cooperación; en grupo y técnicas de compromiso y contrato .
- En la fase de desarrollo se realizan actividades de búsqueda y organización de la información en los niveles de identificación de la estructura y de organización, de consulta, de representación de revisión y de presentación.
- En la fase de síntesis se lleva a cabo la presentación definitiva, o se utilizan los aprendizajes realizados para analizar documentos de distintos formatos utilizando técnicas visuales, se identifican los puntos de mejora, de ampliación y de desarrollo creativo.
- En la fase de generalización: se llevan a cabo las actividades en el resto de los ámbitos: biblioteca, casa, etc..

En la hora de lectura el aula se convierte en un espacio de vida y comunicación permanente entre los textos elegidos, los alumnos y el profesorado.

### **D.3.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LA LECTURA.**

La atención a la diversidad del alumnado se garantizará mediante respuestas educativas diversificadas adaptadas a las necesidades de cada alumno como queda recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

El conjunto de necesidades educativas es tan diverso como lo son cada uno de los alumnos. Por eso, y de un modo general, debemos contemplar la atención de todos y cada uno de nuestros alumnos, en su diversidad y en sus necesidades:

- Alumnos que tienen dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado desfavorecido socioeconómicamente y socioculturalmente.
- Alumnado extranjero, con desconocimiento del idioma o con graves carencias de conocimientos básicos.
- Alumnado superdotado intelectualmente.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a graves trastornos de la personalidad o la conducta.

Tenemos que ofrecer respuestas educativas a todos y cada uno de estos alumnos. Para favorecer estas respuestas algunos de nuestros principios de actuación serán:

- Flexibilización de los procesos, recursos, espacios, tiempos, resultados, etc.
- Favorecer la autonomía, el desarrollo personal, compartido y colaborativo, pero siempre respetando las posibilidades propias.
- Cooperación y apoyo mutuo entre los integrantes del grupo estimulando a compartir dudas, soluciones, estrategias, resultados, etc.
- Diversidad y abundancia de recursos que posibiliten la elección y la búsqueda de alternativas cuando no se obtienen resultados.
- Favorecer las experiencias y las vivencias.
- Estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos.
- Explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan.
- Asumir el respeto por la diversidad con su práctica real y la búsqueda de soluciones cuidadosas con ella.
- Aprender de los/as demás a través de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales.
- Enriquecer el trabajo con pautas grupales de intervención que favorezcan la interacción y el progreso mutuo.
- Generar algún mecanismo de seguimiento en el que participe el propio

alumno/a (agenda, diario, ficha, cuadro, etc.) .

- Llevar a cabo las adaptaciones necesarias tanto a nivel metodológico como curricular.

Dada la importancia que tiene un buen desarrollo de la competencia lectora para poder adquirir adecuadamente las demás competencias básicas, es primordial la identificación temprana de dificultades y sus causas, que, a menudo, se encuentran relacionadas con una competencia lingüística insuficiente o con un desarrollo deficiente de las habilidades prelectoras y preescriptoras y una intervención temprana de los responsables en el tratamiento de las dificultades lectoras detectadas.

Las dificultades más frecuentes que presentan los alumnos en lectura tienen que ver con la velocidad o la precisión lectoras y con la falta de comprensión. A pesar de que las dificultades lectoras y escritoras van de la mano. En cuanto a la velocidad o precisión lectoras se encuentran la lentitud lectora, la lectura acelerada con finales ininteligibles, el silabeo, la denegación, la adivinación o lectura no real, la lectura disrítica sin atender a la puntuación o con pausas excesivas, el cambio de línea, la fragmentación o separación anómala de sílabas o palabras, la repetición, la omisión o supresión de una o varias letras o sílabas, la adición o inclusión, sin justificación, de una letra o sílaba, la sustitución, la inversión y la rotación. En lo relativo a los problemas de comprensión lectora, las dificultades más frecuentes consisten en un deficiente acercamiento a la situación de comunicación, dificultades en la comprensión y retención de la información, para distinguir las ideas principales y las secundarias y la falta de habilidad para utilizar estrategias como la predicción, la recapitulación del significado o la realización de inferencias.

Una vez detectadas las dificultades podremos poner en marcha los mecanismos necesarios para que los alumnos desarrollen adecuadamente la competencia lectora.

#### **D.4.-LA BIBLIOTECA**

La Biblioteca del centro va a recuperar el sistema de préstamos de libros.

Para que nuestros alumnos puedan desarrollar todas sus capacidades deben contar con espacios y estrategias que favorezcan los aprendizajes autónomos, integrados y activos.

Por ello es imprescindible que aprendan a organizar la documentación, saber acceder a la información y disponer de los recursos. En este campo juegan un papel primordial tanto la Biblioteca de Aula como la Biblioteca de Centro. Los alumnos aprenderán a construir sus propios aprendizajes a través de la búsqueda, la experimentación y la investigación.

La Biblioteca de Aula es una sucursal de la Biblioteca de Centro. En ella se llevan a cabo algunas actuaciones relacionadas con la formación lectora y escritora. Además es un laboratorio de investigación en el que se manejan diferentes fuentes de información. La animación a la lectura se convierte en una tarea fácil y se puede realizar más fácilmente.

La Biblioteca de Centro es un banco de recursos al servicio de la Comunidad Escolar que fomenta métodos activos de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo principal será formar lectores polivalentes capaces de comprender y expresarse en cualquier lenguaje, que tenga la posibilidad de aprender por sí mismos y de acceder a cualquier ámbito de la cultura que pueda formar globalmente su personalidad.

El itinerario lector tendrá como uno de los objetivos principales potenciar en nuestro alumnado el uso y disfrute de la Biblioteca de Aula y de la Biblioteca de Centro.

#### **D.5.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Pretendemos ir realizando una evaluación continua y formativa del Itinerario Lector para ir comprobando el funcionamiento del mismo y realizar los ajustes necesarios para que pueda cumplir los objetivos marcados; para ello nos basaremos en la observación continuada del alumnado y diseñaremos cuestionarios tipo de evaluación para las actividades, con procedimientos variados y descriptivos para garantizar la evaluación de los diferentes objetivos y contenidos.

Dichos cuestionarios deberán recoger valoraciones cuantitativas y cualitativas mediante preguntas abiertas y cerradas. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica valorará los resultados para comprobar hasta qué punto se van desarrollando las iniciativas previstas y cómo han contribuido a la consecución de los objetivos.

Esta evaluación nos proporcionará la información necesaria para realizar las modificaciones necesarias y reforzar estrategias, habilidades y actitudes adecuadas en

---

futuras provisiones y actuaciones .

✓ Al final de cada curso haremos una valoración final con el objetivo de planificar el trabajo para el curso siguiente. Los principales objetivos de esta evaluación anual serán:

- Valorar el desarrollo general del proyecto en su conjunto
- Proponer sugerencias de mejora
- Realizar memoria final del proyecto



## LECTURAS RECOMENDADAS EN CADA UNO DE LOS CICLOS DE PRIMARIA

La educación en valores, el tratamiento de los temas transversales, el desarrollo de las competencias básicas y el interés del alumnado por determinados temas son las principales directrices que nos guían en la selección de los textos y de los libros de lectura de los alumnos.

Proponemos el siguiente Itinerario Lector para E. Primaria. Se trata de títulos pertenecientes a colecciones de las que el centro tiene el número suficiente para la lectura con todo el alumnado de un grupo.

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
¿DÓNDE ESTÁN MIS DIBUJOS	UN PUÑADO DE MIEDOS	SIMÓN, SIMÓN, OTRA VEZ CARABÁS
ÁLVARO A SU AIRE	EL PRÍNCIPE VALIENTE	LOS CUENTOS DE MI ESCUELA
LA GOTA DE LLUVIA	TEJEMANEJE Y ESTROPAJO	EL COLECCIONISTA ESTRELLAS DE
PAPÁ SE CASÓ CON UNA BRUJA	EL REY SIMPLÓN	LAS TRAVESURAS ROSALÍA DE
PARASUBIDAS	MANU DETECTIVE	MI ABUELA Y LA BRUJA
LA GOTA DE LLUVIA	AHORA SOMOS TRES	BÁRBARA Y EL MISTERIO DE ARIADNA
EL GATO QUE DESAPARECIÓ MISTERIOSAMENTE	ÉRASE UNA VEZ DON QUIJOTE	EL LAZARILLO DE TORMES
TÍTULOS DE GERÓNIMO STILTON.		ROBINSON CRUSOE
		EL MAGO DE OZ

		CUENTO DE NAVIDAD
		EL QUIJOTE

## **E. CONCRECIÓN CURRICULAR.**

---

### **E.1. NORMATIVA QUE REGULA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE E. PRIMARIA**

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo introduce algunos cambios, algunos de ellos orientados a adapta el Sistema educativo a los retos del siglo XXI de acuerdo con la UE y la UNESCO. Algunos de estos cambios afectan a la etapa de Educación Infantil y a la etapa de Educación Primaria, así como a otras etapas educativas.

Dichas enseñanzas quedan reguladas de forma genérica en el Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero que establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, así como en el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo en el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Por otra parte y a la espera de la concreción por parte de nuestra Comunidad Autónoma de los decretos y órdenes que regulen en Andalucía estas etapas, durante el curso escolar 22-23, nos regiremos, además, por las instrucciones 11/2022 y 12/2022 de la D. Gral. de Ordenación y Evaluación educativa de 23 de junio para aspectos de organización y funcionamiento de las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

La nueva ley reformula la definición de currículo, señalando que este deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral y preparándole para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la Sociedad actual. Esta formación integral debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

Los elementos del currículo a que hace referencia la normativa y que aparecerán tanto en la concreción de las propuestas pedagógicas de la etapa de Infantil, como en las programaciones de la etapa de Primaria, son los siguientes:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con éxito en su itinerario formativo.
- c) **Perfil de salida:** identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la E. Primaria.
- d) **Competencias específicas:** elemento conector entre las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación.
- e) **Criterios de evaluación:** referentes que indicant los niveles de desempeño esperados en el alumnado.
- f) **Saberes básicos :** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y que son necesarios para adquirir las competencias específicas.
- g) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades propuestas que contribuyen a las adquisición de las competencias.

En el curso 22-23 se implantarán las enseñanzas de 1º,3º y 5º de Primaria tal como recoge la normativa. La normativa autonómica básica se resume en el siguiente cuadro:

	<b>NORMATIVA AUTONÓMICA</b>		
	<b>Aspectos organizativos y curriculares</b>	<b>Evaluación y promoción</b>	<b>Atención a las diferencias individuales</b>
<b>Educación Infantil</b>	<u>Instrucción 11/2022</u>	Instrucción 11/2022	Instrucción 11/2022
<b>1º, 3º y 5º E. Prima.</b>	Instrucción 12/2022	Instrucción 12/2022	Instrucción 12/2022 Orden de 15 de enero de 2021
<b>2º, 4º y 6º E. Prima.</b>	Decreto 97/2015, modificado por el Decrero 181/2020. Orden de 15 de enero de 2021	Instrucción 12/2022	Orden de 15 de enero de 2021

## **E.2. CONCRECIÓN CURRICULAR EN LA ETAPA DE INFANTIL.**

El perfil de salida al completar el segundo ciclo de la Educación Infantil es el siguiente:

<b>PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)</b>
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.
<b>PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

#### **PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños Trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

#### **PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

#### **PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN CONSCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

El currículo de Educación Infantil está organizado en las siguientes áreas, entendiéndolas como ámbitos de experiencia relacionados entre sí, por lo que se promoverá la configuración de situaciones de aprendizaje globales y significativos:

ÁREAS:

- CRECIENDO EN ARMONÍA.
- DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.
- COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Como centro bilingüe, se ofrecerá una sensibilización hacia el área de Lengua Extranjera (Inglés) para todo el alumnado de Infantil.

Podrá cursar la enseñanza de Religión aquel alumnado cuyos padres/madres/tutores legales hayan expresado su voluntad de hacerlo, recibiendo el resto de alumnado la debida atención educativa.

Las competencias específicas que se trabajarán en cada área y nivel de Infantil son las siguientes:

✓ **CRECIMIENTO EN ARMONÍA.**

**Competencias Específicas que se trabajan en el Nivel de 3 Años**

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

### **Competencias Específicas que se trabajan en el Nivel de 4 Años**

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

### **Competencias Específicas que se trabajan en el Nivel de 5 Años**

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

## ✓ **ÁREA : DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:**

### **Competencias Específicas: nivel 3 años.**

Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

### **Competencias Específicas: Nivel 4 Años**

Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

### **Competencias Específicas :Nivel 5 Años**

Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

## **✓ ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

### **Competencias Específicas : Nivel de 3 Años**

Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

.Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

#### **Competencias Específicas : Nivel de 4 Años**

Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

#### **Competencias Específicas: Nivel de 5 Años**

Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

**Los saberes básicos de las tres áreas fundamentales son los siguientes:**

## SABERES BÁSICOS. CRECIENDO EN ARMONÍA.

<p><b>TRES AÑOS</b></p> <p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• Características propias y su verbalización.</li> <li>• Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>• Habilidades motrices finas: arrugar, trocear, recortar a dedo, modelar, ensartar, plegar.</li> <li>• Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</li> <li>• Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>• Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>• Realización de actividades grafomotrices. Trazos: Garabateo, vertical, horizontal, inclinado, curvo, angular, quebrado</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: Alegre, miedo, paciente-impaciente, triste, enfadado-contento, aburrido-entretenido.</li> <li>• Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</li> <li>• Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> <li>• Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>• Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p>	<p><b>CUATRO AÑOS</b></p> <p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• Características propias.</li> <li>• Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>• Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</li> <li>• Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>• Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>• Realización de actividades grafomotrices: curvo, mixto, almena, espiral, bucle.</li> <li>• Habilidades motrices finas: recortado a dedo y con tijeras, modelado, ensartado, plegado.</li> <li>• Habilidades motrices gruesas: correr, saltar, lanzar, etc.</li> <li>• El juego motriz y el deporte (gimnasia rítmica, tenis, fútbol, bicicleta, baloncesto, etc.).</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>• Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: Tranquilo, ansioso, tímido, positivo-negativo, celoso, simpático-antipático.</li> <li>• Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</li> <li>• Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> <li>• Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p>	<p><b>CINCO AÑOS</b></p> <p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano por dentro y por fuera: exploración. Los músculos y los huesos (el esqueleto). Órganos principales: corazón, cerebro, pulmones y aparato digestivo. Las articulaciones. El esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• La simetría del cuerpo. Ubicación de un lado y otro lado. Lateralidad derecha e izquierda.</li> <li>• Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>• Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</li> <li>• Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>• Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>• Realización de actividades grafomotrices. Trazos: espiral, bucle, quebrado, olas y bucle.</li> <li>• Habilidades motrices finas: modelar, recortado con tijeras y pegado, ensartado, plegado, cosido.</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: feliz, motivado, frustrado-disgustado, triste (deprimido), culpable, incómodo.</li> <li>• Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>• Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.</li> <li>• Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> </ul>
--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.</li> <li>Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.</li> <li>Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.</li> <li>La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> <li>Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> </ul> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El juego motriz. Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad.</li> <li>Juegos populares.</li> <li>Normas que regulan la vida cotidiana.</li> <li>Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Me pongo en fila. Cuelgo la ropa en el perchero. Soy ordenado. Utilizo la papelera. Compartir los juguetes. Hablar sin gritar.</li> <li>Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</li> <li>Habilidades sociales: Saludo y me despido. Pido las cosas "por favor" y "doy las gracias". Buenos días-Buenas noches. Ayudo a los demás. ¿Me lo dejas? Te lo dejo. Recibo con agrado los afectos. Puesta en práctica.</li> <li>Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el dialogo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.</li> <li>Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.</li> <li>Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.</li> <li>Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> <li>La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> </ul> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> <li>Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad.</li> <li>Juegos populares: Participación activa y disfrute.</li> <li>Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>Normas que regulan la vida cotidiana.</li> <li>Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Me pongo en fila. sin empujar. Muevo la silla sin hacer ruido. Trabajo en silencio. Soy ordenado. Pido permiso. Escucho con atención.</li> <li>Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</li> <li>Habilidades sociales y su puesta en práctica: Sigo instrucciones. Pido las cosas por favor. ¿Quieres jugar conmigo? Muestro afecto. Hago preguntas. Pido ayuda cuando la necesito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> <li>Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.</li> <li>Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.</li> <li>Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.</li> <li>Normas que regulan la vida cotidiana.</li> <li>Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> </ul> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Características propias y de los demás.</li> <li>Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Soy puntual.. Respeto el turno: Levanto la mano para hablar. Nos ayudamos. Hago la tarea bien y limpia. Soy amigo de todos y no peleo. Salimos sin empujar.</li> <li>Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.</li> <li>Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</li> <li>Gusto por el juego motriz. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad.</li> <li>Juegos populares: Conocimiento y respeto de sus normas.</li> </ul>
--	--	---

## SABERES BÁSICOS. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

NIVEL DE TRES AÑOS	NIVEL DE CUATRO AÑOS	NIVEL DE CINCO AÑOS
<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: pelotas, aros, bufandas, globos, cuerdas, neumáticos.</li> <li>Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/ pequeño, alto/bajo, largo/corto, limpio/sucio.</li> <li>Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, abierto/cerrado, encima/debajo, junto/separado, subir/bajar, hacia un lado /hacia el otro, primero y último.</li> <li>Cuantificaciones no numéricas de colecciones: muchos/pocos, hay más/hay menos, ninguno, lleno/vacío.</li> <li>Identificación de formas planas: redonda, círculo, cuadrado, triángulo.</li> <li>Aproximación a la cuantificación de colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación, secuencias temporales.</li> <li>La serie numérica hasta el 4 cantidad, grafía y su funcionalidad.</li> <li>Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: día/noche.</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema solar: el sol, la luna, el arcoíris, la luz y la sombra. Características y funciones.</li> <li>Las estaciones del año: otoño, invierno y primavera y sus características.</li> <li>Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.</li> <li>Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.</li> <li>Los transportes terrestres: tipos. Características y funciones. Las normas para viajar en los transportes terrestres y su respeto.</li> <li>Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: oculista, otorrino, dentista, panadero, barrendero, jardinero, médico, bombero,</li> </ul>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: ( ladrillos de psicomotricidad, botellas de plástico, cintas de colores, palos cortos..). Actitud de respeto y cuidado</li> <li>Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/ mediano/pequeño, el más alto, más grande/más pequeño, gordo/delgado, liso/rugoso, suave/áspero, grueso/delgado, ancho/estrecho-</li> <li>Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: alrededor, de frente/de espaldas, un lado/ otro lado, abierto/cerrado, entre, el borde, delante/detrás, un lado/otro lado.</li> <li>Cuantificaciones no numéricas de colecciones: lleno/vacío, entero/mitad, hay más. Comparación de cantidades.</li> <li>Identificación de formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo.</li> <li>Aproximación a la cuantificación de colecciones: conteo, clasificación, ordenación, seriación, producto cartesiano, secuencias temporales.</li> <li>La serie numérica hasta el 7, cantidad, grafía y su funcionalidad. Número anterior y posterior.</li> <li>Los números ordinales: 1.º, 2.º.. Primero y último.</li> <li>Situaciones problemáticas: suma ( +1). Signo + y signo =</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: día /noche; historietas, registro de la fecha.</li> <li>Las estaciones del año. Características.</li> <li>El planeta Tierra, su forma, elementos (agua, tierra, aire), las personas que lo habitan, la ciudad y el campo, los diferentes hábitats, el relieve (montañas, ríos, valles, llanuras, etc.), los carboles, los movimientos de rotación: El día y la noche, el movimiento de translación: Las estaciones.</li> <li>Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, el agua, la tierra, el aire, los animales,</li> </ul>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: Zancos, el yoyó, cuerdas, sacos, saquitos de alubias, paracaídas o similar. Denominación y actitud de respeto y cuidado</li> <li>Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: Grueso/delgado, liso/ rizado, grande/mediano/pequeño, áspero/suave, pesado/ ligero.</li> <li>Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: entre, estirado/encogido, derecha/izquierda, a través, centro/lado/esquina, en medio, delante/detrás.</li> <li>Identificación de formas planas: rectángulo y rombo y su ubicación en el entorno.</li> <li>Exploración de algunos cuerpos geométricos: esfera, cubo, cono, pirámide , ubicación en el entorno.</li> <li>Aproximación a la cuantificación de colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación, producto cartesiano, secuencias temporales.</li> <li>La serie numérica hasta el 10, cantidad, grafía y su funcionalidad. Composición y descomposición de los 9 primeros números.</li> <li>Los números ordinales: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º. Ubicación.</li> <li>Resolución de problemas de suma y resta.</li> <li>Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: antes/después: mañana/tarde/noche; ayer/hoy/mañana, historietas, el calendario y registro de la fecha, los días de la semana, los meses del año.</li> <li>Cuantificaciones no numéricas de colecciones: Par, mayor que/ menor que, tantos cómo, mitad, hay más.</li> <li>Unidades de medida corporal: paso, pie, mano. Aproximación a su uso.</li> <li>Las estaciones del año y sus características.</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</b></p>

<p>granjero, veterinario, granjero, policía de tráfico.</p> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los animales: domésticos (gallo, gallina, pollo, vaca, cerdo, conejo, perro, etc.) Características. Alimentación, cuidados. Sus casas. Lo que nos dan. Ciclo vital.</li> <li>• Las flores: clases, necesidades, partes, ciclo vital. Necesidades y cuidados.</li> <li>• Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>• La familia y el colegio como primeros grupos sociales. Miembros. Tareas.</li> <li>• La calle. El semáforo. La calzada, el arcén. Las señales de circulación vial: paso de peatones, stop, dirección obligatoria, etc. Las normas de circulación vial y su respeto.</li> <li>• La casa: dependencias. La cueva. La época prehistórica y sus costumbres.</li> <li>• Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación. 20 de noviembre, Día Mundial de los Derechos del Niño. 6 de diciembre, Día de la Constitución. 30 de enero, Día de la Paz Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente.</li> <li>• Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación. 20 de noviembre, Día Mundial de los Derechos del Niño. 6 de diciembre, Día de la Constitución. Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente. 30 de enero, Día de la Paz.</li> </ul>	<p>las plantas. Valoración de su importancia para la vida humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.</li> <li>• Observación del tiempo atmosférico y sus consecuencias.</li> <li>• Los transportes: acuáticos Tipos. Características y funciones. Las normas para viajar en los transportes acuáticos y su respeto. Observación y denominación.</li> <li>• Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: masajista, árbitro, cuidador de animales, veterinario, frutero, marinero, farero, pescador, capitán de barco. La tienda de deportes: dependiente. Identificación, denominación y funciones que desempeñan.</li> </ul> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los animales salvajes y sus crías. Características. Ciclo vital. Familias de animales. Hábitats. Animales que hibernan. Las aves. La reserva natural. Observación y exploración.</li> <li>• Los árboles y sus clases: frutales y sus frutos, coníferas. Las partes del árbol y sus beneficios. El ciclo vital. Su cuidado y protección.</li> <li>• Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>• La casa y la familia. El castillo. La época Medieval y sus costumbres. Observación y denominación.</li> <li>• La calle. El semáforo. La calzada, el arcén. Las señales de circulación vial: paso de peatones, stop, dirección obligatoria, etc. Las normas de circulación vial y su respeto. Observación de los elementos y su denominación.</li> <li>• Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas:; Día Mundial de los Derechos del Niño., Día de la Constitución. Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente. 30 de enero, Día de la Paz...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El universo: Las estrellas, constelaciones, planetas, satélites artificiales, galaxias, la Vía Láctea, cohetes, nave espacial, basura espacial. Los ovnis y extraterrestres. Características, denominación y funciones.</li> <li>• Los dinosaurios y sus clases: terrestres con cuernos, placas, abanico..., voladores y marinos. Causas de su desaparición. Sus descendientes: iguana, lagarto, camaleón..., insectos, arácnidos, animales acuáticos de formas raras, animales en extinción. Hábitats. Ciclo vital. Denominación y verbalización de sus características.</li> <li>• La casa romana: dependencias. La época romana y sus costumbres: El vestido, peinado, accesorios. La moneda romana. La familia romana: sus miembros. La ciudad y la calzada romana. Diversiones: el circo y el anfiteatro. Las cuadrigas. Los soldados. Inventos romanos: el ábaco, el alfabeto, el calendario. Nombres romanos. El legado: Puentes, acueductos.</li> <li>• Los transportes aéreos. Tipos. Características y funciones. Las normas para viajar en los transportes aéreos y su respeto.</li> <li>• Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: Traumatólogo, arquitecto, pintor, albañil, fontanero, astrónomo, paleontólogo, ingeniero forestal.</li> <li>• Conocimiento y memorización de la fecha de nacimiento.</li> </ul> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia y el colegio como primeros grupos sociales. Miembros. Tareas.</li> <li>• Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>• Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.</li> <li>• Las plantas y sus clases. Los bonsáis. Plantas trepadoras, aromáticas, medicinales, acuáticas, silvestres, exóticas, carnívoras. Arbustos. Las partes de la planta y ciclo vital</li> </ul>
---	---	---

TRES AÑOS	CUATRO AÑOS	CINCO AÑOS
<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</li> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> </ul> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación de sonidos y sus contrastes.</li> <li>Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aproximación a la lengua escrita: el nombre propio, imágenes y palabras, frases con imágenes y pictogramas, onomatopeyas, pictogramas, las vocales: sonido y grafía.</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares y creados para cada unidad, literatura universal: <i>Platero y yo</i>, de Juan Ramón Jiménez.</li> </ul> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escucha atenta y disfrute con las audiciones musicales.</li> <li>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales: El tambor Los cascabeles Las maracas, La caja china El triángulo El palo de lluvia.</li> </ul> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> <li>Experimentación y descubrimiento de algunos</li> </ul>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</li> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical progresivamente correcta. Entonación y pronunciación clara progresiva.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> </ul> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.</li> <li>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.</li> <li>Discriminación de sonidos (relatos sonoros) y sus contrastes: largo/corto, suave/fuerte, largo/corto.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés por la lectura de frases con imágenes y pictogramas.</li> <li>Conciencia léxica: discriminación de palabras en la frase.</li> <li>Conciencia fonética: identificación del número de letras en la palabra y de sonidos parecidos. Conciencia silábica: discriminación de sílabas en la palabra. Identificación de los fonemas /T/, /P/, /L/, /F/, /S/, /M/, sonido y grafía.</li> <li>Aproximación al uso de la lengua escrita.</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares y creados para cada unidad, fragmentos de la literatura universal: Don Quijote de la Mancha, de M. de Cervantes.</li> </ul>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara.</li> <li>Habilidades sociales: Me presento. Hablo con amabilidad. Doy y recibo cumplidos. Inicio, mantengo y termino una conversación. Ofrezco ayuda a los demás. Aprendo a disculparme.</li> <li>Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> <li>Elementos para una comunicación funcional básica en otras lenguas.</li> <li>Respeto por la diversidad lingüística y cultural del entorno.</li> </ul> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación de sonidos y sus contrastes: Fuerte/suave, lento/rápido, agudo/suave.</li> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas. Aproximación al uso de la lengua escrita. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.</li> <li>Lectura e interpretación de palabras y frases sencillas y escrita.</li> <li>Identificación de los fonemas, sonido y letra: (H), /N/, /D/, /R/-/RR/, /Ñ/, /K/ (ca, co, cu), /Z/ (ce, ci, za. zo. zu), /J/, /B/(V), /LL/, /Y/, /CH/, /K/ (k, q), /B-U/ (W), /G/, /S/ (X).</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curiosidad por textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías,</li> </ul>

<p>elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los colores Rojo, amarillo, azul, verde, rosa, negro.</li> <li>• Obras de arte:</li> <li>• <b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></li> <li>• Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</li> <li>• Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</li> <li>• Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> </ul>	<p>Interés y curiosidad.</p> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiciones musicales. Escucha activa y disfrute.</li> <li>• Participación activa en el canto colectivo: <b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></li> <li>• Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</li> <li>• Identificación de los colores: rojo, amarillo, azul, marrón, gris, naranja.</li> <li>• Obras de arte.: Observación e interpretación y disfrute.</li> <li>• Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> </ul> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</li> <li>• Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> <li>• Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</li> </ul> <p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.</li> <li>• Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>• Uso moderado de las tecnologías de la Información y de la Comunicación.</li> </ul>	<p>refranes, cuentos populares ...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar interés por conocer fragmentos de la literatura universal.</li> </ul> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha atenta de obras musicales y disfrute.</li> <li>• Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales de la orquesta.</li> <li>• Participación activa del canto colectivo.</li> <li>• Discriminación de familias de instrumentos musicales.</li> <li>• Obras de arte.: Observación e interpretación.</li> <li>• Participación activa en bailes regionales: Vals, sevillana, sardana, muñeira, pasodoble, jota.</li> </ul> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</li> <li>• Identificación de los colores: rosa (obtención), morado, granate, beis, fucsia. Tonalidades.</li> <li>• Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> </ul> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</li> <li>• Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> <li>• Participación activa en dramatizaciones.</li> <li>• Participación y disfrute en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.</li> <li>• Disfrute en las sesiones de relajación.</li> </ul> <p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>• Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.</li> </ul> <p>Uso moderado de las tecnologías de la Información y de la Comunicación</p>
--	--	--

SABERES BÁSICOS INGLÉS	
<p>CONTENIDOS LENGUA INGLESA: UNIDAD 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender instrucciones sencillas en inglés</li> <li>• Saludar.</li> <li>• Identificar personajes.</li> <li>• Identificar colores.</li> <li>• Identificar y nombrar partes del cuerpo.</li> <li>• Contar del 1 al 10.</li> <li>• Nombrar algunos objetos del aula.</li> <li>• Aprender los nombres de los miembros de la familia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las formas.</li> <li>• Identificar comida y bebida partiendo de un cuento.</li> <li>• Expresar gustos y preferencias acerca de las comidas.</li> <li>• Días de la semana</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender globalmente los cuentos.</li> <li>• Identificar juguetes, nombrarlos, contarlos y decir cuál es su juguete preferido.</li> <li>• Reconocer y nombrar prendas de vestir.</li> <li>• Decir si alguien está feliz o triste.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decir cómo está el tiempo atmosférico.</li> <li>• Realizar acciones siguiendo instrucciones orales.</li> <li>• Decir lo que les gusta hacer en vacaciones.</li> <li>• Conocer las fiestas de la cultura de habla inglesa: Christmas, Halloween,...</li> <li>•</li> </ul> <p>Actitudes e indicadores comportamentales que debemos fomentar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar interés por los diferentes personajes que se le presentes (mascota).</li> <li>• Formación de una actitud positiva hacia la lengua inglesa.</li> <li>• Participar con entusiasmo en las actividades y dramatizaciones.</li> <li>• Cooperar en los juegos.</li> <li>• Manifestar interés por observar el tiempo atmosférico.</li> <li>• Disfrutar con la audición y representación de los cuentos conocidos o no.</li> <li>• Respetar el turno de los demás y las reglas de los juegos.</li> <li>• Respetar las opiniones de los demás.</li> <li>• Interés por cantar en la lengua extranjera.</li> <li>• Interés por leer y escribir palabras en inglés.</li> </ul>	<p>Identificar las habitaciones de la casa y algunos muebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decir dónde se encuentran algunos personajes dentro de una casa.</li> <li>• Nombrar animales domésticos y salvajes presentados con cuentos.</li> <li>• Decir cuál es su animal favorito.</li> </ul> <p>Audición y representación de canciones y chants.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de respuestas no lingüísticas para mostrar comprensión.</li> <li>• Participación en juegos para repasar el vocabulario de las unidades.</li> <li>• Audición y representación de cuentos.</li> <li>• Identificar el vocabulario utilizando flashcards y dados con imágenes.</li> <li>• Participación en juegos de memoria para decir detalles de los cuentos.</li> <li>• Audiciones para aprender canciones, chants y juegos tradicionales.</li> <li>• Participación en juegos de TPR para practicar acciones.</li> <li>• Juegos diversos con flashcards.</li> <li>• Clasificar objetos según su tipo y color.</li> <li>• Cantar canciones o chants.</li> <li>• Contar hasta el 10.</li> <li>• Relacionar el tiempo atmosférico con la ropa adecuada.</li> <li>• Expresar preferencias en comidas, animales, ropas, colores, números,...</li> </ul>

### Orientaciones metodológicas y principios pedagógicos:

En este sentido, como principales líneas metodológicas a tener en cuenta consideramos las siguientes:

- Aplicación de una perspectiva globalizadora, estableciendo múltiples conexiones entre los aprendizajes nuevos y los previos.
- Consecución de aprendizajes significativos, emocionalmente positivos y basados en el juego.
- Asignación de un papel activo al alumnado, dando lugar tanto al trabajo individual como al cooperativo y al aprendizaje entre iguales.
- Se atenderá al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, a la autonomía personal, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la autoestima y a la creación de una imagen positiva de sí mismos
- Creación de un ambiente de confianza basado en la afectividad y la aceptación, que favorezca el respeto hacia los demás.

- 
- Fomentar las posibilidades de participación, así como favorecer la interacción, el diálogo, el sentido de la responsabilidad, la autoestima y la creatividad.
  - Papel de la profesora como persona cercana al niño-a, que le proporciona afecto, seguridad y confianza, que establece una relación de empatía y que actúa como reforzador.
  - Estrecha relación y colaboración con las familias
  - Potenciaremos situaciones en las que los niños puedan manipular, explorar, observar, experimentar, construir,...., proponiendo experiencias variadas que le permitan construir sus propios esquemas.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación. La evaluación servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes en función de las características personales, tomando como referencia los objetivos de la etapa así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo, sirviendo también de orientación los perfiles competenciales.

La evaluación corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá información proporcionada por otros docentes que puedan incidir en el grupo. La evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado. Se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos, expresándose con la siguiente escala: No Adecuado, Adecuado, Bueno, Excelente. Los padres/madres/tutores legales deben participar en el proceso formativo de sus hijos/as, para lo que el docente tutor/a informará al menos tres veces a lo largo del curso a los padres, madres o tutores legales sobre el desarrollo y la evaluación del proceso educativo de sus hijos/as.

Los documentos oficiales de evaluación son el informe individualizado final de ciclo y el de final de etapa.

### **E.3. CONCRECIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Actualmente, durante el curso 22/23 nos encontramos en un momento de transición, debido a que la LOMLOE establece que en el presente curso escolar comience su aplicación para los niveles de 1º,3º y 5º de Primaria, mientras que para los cursos 2º,4º y 6º nos regiremos en Andalucía por el Decreto 97/2015, por la Orden de 15 de enero de 2021 y por la Instrucción 12/2022 para determinados aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y promoción. Se reflejan pues en el proyecto los elementos curriculares para los cursos impares y, por otra parte los elementos curriculares para los cursos pares, todo de forma genérica, pues en las programaciones didácticas será donde se concreten todos estos elementos.

Anteriormente se han nombrado los objetivos generales para la etapa de Primaria, que se insertan dentro de las ocho competencias clave que tendrá que conseguir el alumnado al finalizar la etapa de Primaria.

Las áreas a cursar en la etapa de Primaria para los cursos impares son las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- b) Educación Artística.
- c) Educación Física.
- d) Matemáticas.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Inglés, como Primera Lengua Extranjera.
- g) Francés, como Segunda Lengua Extranjera.
- h) Religión/ Atención Educativa.

En los cursos pares el área de Conocimiento del Medio se desglosa en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

El alumnado cuyas familias decidan no matricular en Religión a sus hijos/as, cursarán Valores Sociales y Cívicos. En 4º de Primaria se cursará Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos.

La metodología

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1-Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSYC
2-Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	CAA, SIEP
3-Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSYC
4-Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.	CSYC
5-Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. (CCL)	CCL
6-Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. (CCL)	CCL
7-Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT

8-Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura	CMCT,CSYC,CEC
9- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	CD
10-Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
11-Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT, CSYC)
12-Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	(CMCT)
13-Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	(CSYC)
14-Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	(CSYC)

## COMPETENCIAS CLAVE:

- Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencia ciudadana. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- Competencia emprendedora.
- Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas .

## SABERES BÁSICOS

LENGUA CASTELLANA 1º PRIMARIA	LENGUA CASTELLANA 3º PRIMARIA	LENGUA CASTELLANA 5º PRIMARIA
<p><b>Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p> <p>. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>B. Comunicación.</b></p> <p><b>Contexto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</li> <li>- Géneros discursivos.</li> <li>- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.</li> <li>- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</li> </ul> <p><b>. Procesos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- . Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</li> <li>- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente</li> </ul>	<p><b>Las lenguas y sus hablante</b></p> <p>. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</p> <p>. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.</p> <p>Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>Comunicación.</b></p> <p><b>Contexto</b></p> <p>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. Géneros discursivos</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><b>Procesos</b></p> <p>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>	<p><b>Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.</p> <p>Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>A. Comunicación. "Contexto</b></p> <p>Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro)</p> <p>. Géneros discursivos</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos..</p> <p><b>Procesos</b></p> <p>. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos</p>

<p>discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.</li> <li>- . Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</li> <li>- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.</li> <li>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</li> </ul> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</li> <li>. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</li> <li>. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.</li> </ul> <p>Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza,</p>	<p>Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>A. Educación literaria</b></p> <p>Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la</p>	<p>discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p> <p>. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>B. Educación literaria.</b></p> <p>Lectura progresivamente autónoma de fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y el sentido de la obra.</p> <p>Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación progresivamente</p>
--	---	--

<p>atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</p> <p>. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.</p> <p>Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.</p> <p>Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.</p> <p>. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.</p>	<p>literatura popular andaluza en particular.</p> <p>Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.</p> <p><b>B. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p> <p>. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.</p>	<p>autónoma de los textos literarios.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a la de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</p> <p>Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.</p> <p><b>C. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.</p> <p>Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p>
---	---	--

		Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes
--	--	---

<b>MATEMÁTICAS 1º PRIMARIA</b>	<b>MATEMÁTICAS 3º PRIMARIA</b>	<b>MATEMÁTICAS 5º PRIMARIA</b>
<p><b>Conteo</b></p> <p>Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.</p> <p>Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p> <p><b>Cantidad</b></p> <p>Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.</p> <p>Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.</p> <p>Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.</p> <p><b>Sentido de las operaciones</b></p>	<p>Conteo</p> <p>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p> <p>Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p> <p>. Cantidad</p> <p>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>Fraciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.</p> <p>Explicación del proceso de resolución y resultado.</p> <p>Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>Conteo</p> <p>- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Cantidad</p> <p>-Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</p> <p>. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</p> <p>Fraciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p> <p>comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.</p> <p>. comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.</p>

<p>Estrategias de cálculo mental con n. naturales hasta el 999.</p> <p>Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.</p> <p><b>Relaciones</b></p> <p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)</p> <p>. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.</p> <p>Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.</p> <p>Educación financiera</p> <p>Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.</p> <p><b>C.Sentido de la medida</b></p> <p><b>Magnitud</b></p> <p>Reconocimiento e identificación de magnitudes.</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.</p> <p>Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana , vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p> <p>Sentido de las operaciones</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.</p> <p>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.</p> <p>Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.</p> <p>Relaciones</p> <p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>	<p>. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.</p> <p>Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p> <p>Sentido de las operaciones</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias de reconocimiento de que operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.</p> <p>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p> <p>. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.</p> <p>Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>-Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.</p> <p>Relaciones</p> <p>- MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez</p>
---	---	---

<p>Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).</p> <p><b>Medición</b></p> <p>Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.</p> <p>Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.</p> <p>Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.</p> <p><b>Estimación y relaciones</b></p> <p>Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.</p> <p>Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.</p> <p>Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.</p> <p><b>D.Sentido espacial</b></p> <p><b>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</b></p> <p>Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).</p> <p>Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.</p> <p>Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos,</p>	<p>Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.01.A.5. Educación financiera</p> <p>Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. . Educación financiera</p> <p>Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>B.Sentido de la medida</p> <p>Magnitud</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</p> <p>Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p> <p>Medición</p> <p>Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</p> <p>Procesos de . Estimación y relaciones</p> <p>Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p> <p>Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p> <p>Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p>	<p>(números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.</p> <p>- MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>- MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.</p> <p>- MA.03.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.</p> <p>- MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>MA.03.A.5. Razonamiento proporcional</p> <p>Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.</p> <p>- MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</p> <p>MA.03.A.6. Educación financiera . Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza.</p> <p>B. Sentido de la medida</p> <p>MA.03.B.1. Magnitud MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.</p> <p>MA.03.B.2. Medición</p> <p>- MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y</p>
--	---	--

<p>tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.</p> <p>La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.</p> <p><b>Localización y sistemas de representación</b></p> <p>Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.</p> <p><b>D. Sentido algebraico</b></p> <p><b>Patrones</b></p> <p>Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p><b>Modelo matemático</b></p> <p>Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p> <p>.Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.</p> <p>Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.</p> <p><b>. Relaciones y funciones</b></p> <p>Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y <math>\neq</math> entre expresiones que incluyan operaciones.</p>	<p>C.Sentido espacial</p> <p>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <p>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <p>Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.</p> <p>Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>Localización y sistemas de representación</p> <p>Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).</p> <p>Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.</p> <p>Movimientos y transformaciones</p> <p>Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p>	<p>unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>MA.03.B.3. Estimación y relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.</li> <li>- MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.</li> <li>- MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.</li> <li>- MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.</li> </ul> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.03.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</li> <li>- MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.</li> <li>- MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.</li> <li>- MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</li> </ul> <p>MA.03.C.2. Localización y sistemas de representación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.</li> </ul>
---	---	---

<p>Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, &gt;)</p> <p><b>. Pensamiento computacional</b></p> <p>. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).</p> <p>Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.</p> <p><b>E. Sentido estocástico</b></p> <p><b>Organización y análisis de datos</b></p> <p>Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.</p> <p>Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos. F. Sentido socioafectivo</p> <p><b>Creencias, actitudes y emociones</b></p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.</p> <p>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de</p>	<p>Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>Patrones</p> <p>Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes</p> <p>Modelo matemático</p> <p>Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Inención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p> <p>Relaciones y funciones</p> <p>Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y <math>\neq</math> entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</p> <p>La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos &lt; y &gt;.</p> <p>. Pensamiento computacional</p> <p>Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia</p>	<p>- MA.03.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Movimientos y transformaciones</p> <p>Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p> <p>Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compas y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.</p> <p>Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>Patrones</p> <p>Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>- MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.</p> <p>MA.03.D.2. Modelo matemático</p> <p>- MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>
--	--	---

<p>decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p> <p><b>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</b></p> <p>Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p>	<p>sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>Organización y análisis de datos</p> <p>Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p> <p>Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p> <p>Incertidumbre</p> <p>La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.</p> <p>Identificación de suceso seguro, suceso posible e imposible.</p> <p>Comparación intuitiva de la probabilidad de dos sucesos.</p> <p>Inferencia</p> <p>Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p> <p>Participación activa : trabajo en equipo,interacción positiva,</p>	<p>- MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p> <p>MA.03.D.3. Relaciones y funciones</p> <p>- MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos &lt; y &gt;. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.</p> <p>Pensamiento computacional</p> <p>Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>. Organización y análisis de datos</p> <p>. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</p> <p>. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</p> <p>. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p>. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p> <p>Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p>
---	---	---

	<p>colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>Creencias, actitudes y emociones</p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</p> <p>Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.</p> <p>Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.</p> <p>Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p> <p>Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.</p>	<p>Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>. Incertidumbre</p> <p>La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.</p> <p>Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.</p> <p>Inferencia</p> <p>.Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>Creencias, actitudes y emociones propias</p> <p>Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.</p> <p>Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.</p> <p>Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal,</p>
--	---	--

		<p>curiosidad y disposición positiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</li> </ul> <p>Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.</p> <p>Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.</p> <p>-Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.</p> <p>Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.</p>
--	--	---

<b>CONOCIMIENTO DEL MEDIO 1º PRIMARIA</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL MEDIO 3º PRIMARIA</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL MEDIO 5º PRIMARIA</b>
<p>A. Cultura científica.</p> <p>CM.01.A.1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</li> <li>- CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</li> <li>- CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</li> </ul>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).</li> </ul> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p>	<p><b>A.</b> Cultura científica.</p> <p>Iniciación en la actividad científica</p> <p>Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).</p> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</li> <li>- CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.</li> <li>- CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</li> </ul> <p>CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</li> <li>- CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.</li> <li>- CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</li> <li>- CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</li> <li>- CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</li> <li>- CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</li> <li>- CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</li> </ul>	<p>Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <p>. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.</p> <p>La vida en nuestro planeta</p> <p>El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.</p> <p>. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las</p>	<p>. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.</p> <p>. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.</p> <p>La vida en nuestro planeta</p> <p>Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p> <p>Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.</p> <p>. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p> <p>Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p>. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</p>
--	---	--

<p>- CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p> <p>CM.01.A.3. Materia, fuerzas y energía</p> <p>- CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.</p> <p>- CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.</p> <p>- CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.</p> <p>- CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>- CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.</p> <p>- CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.</p> <p>CM.01.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p>	<p>necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p> <p>Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>. Materia, fuerzas y energía</p> <p>El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p>	<p>Materia, fuerzas y energía</p> <p>Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.</p> <p>- CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p> <p>- CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>- CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>- CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>- CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>- CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.</p> <p>- CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>- CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>- CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados,</p>
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.</li> <li>- CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.</li> <li>- CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).</li> <li>- CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.</li> </ul> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>CM.01.C.1. Retos del mundo actual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.</li> <li>- CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.</li> <li>- CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</li> <li>- CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</li> </ul> <p>CM.01.C.2. Sociedades en el tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del</li> </ul>	<p>Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p> <p>Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p> <p>B. Sociedades y territorios.</p> <p>. Retos del mundo actual</p> <p>La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.</p> <p>Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial</p> <p>El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p> <p>Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p>Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas.</p>	<p>etc.), y estrategias de actuación.</p> <p>CM.03.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</li> <li>- CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).</li> <li>- CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</li> </ul> <p>Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>. Retos del mundo actual</p> <p>El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.</p> <p>El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.</p> <p>. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.</p> <p>Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la</p>
---	--	--

<p>tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.</li> <li>- CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.</li> <li>- CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</li> </ul> <p>CM.0.1C.3. Alfabetización cívica</p> <p>-La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</li> <li>- CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</li> <li>- CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.</li> <li>- CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</li> </ul>	<p>Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p> <p>Sociedades en el tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.</li> </ul> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.</p> <p>Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.</p> <p>La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p> <p>Alfabetización cívica</p> <p>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión</p>	<p>organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.</p> <p>Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Sociedades en el tiempo</p> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</li> </ul> <p>La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</li> </ul> <p>CM.03.C3. Alfabetización cívica</p> <p>Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la</p>
--	---	---

<p>- CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.</p> <p>- CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p> <p>CM.01.C4. Conciencia ecosocial</p> <p>- CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.</p> <p>- CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>- CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>	<p>social. La cultura de paz y no violencia.</p> <p>. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</p> <p>Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p> <p>. Conciencia ecosocial</p> <p>El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>-La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</p> <p>La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.</p> <p>España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p> <p>Conciencia ecosocial</p> <p>. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p> <p>. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>-Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
---	---	---

INGLÉS 1º DE PRIMARIA	INGLÉS 3º DE PRIMARIA	INGLÉS 5º DE PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audición de diferentes grabaciones de audio con canciones breves y narraciones.</li> <li>- Análisis de las imágenes que acompañan a las canciones y a las narraciones para comprenderlas.</li> <li>- Comprensión de la intención comunicativa que podemos atribuir a las grabaciones escuchadas.</li> <li>- Aprendizaje de las fórmulas básicas que empleamos para saludar y para presentarnos.</li> <li>- Reconocimiento del léxico básico relacionado con las saluciones, las formas y los números del 1 al 5.</li> <li>- Reconocimiento de los patrones de entonación básicos y del significado de cada uno de ellos.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>- Repetición de esquemas básicos de las saluciones y de presentación.</li> <li>- Identificación de las saluciones, las formas y los números del 1 al 5 y lectura en voz alta de los mismos.</li> <li>- Enumeración de algunos nombres de objetos cotidianos representados en imágenes.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las instrucciones básicas para colorear algunas imágenes.</li> <li>- Análisis de unas ilustraciones y enumeración de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo de la escucha activa mediante la audición de canciones, diálogos y preguntas.</li> <li>-Reconocimiento del léxico relacionado con los colores, con los números, con las operaciones matemáticas básicas y con el material de clase.</li> <li>-Aprendizaje de expresiones de interacción social: Hi!, My name is..., How are you?, etc.</li> <li>-Comprensión de expresiones de denotación: Yes, it is / No, it isn't.</li> <li>-Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</li> <li>-Distinción de los fonemas vocálicos /e/ y /i:/.</li> </ul> <p>Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Repetición de esquemas sintácticos básicos: Hi!, My name is..., How are you?, Yes, it is / No, it isn't, etc.</li> <li>-Uso de las expresiones Hi, Goodbye, etc. y de la conjunción and.</li> <li>-Identificación de palabras que designan los colores, los números, los objetos de clase y las operaciones básicas matemáticas representadas en imágenes.</li> <li>-Repetición de expresiones y frases breves previamente oídas en una grabación de audio.</li> <li>-Lectura de palabras sueltas relacionadas con el léxico del material de clase.</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre las palabras leídas y la imagen que representa a cada una de ellas.</li> <li>-Lectura de textos breves en los que se emplea el léxico trabajado en la unidad.</li> <li>-Comprensión de la información general de los textos leídos y de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos orales de diferentes tipos: canciones, diálogos, textos descriptivos y expositivos, etc.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre el contenido de los textos orales y las imágenes que los acompañan.</li> <li>- Reconocimiento del léxico relacionado con las asignaturas de clase y las actividades en el tiempo libre.</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción (What's the matter?, Great idea! ,Sure!) y de órdenes (Let's).</li> <li>- Comprensión de diferentes oraciones interrogativas: What is your favourite subject?, Are you good at it?, etc.</li> <li>- Distinción de los sonidos /oi/ y /oy/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>- Repetición de esquemas sintácticos básicos de preguntas como What is your favourite subject?</li> <li>- Pronunciación correcta de los sonidos /oi/ y /oy/.</li> <li>- Repetición de textos breves previamente escuchados en una grabación.</li> <li>- Respuesta oral a preguntas relacionadas con el contenido de las audiciones.</li> <li>- Empleo correcto del léxico relacionado con las asignaturas de clase y las actividades en el tiempo libre.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p>

<p>objetos representados en ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura de oraciones sencillas e identificación de la opción correcta de acuerdo con las imágenes.</li> <li>– Identificación de las imágenes cuyo nombre va enumerando el profesor en el aula.</li> <li>– Clasificación de una serie de palabras de acuerdo con un código de colores.</li> <li>– Lectura de un listado de palabras y escritura de tres términos que designan formas.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducción con un buen trazo de algunas palabras trabajadas oralmente.</li> <li>– Aprendizaje de la ortografía correcta de algunas palabras relacionadas con las saluciones, las formas y los números del 1 al 5.</li> <li>– Audición y comprensión de una canción y de una historia.</li> <li>– Identificación del vocabulario relativo a los colores y a los objetos de la clase.</li> <li>– Comprensión de expresiones en Imperativo: Stand up, sit down, clap your hands, etc.</li> <li>–</li> <li>– Comprensión de expresiones de denotación: This is...</li> <li>– Comprensión de expresiones que indican posesión: This is my..., etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducción de una canción previamente escuchada en una grabación.</li> <li>– Expresión del vocabulario relacionado con los colores y los objetos de la clase.</li> </ul>	<p>sus detalles específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>–Reproducción con un buen trazo de algunas palabras trabajadas oralmente.</li> <li>–Escritura de frases cortas basadas en estructuras sin-tácticas sencillas.</li> <li>–Aprendizaje de la ortografía correcta de las palabras relacionadas con el material del aula.</li> <li>–Audición de textos de diferentes tipos (cómic, texto des-criptivo, enumeraciones, canciones, etc.).</li> <li>–Comprensión de vocabulario relacionado con las partes de la casa, los muebles de casa y los miembros de la familia.</li> <li>–Comprensión de las preposiciones de lugar (on, under, etc.).</li> <li>–Comprensión de nombres comunes: family, baby, etc.</li> <li>–Comprensión de expresiones de denotación: He’s, She’s, They’re...</li> <li>–Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</li> <li>–Distinción del fonema /ju:/.</li> <li>–Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>–Empleo del vocabulario relacionado con las partes de la casa, los muebles de casa y los miembros de la familia.</li> <li>–Utilización de las expresiones: He’s, She’s, They’re...</li> <li>–Elaboración de respuestas orales con: Yes, it is.</li> <li>–Expresión de frases afirmativas e interrogativas.</li> <li>–Pronunciación del sonido /ju:/.</li> <li>–Reconocimiento de vocabulario relacionado con las partes y muebles de la casa y los miembros de la familia.</li> <li>–Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura de textos breves de diferente naturaleza (cómic, textos expositivos, etc.).</li> <li>– Comprensión de la información general de los textos leídos.</li> <li>– Comprensión de los detalles específicos de las lecturas y respuesta a preguntas sobre ellos.</li> <li>– Lectura y comprensión del léxico de las asignaturas de la escuela y de las actividades en el tiempo libre.</li> <li>– Comprensión de estructuras interrogativas: What school do you go to? What year are you in?, etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Escritura de un email a partir de un modelo.</li> <li>– Compleción de crucigramas.</li> <li>– Compleción de textos breves empleando diferentes estructuras sintácticas.</li> <li>– Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>– Reconocimiento de actividades de vacaciones: sailing, surfing, fishing, skiing, hiking, etc.</li> <li>– Identificación de elementos de lugares de vacaciones: cave, rock, bay, etc.</li> <li>– Asimilación de estructuras de pregunta-respuesta en pasado: What did you visit? -I visited London / Did you go to the shopping centre yesterday?-Yes, I did it. - No, I didn’t.</li> <li>– Reconocimiento de los sonidos /ow/ y /ou/.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conversación sobre las vacaciones.</li> <li>– Respuesta a preguntas breves sobre lugares para visitar durante las vacaciones.</li> </ul>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización del Imperativo para expresar órdenes básicas.</li> <li>- Expresión de acciones sencillas.</li> <li>- Aplicación de los conocimientos adquiridos a un contexto real.</li> <li>- Uso de palabras relacionadas con la escuela: pen, pencil, book, bag, etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 3: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las palabras relacionadas con los colores y los objetos de la clase.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades de prelectura.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras e imágenes.</li> <li>- Comprensión de expresiones: My name is..., I'm... years old, This is my school, etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura y compleción de palabras, acciones, nombres de personajes y expresiones sencillas previamente trabajadas de forma oral.</li> <li>- Compleción de oraciones sencillas y breves..</li> <li>- Audición y comprensión de una canción y de unas historias.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a los cumpleaños y la estatura (tall, short).</li> <li>- Identificación de los números del seis al diez.</li> <li>- Comprensión de expresiones para felicitar un cumpleaños: Happy birthday..., This is for you...</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción social:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprensión de descripciones sencillas.</li> <li>-Comprensión de estructuras sintácticas: He's, She's, They're.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relativas a tipos, partes y muebles de la casa y a los miembros de la familia.</li> <li>- Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>- Redacción de la descripción breve de su familia y elaboración de un árbol genealógico.</li> <li>- Trabajo de la escucha activa en la comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos.</li> <li>- Comprensión de vocabulario relacionado con las profesiones y los verbos de los cinco sentidos.</li> <li>- Comprensión del verbo modal can para expresar una habilidad.</li> <li>- Comprensión de expresiones de denotación: I'm, This is, etc.</li> <li>- Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</li> <li>- Distinción de los fonemas /pr/, /br/, /fr/ y /dr/.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>- Empleo de vocabulario relacionado con las profesiones y los verbos de los cinco sentidos.</li> <li>- Empleo de expresiones denotativas: This is, I'm, I've got, you've got...e interrogativas: Can you ....?</li> <li>- Expresión de frases afirmativas.</li> <li>- Pronunciación de los sonidos /pr/, /br/, /fr/ y /dr/.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento de preguntas con what, when, did,...</li> <li>- Respuesta a preguntas mediante el uso de las estructuras: Yes, I did / No, I didn't</li> <li>- Empleo del léxico relacionado con las vacaciones y posibles actividades para hacer durante este período.</li> <li>- Pronunciación de /ow/ y /ou/.</li> </ul> <p>BLOQUE 3: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del léxico relacionado con las vacaciones (trip, explore, visit...) y actividades para hacer en este período (rollerblade, surfing...).</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre texto e imágenes.</li> <li>- Comprensión de textos expositivos breves relacionados con el mundo de las vacaciones y el tiempo libre.</li> <li>- Identificación de estructuras sintácticas de preguntas y respuestas (Yes, I did / No, I didn't...).</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relacionadas con las acciones que se realizan durante las vacaciones (visit, go, enjoy, etc.).</li> <li>- Escritura pautada de un texto expositivo breve.</li> <li>- Escritura breve de un diario personal a partir de un texto-modelo previamente trabajado.</li> <li>- Redacción de los diálogos que aparecen en los bocadillos de una ilustración.</li> <li>- Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>- Comprensión de vocabulario relacionado con los edificios, los lugares y los deportes.</li> </ul>
---	--	--

<p>Thank you, Thanks, Sorry..., How old are you? I'm...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de expresiones para hablar de la estatura: He's / She's tall/short.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de una historia, canción previamente escuchada en una grabación.</li> <li>- Reproducción de un diálogo dentro del contexto de los cumpleaños.</li> <li>- Expresión del vocabulario relacionado con los números (hasta el 10), la estatura y los cumpleaños.</li> <li>- Expresión de agradecimiento y de disculpa mediante las expresiones: Thanks, Thank you y I'm sorry...</li> <li>- Aplicación de los conocimientos adquiridos a un contexto real.</li> <li>- Uso de expresiones: Happy birthday, This is for you.</li> <li>- Expresión de la edad que tiene uno mismo.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los números del seis al diez, los cumpleaños y la estatura.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de prelectura y preescritura.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> <li>- Comprensión de expresiones: Happy birthday, This is for you, He's..., She's..., y How old are you?</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura y compleción de palabras sencillas relacionadas con los números previamente trabajadas de forma oral.</li> <li>- Aprendizaje de la ortografía correcta de las palabras</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de vocabulario relacionado con las profesiones y los verbos de los cinco sentidos.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> <li>- Comprensión de algunos adjetivos contrarios: happy vs. sad, tall vs. short y big vs. small.</li> <li>- Lectura y comprensión de textos breves.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relativas a las profesiones y a los verbos de los cinco sentidos.</li> <li>- Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>- Redacción de un texto sobre las habilidades de cada alumno/a a partir de un modelo.</li> <li>- Comprensión del vocabulario relacionado con las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Trabajo de la escucha activa con canciones y diálogos.</li> <li>- Comprensión de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</li> <li>- Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</li> <li>- Comprensión de preguntas: what's this? What are these?,...</li> <li>- Distinción de los fonemas /kr/, /tr/ y /gr/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de vocabulario relacionado con las partes del día y las unidades de medida.</li> <li>- Comprensión de expresiones de comparación: faster than...</li> <li>- Identificación de los adverbios de comparación.</li> <li>- Descripción oral de imágenes e ilustraciones.</li> <li>- Reconocimiento del sonido /ow/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumeración de edificios y lugares para visitar.</li> <li>- Empleo de fórmulas de comparación.</li> <li>- Planteamiento de preguntas: which is the fastest animal in the world?, Which is the largest river in the world?</li> <li>- Empleo de léxico relacionado con los edificios y los lugares para visitar.</li> <li>- Utilización del vocabulario relacionado con los animales en peligro de extinción.</li> <li>- Pronunciación del sonido /ow/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de un cómic y de un texto expositivo.</li> <li>- Comprensión del léxico sobre los animales en peligro de extinción: endangered species, snow leopards...</li> <li>- Familiarización con el léxico y las características de dos animales: los giant pandas y los snow leopards.</li> <li>- Comprensión de textos expositivos breves sobre algunos de los annual sports games.</li> <li>- Comprensión de nuevas estructuras sintácticas con los connectors because y too.</li> </ul>
---	---	---

<p>relacionadas con los números.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Audición y comprensión de unas canciones y de una historia breve.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a los juguetes y a los verbos de acción.</li> <li>- Comprensión de expresiones con adjetivos que indican tamaño: small, big.</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción social y de requerir atención: Look! Listen!, etc.</li> <li>- Comprensión de expresiones que indican posesión: I've got...Have you got a plane? etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones previamente escuchadas en una grabación.</li> <li>- Expresión del vocabulario de los juguetes, de los alimentos</li> <li>- Presentación de verbos de acción: look, listen, run, etc.</li> <li>- Uso de expresiones de posesión con el verbo have got: I've got...Have you got a plane? etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los juguetes y los verbos de acción.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de prelectura y preescritura.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> <li>- Comprensión de expresiones de posesión: I've got...Have you got a plane? etc.</li> <li>- Escritura y compleción de palabras y expresiones sencillas relacionadas con los juguetes y los verbos de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo del vocabulario relacionado con las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Uso de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</li> <li>- Planteamiento de preguntas con la partícula interrogativa what.</li> <li>- Expresión de frases afirmativas.</li> <li>- Pronunciación de los sonidos /kr/, /tr/ y /gr/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del vocabulario de las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> <li>- Comprensión de textos sencillos e relacionados con el vocabulario y estructuras trabajadas.</li> <li>- Comprensión de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relativas a las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>- Redacción de un texto descriptivo sobre un animal doméstico.</li> <li>- Audición y comprensión de vocabulario relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>- Comprensión de canciones y textos orales de diferente naturaleza (cómic, diálogos, textos expositivos, etc.).</li> <li>- Comprensión de expresiones habituales: Look!, I'm hungry!</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo de signos de puntuación.</li> <li>- Escritura de un texto breve sobre un animal en peligro de extinción.</li> <li>- Escritura de palabras relacionadas con las unidades de medida y las características de algunos animales.</li> <li>- Redacción de los diálogos que aparecen en los bocadillos de una ilustración.</li> <li>- Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>- Comprensión de vocabulario relacionado con actividades y accidentes ocurridos.</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción en Past Progressive: Were you tidying your room yesterday?</li> <li>- Comprensión de expresiones para describir acciones en Past Progressive: She was surfing the Net...</li> <li>- Utilización de imágenes para favorecer la comprensión de textos orales.</li> <li>- Reconocimiento de los sonidos /ay/, /ai/, /i/ y /ie/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de situaciones ocurridas en el pasado y utilizando el Past Progressive.</li> <li>- Empleo de expresiones de interacción en pasado: What's the matter?, Where were you?, etc.</li> <li>- Asimilación y uso de frases con conectores para describir un accidente: I was doing my homework and my sister was reading a book.</li> <li>- Entonación correcta de oraciones interrogativas.</li> </ul>
---	---	--

<p>previamente trabajados de forma oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compleción de oraciones sencillas y breves.</li> <li>- Audición y comprensión de unas canciones y de una historia.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a los alimentos.</li> <li>- Comprensión de expresiones que indican preferencias en los gustos: I like, I don't like, etc.</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción: Here you are; thanks, etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del vocabulario de los alimentos</li> <li>- Preguntas y respuestas sobre preferencias en los gustos: Do you like (pasta)? Yes, I do / No, I don't, etc.</li> <li>- Uso de expresiones: Here you are; thanks, etc.</li> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los alimentos.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compleción de oraciones sencillas y breves.</li> <li>- Audición y comprensión de unas canciones y de una historia.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a las partes de la cara y del cuerpo, a los adjetivos, a los colores y a los verbos de acción.</li> <li>- Comprensión de expresiones que indican posesión: she has got long hair, it has got green eyes, etc.</li> <li>- Comprensión de expresiones con los verbos de acción relacionados con las partes del cuerpo: Stamp your feet! Close your eyes!</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de expresiones de denotación: I like, I don't like!, Let's eat!</li> <li>- Comprensión de oraciones interrogativas: Do you like salad?</li> <li>- Distinción de los fonemas /b/, /p/, /k/, /g/ y /f/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>- Uso del vocabulario relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>- Empleo de oraciones afirmativas y negativas con el verbo like: I like chicken / I don't like onions.</li> <li>- Empleo de expresiones exclamativas: Look!, I'm hungry!</li> <li>- Planteamiento de preguntas con: Do you like...?</li> <li>- Pronunciación de los sonidos /b/, /p/, /k/, /g/ y /f/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del léxico relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> <li>- Comprensión de órdenes sencillas.</li> <li>- Comprensión de frases con las expresiones: It's / They're good for you / It's / They're bad for you / I like...</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relativas a los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>- Escritura y compleción de frases cortas.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de textos de diferentes tipos (cómic, textos expositivos, históricos, etc.).</li> <li>- Comprensión de léxico sobre los animales en un safari.</li> <li>- Comprensión de descripciones de accidentes.</li> <li>- Identificación de diferentes estructuras sintácticas: What's the matter? My back hurts, because I fell off my bike yesterday morning, etc.</li> <li>- Reconocimiento de estructuras en Past Progressive.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de descripciones de situaciones ocurridas en un momento concreto del pasado.</li> <li>- Compleción de un eje cronológico con los datos de un texto.</li> <li>- Redacción de los diálogos que aparecen en los bocadillos de una ilustración.</li> <li>- Utilización del conector and.</li> <li>- Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>- Comprensión de vocabulario relacionado con las direcciones y los elementos de una ciudad.</li> <li>- Escucha atenta y comprensiva de textos orales con ayuda de ilustraciones y textos escritos.</li> <li>- Comprensión de expresiones para expresar preferencias: love / like / enjoy / hate + -ing.</li> <li>- Asimilación de vocabulario relativo a la ciudad.</li> <li>- Relación de imágenes con un texto oral.</li> <li>- Reconocimiento del sonido /oo/.</li> </ul>
---	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas.</li> <li>• Articular un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaboración de las direcciones para llegar a un lugar determinado de una ciudad.</li> </ul>
--	---	--

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL AREA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA 2º DE PRIMARIA.

- CE.1.1. Participa en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- CE.1.2. Expresa oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
- CE.1.3. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
- CE.1.4. Escucha, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
- CE.1.5. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
- CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
- CE.1.7. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
- CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
- CE.1.9. Redacta reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
- CE.1.10. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
- CE.1.11. Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
- CE.1.12. Conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º DE PRIMARIA / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- C.E.1.1 Identifica y resuelve situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
- C.E.1.2. Resuelve situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
- C.E.1.3 Muestra una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
- C.E.1.4 Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
- C.E.1.5. Realiza, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
- C.E.1.6. Mide longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...)y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
- C.E.1.7. Opera mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
- C.E.1.8. Conoce las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
- C.E.1.9. Conoce el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
- C.E.1.10. Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
- C.E.1.11. Identifica, diferencia y compara, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
- C.E.1.12. Lee, entiende,, recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE Ciencias Naturales 2º de Primaria**

- C.E.1.1. Obtiene información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
- C.E.1.2. Identifica y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
- C.E.1.3. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
- C.E.1.4. Observa los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- C.E.1.5. Observa, identifica, diferencia y clasifica materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
- C.E.1.6. Conoce las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
- C.E.1.7. Realiza de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
- C.E.1.8. Conoce diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.
- C.E.1.9. Monta y desmonta objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 2º DE PRIMARIA**

- CE.1.1. Describe verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
- CE.1.2. Elabora con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
- CE.1.3. Adquiere la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
- C.E.1.4. Reconoce los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
- CE.1.5. Conoce que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

- CE.1.6. Toma conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
- CE.1.7. Conoce algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
- CE.1.8. Desarrolla actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
- CE.1.9. Muestra interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- CE.1.10. Reconoce y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS 2º DE PRIMARIA

- CE.1.1 Reconoce e identifica la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
- CE.1.2 Conoce algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
- CE.1.3 Reconoce aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
- CE.1.4 Entiende, reconoce y reproduce las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
- CE.1.5 Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
- CE.1.6 Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
- CE.1.7 Sabe presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
- CE.1.8 Participa en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales ( gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
- CE.1.9 Localiza, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

- CE1.10. Reconoce estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
- 
- CE.1.11. Reconoce y diferencia el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
- CE.1.12. Comprende el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
- CE.1.13. Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
- CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
- CE 1.15 Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
- CE.1.16. Escribe mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2º DE PRIMARIA

- C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
- C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
- C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
- C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
- C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
- CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
- CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
- C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
- C.E.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.
- CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.
- C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

- C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2º DE PRIMARIA**

- CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
- CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
- CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.
- CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.
- CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
- CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.
- CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
- CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas
- CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.
- CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.
- CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
- CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.
- CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
- CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
- CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES(2º DE PRIMARIA**

- CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.
- CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.
- CE.1.3. Reconocer, listar y expresar su sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.
- CE.1.4. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.
- CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.
- CE.1.6. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.
- CE.1.7. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.
- CE.1.8. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares y justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas e identifica de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.
- CE.1.9. Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas.
- CE.1.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma.
- CE.1.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos.
- CE.1.12. Identificar las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA 4º DE PRIMARIA**

- CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.
- CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
- CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.
- CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

- CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
- CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
- CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
- CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
- CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
- CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
- CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
- CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
- CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.
- CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE PRIMARIA / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
- C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
- C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

- C.E.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
- C.E. 2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
- C.E. 2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
- C.E.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
- C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
- C.E. 2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
- C.E. 2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
- C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.
- C.E. 2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.
- C.E. 2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE PRIMARIA / ÁREA DE C. NATURALES**

- C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente, para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
- C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
- C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifique los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
- C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de

estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.

- C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
- C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
- C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético, la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno próximo.
- C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad.
- C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.
- C.E.2.10 Conocer los avances científicos para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 4º DE PRIMARIA**

- CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.
- CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
- CE.2.3 Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
- CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
- C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
- CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

- CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
- CE 2.8 Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.
- CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
- CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.
- CE. 2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la culturapropia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
- CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

## OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS 4º DE PRIMARIA

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 4º DE PRIMARIA

CE.2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.

- CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
- CE.2.3. Emplear lasCE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
- CE.2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
- CE.2.5 Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.
- CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.
- CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.
- CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.
- CE.2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.
- CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
- CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.
- CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.
- CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.
- CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.

- CE.2.15 Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.
- CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
- CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
- CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE VALORES CÍVICOS Y SOCIALES 4º DE PRIMARIA

- CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.
- CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.
- CE.2.3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo
- CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.
- CE 2.5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.
- CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.
- CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.
- CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.
- CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.
- CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.
- CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.
- CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

- C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero, a la vez, afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.
- C.E.3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.
- C.E.3.3. Analizar críticamente las situaciones de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.
- C.E.3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.
- C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de medios tecnológicos (TV, internet), para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.
- C.E.3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.
- C.E.3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.
- C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de su comunidad, contribuyendo a resolver sus problemáticas más peculiares y desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA 6º DE PRIMARIA

- CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
- CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
- CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
- CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
- CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
- CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
- CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
- CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
- CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.
- CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
- CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
- CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
- CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
- CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES 6º DE PRIMARIA

- 
- C.E.1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.
- C.E.2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.
- C.E.3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.
- C.E.4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
- C.E.5. Realizar proyectos y presentar informes.
- C.E.6. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.
- C.E.7. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.
- C.E.8. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.
- C.E.9. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.
- C.E.10. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
- C.E.11. Conocer las características y componentes de un ecosistema.
- C.E.12. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos
- C.E.13. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.
- C.E.14. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo
- C.E.15. Conocer las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- C.E.16. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.
- C.E.17. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.
- C.E.18. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.
- C.E.19. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.
- C.E.20. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
- C.E.21. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES 6º DE PRIMARIA

- CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
- CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.
- CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
- CE 3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.
- CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráneos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
- CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
- CE. 3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.
- CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.
- CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
- CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
- CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
- CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de

su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

- CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS 6º DE PRIMARIA

- CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses,

siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación

- CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

- CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

- CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

- CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos

- CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

- CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
- CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
- CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
- CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
- CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
- CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
- CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
- CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 6º DE PRIMARIA**

- 
- C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.
- C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.
- C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.
- C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

- C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
- C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
- C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.
- C.E.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
- C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.
- C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
- C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 6º DE PRIMARIA**

- CE. 3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
- CE 3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
- CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.
- CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.
- CE 3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas
- CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones
- CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
- CE.3.8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.

- CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
- CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
- CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.
- CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.
- CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
- CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.
- CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
- CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.
- CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA 2ª LENGUA EXTRANJERA / FRANCÉS 6º DE PRIMARIA

- CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación
- CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
- CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
- CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

- CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos
- CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
- CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
- CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
- CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
- CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
- CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
- CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
- CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
- CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

RELIGIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA	SEGUNDO DE PRIMARIA	RELIGIÓN : TERCERO DE PRIMARIA	RELIGIÓN: TERCERO DE PRIMARIA
<p><b>El sentido religioso del hombre.</b> La Creación como regalo de Dios. El hombre, obra maestra de la Creación. La comunicación del hombre con Dios.</p> <p>Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia Dios habla a los hombres como amigos. Dios acompaña al hombre en la historia.</p> <p>Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia. Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús. Jesús murió para nuestra salvación.</p> <p>Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia Dios habla a los hombres como amigos. Dios acompaña al hombre en la historia. La Iglesia, familia de Jesús. Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia. 4.4. El domingo, día dedicado al Señor.</p>	<p>El sentido religioso del hombre</p> <p>1.1. Dios, padre de la humanidad quiere nuestra felicidad. 1.2. Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como símbolo de amistad.</p> <p>Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia 2.1. La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia. 2.2. Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas. 2.3. Dios propone al hombre un camino de encuentro con él.</p> <p>Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación 3.1. El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación. 3.2. La Navidad: nacimiento del Salvador. 3.3. Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre.</p> <p>Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia 4.1. El Bautismo: incorporación a la Iglesia. 4.2. La unidad eclesial. Hijos de un mismo padre. 4.3. Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.</p>	<p>El sentido religioso del hombre.</p> <p>1.Jesús y la Palabra de Dios. 2.Los primeros discípulos de Jesús. 3.La llamada de Jesús y el seguimiento de los discípulos. 4.Los doce apóstoles, pescadores de hombres. 5.Jesús y los discípulos en la barca. 6.Jesús calma la tempestad. 7.Los milagros de Jesús. 8.La fe de los discípulos. 9.La parábola de la oveja perdida. 10.El buen pastor. 11.El cuidado del pastor hacia sus ovejas. 12.La significación de la parábola del buen pastor. 13.Jesús con los maestros de la Ley. 14.La parábola del buen samaritano. 15.Gestos y actitudes de amor. 16.La predicación con el ejemplo. 17.David y Goliat. 18.El triunfo de David sobre Goliat. 20.David, el astuto. 21.Jonatán, el amigo de David. 22.David, el nuevo rey. 23.La amistad entre David y Jonatán. 24.La expresión de los sentimientos. 25.La historia de Saúl y David. 26.La envidia del rey Saúl. 27.David, el protegido de Dios. 28.La fuerza de los sentimientos. 29.Salomón, un rey sabio. 30.El juicio de Salomón. 31.La toma de decisiones. 32.La justicia en las decisiones.</p> <p><b>Bloque 2</b> : La revelación: Dios interviene en la historia 1.El apoyo de un nuevo maestro. 2.La decisión de involucrarse en un proyecto. 3.El valor del seguimiento a Jesús. 4.Las consecuencias de una decisión. 5.La actitud ante las adversidades. 6.La confianza para superar las adversidades. 7.El valor de la confianza. 8.El cumplimiento. 9.La atención de un buen maestro. 10.La aceptación de la singularidad. 11.El valor de cada persona. 12.La importancia y la dignidad del ser humano.</p>	<p>13.La reacción ante las contrariedades. 14.La atención a los necesitados. 15.El valor de la ayuda. 16.La amistad sin prejuicios 17.Las actitudes ante los retos. 18. La aceptación de responsabilidades. 19.El valor de la valentía. 20.El miedo y el coraje. 21.El talento y la admiración. 22.La respuesta a las provocaciones. 23.El valor de las decisiones autónomas. 24.La conciencia de nuestros dones. 25.El cuidado de los amigos. 26.La protección entre compañeros. 27.El valor de la amistad. 28.El diálogo en la mediación de problemas. 29.El sentido de la responsabilidad. 30.El compañerismo. 31.El valor del autoconocimiento. 32.El trabajo en equipo.</p> <p>Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación 1.El mandamiento del amor. 2.El amor como proyecto. 3.El apoyo y los mensajes de ánimo. 4.Actitudes y consecuencias. 5.La grandeza de ser iguales. 6.La grandeza de ser diferentes.</p> <p>7.Las características de un buen samaritano. 8.La revisión de vida. 9.La educación para la convivencia. 10.Los actos en la construcción de la personalidad. 11.El reconocimiento del talento de los demás. 12.La admiración y el cariño. 13.Las reglas de la amistad. 14.La comunicación en la amistad. 15.La resolución de conflictos. 16.La fuerza de la cooperación.</p> <p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia 1.El nacimiento de la Iglesia. 2.Los vínculos que unen a los miembros de la Iglesia. 3.Paralelismos entre el relato de los primeros discípulos de Jesús y el primer episodio de la vida en la escuela.</p>

			<p>4.La entrega personal de Jesús y su compromiso con la humanidad.</p> <p>5.Los milagros anuncian el Reino de Dios.</p> <p>6.Paralelismo entre el relato del milagro de Jesús calmado la tempestad y el segundo episodio de la vida en la escuela.</p>
RELIGIÓN CUARTO DE PRIMARIA	RELIGIÓN CUARTO DE PRIMARIA	RELIGIÓN QUINTO DE PRIMARIA	RELIGIÓN SEXTO DE PRIMARIA
<p><b>Bloque 1: El sentido religioso del hombre.</b></p> <p>1.La predicación de Jesús.</p> <p>2.La parábola de la casa sobre la roca.</p> <p>3.Las parábolas de Jesús.</p> <p>4.La prudencia.</p> <p>5.La parábola del banquete.</p> <p>6.El Reino de Dios.</p> <p>7.La invitación al Reino de Dios.</p> <p>8.La aceptación del Reino de Dios.</p> <p>9.La parábola del sembrador.</p> <p>10.La respuesta ante la llamada de Dios.</p> <p>11.Las bienaventuranzas.</p> <p>12.El sermón de la montaña.</p> <p>13.La parábola del hijo pródigo.</p> <p>14.El amor incondicional de Dios.</p> <p>15.El Reino de Dios a través de las parábolas.</p> <p>16.El viaje del hijo pródigo.</p> <p>17.El relato de Sansón y Dalila.</p> <p>18.La fuerza de Sansón.</p> <p>19.La historia de Sansón.</p> <p>20.Sansón, Dalila y los filisteos.</p> <p>21.El relato de Jonás y la ballena.</p> <p>22.El arrepentimiento de Jonás.</p> <p>23.La historia de Jonás.</p> <p>24.Dios ,todopoderoso y misericordioso.</p> <p>25.El relato de Judit y Holofernes.</p> <p>26.La valentía de Judit.</p> <p>27.La historia de Judit.</p> <p>28.Judit, Holofernes y los israelitas.</p> <p>29.El relato de Daniel y los leones.</p> <p>30.La fe de Daniel.</p> <p>31.La historia de Daniel.</p> <p>32.Daniel, Sansón, Jonás y Judit.</p> <p>33.La toma de decisiones.</p> <p>34.La justicia en las decisiones.</p>	<p>40.El viaje del hijo pródigo.</p> <p>41.La historia de Sansón.</p> <p>42.Sansón, Dalila y los filisteos.</p> <p>43.La historia de Jonás.</p> <p>44.Dios, todopoderoso y misericordioso.</p> <p>45.La historia de Judit.</p> <p>46.Judit, Holofernes y los israelitas.</p> <p>47.La historia de Daniel.</p> <p>48.Daniel, Sansón, Jonás y Judit.</p> <p><b>Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia</b></p> <p>1.La actitud ante las actividades escolares.</p> <p>2.El trabajo en equipo y la colaboración.</p> <p>3.El valor del esfuerzo.</p> <p>4.La satisfacción por el trabajo bien hecho.</p> <p>5.La unión de la familia.</p> <p>6.El aprendizaje de los errores.</p> <p>7.El valor de la responsabilidad.</p> <p>8.El entendimiento entre padres e hijos.</p> <p>9.Las fuerzas y las debilidades.</p> <p>10.El apoyo de la familia.</p> <p>11.El valor de fuerza del Espíritu.</p> <p>12.La fuerza interior.</p> <p>13.El compañerismo.</p> <p>14.La superación del miedo.</p> <p>15.El valor de los diez mandamientos.</p> <p>16.Los cinco pilares del Islam.</p> <p>17.La participación en los juegos.</p> <p>18.El apoyo de los compañeros.</p> <p>19.Las mujeres en la Biblia.</p> <p>20.Los nombres de la Virgen.</p> <p>21.El camino de María junto a Jesús.</p> <p>22.La resolución de conflictos.</p> <p>23.La fidelidad a los amigos.</p>	<p>Bloque 1: El sentido religioso del hombre.</p> <p>1.1.La persona humana ha sido creada con deseo de bien .</p> <p>1.2.El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.</p> <p>Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia</p> <p>2.1.Dios hace alianza con su pueblo .</p> <p>2.2.Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.</p> <p>2.3.La Biblia: estructura y composición.</p> <p>Bloque 3: Jesucristo,cumplimiento de la historia de la salvación</p> <p>3.1.El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad .</p> <p>3.2.Los signos del reino: los milagros .</p> <p>3.3.La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.</p> <p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia</p> <p>4.1.La Iglesia: ministerios y servicios .</p> <p>4.2.La eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.</p>	<p>Bloque 1: El sentido religioso del hombre</p> <p>-La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.</p> <p>-La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.</p> <p>Bloque 2 : La revelación: dios interviene en la historia</p> <p>2.1.El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. 2.2.Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.</p> <p>Bloque 3: Jesucristo,cumplimiento de la historia de la salvación</p> <p>3.1.Jesucristo, desvela al Padre .</p> <p>3.2.Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios .</p> <p>3.3.Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.</p> <p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia</p> <p>4.1.Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio .</p> <p>4.2.La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz .</p> <p>4.3.Los cristianos, testigos de la resurrección</p>

<p>35. La invitación al Reino de Dios. 36. La aceptación del Reino de Dios. 37. Las bienaventuranzas. 38. El sermón de la montaña. 39. El Reino de Dios a través de las parábolas.</p>	<p>24. El valor del respeto a la diversidad de creencias. 25. La Biblia en el arte.</p>		
--	---	--	--

## F. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### **F.1. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

El Real Decreto 95/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en la Educación Infantil, así como la Instrucción 11/2022 de 23 de junio de la Dir. Gral.de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establecen aspectos de Organización y funcionamiento para el curso 22/23 en la Educación Infantil, describen las líneas maestras y los criterios para la evaluación del alumnado de E. Infantil.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación.

La evaluación servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes en función de las características personales, tomando como referencia los objetivos de la etapa así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo, sirviendo también de orientación los perfiles competenciales.

La evaluación corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá información proporcionada por otros docentes que puedan incidir en el grupo. La evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado. Se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos , expresándose con la siguiente escala: No Adecuado, Adecuado, Bueno, Excelente.

Los padres/madres/tutores legales deben participar en el proceso formativo de sus hijos/as, para lo que el docente tutor/a informará al menos tres veces a lo largo del curso a los padres, madres o tutores legales sobre el desarrollo y la evaluación del proceso educativo de sus hijos/as.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación y las competencias específicas se utilizarán como referentes para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular.

Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua, directa y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia, la cual deberá participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as así como conocer las decisiones relativas a la evaluación.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas, basadas en la observación, que se recogerán en las propuestas didácticas.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Los padres, madres o tutores legales, participarán en la evolución del proceso educativo de sus hijos. El profesorado informará de la evolución académica al menos tres veces a lo largo del curso.

## **F.2 LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

La Instrucción 12/2022 de 23 de junio de la Dir.Gral. de Ordenación y Evaluación educativa establece la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía para el curso 22/23.

En el marco de la citada instrucción, se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa será **continua y global, criterial y formativa**.

**Global** por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

**Continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar su proceso de aprendizaje.

Además la evaluación tendrá un **carácter formativo**, proporcionará una información constante que permita mejorar los procesos y los resultados de la intervención educativa. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio del proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto socioeducativo del centro.

Para garantizar la objetividad de la evaluación se tomarán como referentes los criterios de evaluación y se informará de ellos a las familias.

**Para los cursos impares** se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación asociados, los cuales serán mensurables a través de indicadores de logro,

ajustándose estos a las graduaciones de Insuficiente ( del 1 al 4 ), Suficiente (del 5 al 6), Bien (de 6 a 7), Notable ( entre 7 y 8) y Sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores de logro quedarán recogidos en las programaciones didácticas matizados en base a la Evaluación Inicial. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente.

Por otra parte, según lo dispuesto en el artículo 8 del RD 984/2021 de 16 de noviembre, **al término de los cursos pares**, el profesorado de cada área decidirá si el alumno/a ha alcanzado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para estos cursos se tendrán como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje recogidos en los anexos correspondientes de la Orden de 15 de enero de 2021.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, presentaciones, formularios, pruebas, escalas de observación, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas... adaptados a la edad del alumnado.

### **F.3. MODALIDADES DE EVALUACIÓN.**

**Evaluación inicial:** Durante el primer mes el equipo docente realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial de su alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y de los contenidos de las áreas. El tutor /a analizará en este mismo periodo los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior.

La evaluación inicial de los cursos impares tendrá como referentes las competencias específicas de las áreas o ámbitos, basándose principalmente en la observación diaria.

Una vez realizada dicha evaluación se llevará a cabo la sesión de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación al alumnado. Teniendo como referente dicha evaluación el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. La evaluación inicial de los cursos impares será competencial, no figurando como calificaciones en los documentos oficiales de evaluación.

**Evaluación continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación

tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo.

**La evaluación continua o de seguimiento** será realizada por el equipo docente en reuniones que se realizarán al final del primer y del segundo trimestres. Estas sesiones serán coordinadas por el tutor/a del grupo o, en ausencia de este/a, por la persona que designe la dirección de centro, para recabar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada sobre los procesos de aprendizaje y sobre las mejoras en la práctica docente, pudiéndose recabar el asesoramiento del EO del centro.

Al término de cada trimestre en el proceso de evaluación continua se valorará el progreso de cada alumno/a en las diferentes áreas **en la sesión de evaluación de seguimiento**, recogiendo las decisiones y acuerdos en el acta que levantará el tutor/a.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se adoptarán las medidas oportunas, dirigidas a garantizar la adquisición de los conocimientos imprescindibles para continuar el proceso educativo.

**La Evaluación ordinaria** es aquella en la que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. Para ello se reunirá el Equipo Docente, coordinado por el tutor/a del grupo o persona que designe la Dirección del centro en ausencia de este/a, se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada orientada a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de la propia práctica docente.

**Al término de cada curso, en la sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas o ámbitos del curso , expresadas tanto en términos cuantitativos como cualitativos.**

**En los cursos impares** el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintas áreas se expresará mediante una única calificación expresada en los siguientes términos : Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

**En los cursos pares** las calificaciones se expresarán en los términos Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas con las consiguientes calificaciones cuantitativas.

Independientemente del seguimiento realizado durante el curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, es decir, una vez finalizado el periodo lectivo y antes de finalizar el mes de junio.

Al término de cada curso

expresará en los siguientes términos : Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

**La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

El Equipo Docente adaptará los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumnado.

La evaluación y promoción del alumnado con adaptaciones curriculares será competencia del Equipo Docente , con asesoramiento del EOE y bajo la coordinación de la o las personas que ejerzan la tutoría.

Tanto los documentos oficiales de evaluación como la comunicación a las familias recogerán la información sobre las áreas adaptadas.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que por presentar graves carencias en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que a tales efectos elabore el profesorado responsable de dicha atención.

### **Sesiones de evaluación**

La sesión de evaluación es una reunión del equipo docente , coordinada por la persona que ejerza la tutoría, para intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada sobre el proceso de aprendizaje del alumno orientadas a su mejora, y sobre la propia práctica docente.

A lo largo del curso escolar se realizarán, al menos, para cada grupo de alumnos **tres sesiones de evaluación además de la Evaluación Inicial.**

El tutor o tutora del grupo **levantará acta** del desarrollo de las sesiones, en las que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

La información sobre el proceso de enseñanza –aprendizaje del alumno , así como las recomendaciones u orientaciones para su mejora, se transmitirá a las familias a través del Boletín de Calificaciones **Los documentos oficiales de evaluación en E. Primaria** son , de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

### **Participación de las familias**

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras así como el resto del profesorado, informarán a los padres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de objetivos de las diferentes áreas. Para ello, la persona que ejerza la tutoría requerirá la colaboración de los restantes miembros del Equipo Docente.

Al comienzo de curso, los profesores informarán al alumnado y a sus familias acerca de los objetivos de cada una de las áreas, de las competencias clave, de los criterios de evaluación, calificación y promoción, y de los procedimientos de reclamación, y en su caso, de las medidas de apoyo educativo y de las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades del alumnado, solicitando su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.

Del mismo modo, los padres, madres o tutores legales del alumnado tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las diferentes pruebas que se le realicen a sus hijos. Para ello podrán utilizar las reuniones con el tutor del alumno o si lo estiman oportuno solicitar a través del documento que se halla en la secretaría del centro copias de las citadas pruebas.

Tres veces a lo largo del curso, coincidiendo con la finalización de cada uno de los trimestres escolares, el tutor o tutora informará a los padres de los alumnos, por escrito, sobre el aprovechamiento académico y la evolución de su proceso educativo.

Cuantas veces sea necesario, el tutor o tutora informará oralmente a los padres de la evolución del proceso educativo de su hijo o hija. Esta información puede ser a requerimiento del propio tutor o a petición de los padres o tutores legales del alumno. Se realizará en horario de tutoría y previa cita.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo se informará sobre la decisión acerca de la promoción al ciclo o a la etapa siguiente y en su caso las medidas adoptadas para que el alumno alcance las competencias clave y los objetivos establecidos para cada una de las áreas.

Los padres , madres o tutores legales podrán solicitar aclaraciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos y sobre la promoción. Para ello deberán cumplimentar el documento que para tal fin se halla en la secretaría del centro. Dicho documento se dirigirá a la persona que ejerza la tutoría el día siguiente al de la entrega del boletín de notas.

El tutor recabará del Equipo Docente la información necesaria para dichas aclaraciones. De esta reunión deberá levantar acta. Trasladará las aclaraciones a la mayor brevedad posible a los padres o tutores del alumnado.

Si una vez obtenidas las aclaraciones quisieran manifestar su disconformidad con las mismas, podrán presentar reclamaciones ante la persona que ejerza la tutoría a través del documento que se halla en la secretaría del centro para tal efecto, dentro de los dos días hábiles siguientes al proceso de aclaraciones.

La dirección del centro se reunirá con el tutor y en caso necesario con el resto del Equipo Docente y resolverá de manera motivada tales reclamaciones, que comunicará a los padres o tutores legales del alumnado antes de la finalización del curso escolar .De esta reunión levantará acta la jefatura de estudios.

### **Promoción del alumnado**

Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de forma colegiada, por consenso decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna, al nuevo ciclo o a la etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tendrá en cuenta principalmente el criterio de la persona que ejerza la tutoría, se contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación educativa y se tendrá en cuenta, asimismo, la opinión de la familia.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado accederá al ciclo o la etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo de las competencias correspondientes al ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa. Si el alumnado tuviera áreas pendientes, el equipo docente decidirá si las áreas no superadas no les impiden seguir con éxito el curso del ciclo siguiente, si se estima que tienen expectativas favorables de recuperación y si la promoción de curso beneficiará a su evolución académica.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que el equipo docente establezca.

---

Si no se cumplen las condiciones anteriormente señaladas el alumno o alumna permanecerá un año más en la etapa. Esta medida se podrá adoptar una única vez a lo largo de la etapa en la Educación Primaria y se considerará de carácter excepcional y se tomará una vez se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de apoyo y refuerzo. La permanencia de un año más en un mismo curso irá acompañada de un plan de refuerzo.

## **G.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

\_G.1.- CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.2.-DESTINATARIOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.3.-MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

G.4.- MEDIDAS ORDINARIAS. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE PROFUNDIZACIÓN.

G.5.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.

G.6.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

G.7.-COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

G.8.-SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,

G.9.-REFERENTE NORMATIVO.

## **G.1.- CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Concepto**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

### **Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.**

- Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Primaria, el centro desarrollará las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
  
- Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
  - La consideración y el respeto a la diferencia.
  - La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado para conseguir el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
  - La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
  - La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa, promoviendo un enfoque multidisciplinar utilizando metodologías y recursos diversos para la atención del alumnado.
  - Información y asesoramiento a los padres/madres/tutores legales del alumnado respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.
  - Las programaciones didácticas en la etapa de Educación Primaria incluirán las medidas de atención a la diversidad.
  - El centro organizará los recursos humanos y materiales que se les asignen para el tratamiento de atención a la diversidad.

Se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar y actuar ante las dificultades de aprendizaje del alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

## **G.2.-DESTINATARIOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Todo el alumnado del centro podrá ser destinatario del Plan de Atención a la Diversidad en sus medidas generales y programas de Atención.

De manera más concreta y específica serán destinatarios aquellos/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE): Alumnos/as valorados así y con el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica cuyas necesidades son derivadas de condiciones personales asociadas a una discapacidad física, psíquica, sensorial o trastornos graves de personalidad y del desarrollo o alteraciones graves de conducta.
- Alumnado con discapacidad psíquica.
- Trastornos generalizados del desarrollo.
- Trastornos graves de la personalidad.
- Trastornos por déficit de atención.
- Retraso madurativo (exclusivamente en E. I.).
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Incluye: superdotación intelectual, talento simple o complejo.
- Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje: Incluye:
  - Trastornos de la comunicación y del lenguaje: afasia, disfasia, mutismo selectivo, disartria, disglosia, disfemia y retraso simple de lenguaje
  - Otros: dislalia y disfonía.

Dificultades específicas de aprendizaje. Incluye: dislexia, disortografía, discalculia y lecto- escritura.

Alumnado con Capacidad Intelectual Límite : Alumnos/as con su correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica capacidad , y que presentan un retraso escolar significativo de más de dos años por razones personales, sin que quepa atribuirlo a razones ambientales o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.

### **G.3.MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **MEDIDAS ESPECÍFICAS.**

El centro se plantea fundamentalmente el carácter preventivo de las medidas de atención a la diversidad, así se establece un protocolo de actuación y unos criterios para la inclusión de los alumnos Si tras el tiempo estipulado las medidas ordinarias o generales no funcionan se iniciará el procedimiento para valorar si son necesarias medidas específicas para la atención del alumnado.

**Las medidas generales para la Atención a la diversidad** están orientadas a todo el alumnado que en cualquier momento del curso necesite una mayor atención.

Las medidas generales que podrá aplicar el centro de forma general abarcan:

Medidas de cambio de la ubicación del alumno en clase; medidas de acción tutorial; medidas de promoción de la autonomía del alumnado; medidas para reforzar la autoestima; medidas generales en cuanto a aplicar la metodología en el aula; apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula; metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos; actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas; actuaciones de prevención y control del absentismo...

El centro aplicará también **Programas de Atención a la Diversidad**, consistiendo en:

- Programas de refuerzo del aprendizaje: encaminados a asegurar los aprendizajes y a seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria ; estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes en cualquier momento del curso:
  - Alumnado que no haya promocionado de curso.
  - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
  - Alumnado que a juicio del tutor/a, del EOA o del Equipo docente , presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje en el área de Segunda Lengua Extranjera, podrá seguir un Programa de Refuerzo.
  
- Programas de Profundización, los cuales ofrecerán experiencias de aprendizaje al alumnado especialmente motivado o que tenga altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado y se desarrollarán en el horario lectivo del área concreta.

El alumnado se incorporará a los Programas de atención a la diversidad, bien al comienzo de curso, según la correspondiente sesión de Evaluación del curso anterior, bien después de la Sesión de Evaluación Inicial, o en cualquier momento del proceso

de la Evaluación continua si así es detectado por el Equipo docente, el tutor o el EOA.

Asimismo, el alumnado que ya no presente la necesidad de atención volverá a las medidas ordinarias del grupo clase, informándose a la familia de ello.

Los docentes que atiendan al alumnado que siga un programa de atención a la Diversidad se coordinarán para llevar el seguimiento de dicho programa.

El alumnado NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de Atención a la diversidad. La determinación de dicha necesidad, así como el procedimiento se recogen en la Instrucción de 8 de marzo de 2017.

Las medidas específicas pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Para la atención específica nuestro centro cuenta con una docente especialista en Pedagogía Terapéutica y con una especialista en Audición y Lenguaje cuya jornada comparte con otros centros, por lo que no contamos con ese recurso a tiempo completo.

Las Medidas Específicas de Atención a la Diversidad que nuestro alumnado puede recibir si así se establece, son las siguientes:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje. Se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

#### **G.4. MEDIDAS ORDINARIAS. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE PROFUNDIZACIÓN. RECURSOS PERSONALES PARA EL DESARROLLO**

Las medidas a adoptar dependerán de las características del alumno en concreto, las necesidades que presenta, y las posibilidades de ofrecer una respuesta individualizada en el aula de referencia.

Como ya anteriormente expusimos, en primer lugar se llevarán a cabo las medidas generales y Programas de atención a la Diversidad, pudiéndose combinar dichas medidas.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo por el tutor, por la docente de Apoyo y Refuerzo de Primaria y por el profesorado con horas asignadas al mismo.

En la etapa de Infantil el refuerzo será llevado a cabo por el profesorado, por la docente asignada al cupo 14, por el profesorado con horas asignadas al mismo y la docente de cupo extra con la que contamos en el presente curso.

En Primaria, la docente CAR se ocupará principalmente del Segundo y Tercer Ciclos y de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, llevándose a cabo las sesiones de refuerzo en el horario de estas

áreas en la medida de lo posible.

En el Primer Ciclo el refuerzo lo llevará a cabo el profesorado de dicho ciclo con horas sobrantes, ocupándose de reforzar en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas principalmente.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo dentro del aula de referencia.

En el caso de ausencias de algún docente el profesorado de refuerzo se ocupará de dichas sustituciones, procurándose el menor impacto posible en el refuerzo educativo.

En el resto de áreas los Programas de Refuerzo los llevará el docente de la especialidad al no contar el centro en el presente curso escolar con horas ni especialistas para llevarlos a cabo.

Las horas de refuerzo dedicadas al alumnado dependerán de la disponibilidad del profesorado y de las necesidades del alumnado de los distintos niveles y aulas, dedicándose al menos dos sesiones en la medida de lo posible.

Asimismo, los Programas de Profundización serán llevados a cabo por los docentes en cuyas áreas sean necesarios dichos programas.

- **Programa de refuerzo educativo : INFANTIL**

Los programas de Atención a la Diversidad en Infantil, los vamos a centrar fundamentalmente en PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO, que lo realizarán los tutores, el cupo 14 y el cupo Extra de Infantil con el que contamos en este curso.

Durante el primer mes de curso, por norma general, en la etapa de Infantil se destinará gran parte del horario de refuerzo al nivel de Tres Años para la adaptación al centro, siempre teniendo en cuenta las necesidades del resto del alumnado y del alumnado de nueva incorporación.

Se procurará que al menos tengan una sesión de refuerzo según sus necesidades.

Los programas de refuerzo tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de las Áreas propias de esta etapa educativa.

Estarán dirigidos a aquellos/as alumnos/as, cuyos tutores/as, observen retraso o dificultad a la hora de alcanzar los objetivos propuestos en las Propuestas Pedagógicas y/o presenten resultados negativos en las evaluaciones de las Unidades Didácticas.

El alumnado que precise de refuerzo educativo no abandonará su grupo clase y si lo hace será de forma transitoria y puntual, incorporándose al grupo inmediatamente después de cada acción reforzadora.

Los docentes que intervengan en el refuerzo educativo de un alumno/a estarán en comunicación continua y coordinación para las actuaciones, seguimiento evolución del mismo y para la evaluación del alumnado, proporcionando la información de dicha evolución a las familias.

Aquellos alumnos/as que precisen de un refuerzo más específico, ya sea por su capacidad o problemática, serán derivados a los especialistas pertinentes siguiendo el procedimiento de derivación.

- Programa de refuerzo educativo: PRIMARIA

Los programas de refuerzo en Primaria se llevarán a cabo con los docentes de refuerzo en las áreas o materias instrumentales básicas para asegurar los aprendizajes de dichas áreas y así permitir al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria.

Estas medidas irán destinadas, fundamentalmente, a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También se dirigirán a los alumnos que hayan recibido evaluación negativa en alguna de las áreas del curso precedente y en particular a los que no promocionen de ciclo. La finalidad de estas medidas será lograr el éxito escolar y se orientarán a la recuperación de los hábitos de trabajo, estudio y los conocimientos y habilidades no adquiridas.

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas estará en continua comunicación con el tutor o profesorado del área a reforzar, realizando de manera conjunta las actuaciones, el seguimiento, la evolución y la contribución a la evaluación del alumnado que participe de dichos programas.

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

#### **Información a las familias.**

Del contenido de los programas y planes, se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos.

Asimismo, el centro, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias si fuese necesario.

## **G.5.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO NEAE.**

### **Dotación de recursos personales:**

El centro, para dar respuesta al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, cuenta en plantilla con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y otro a media jornada de Audición y Lenguaje tres días en semana.

La atención de la docente de P.T. será preferentemente dentro del aula ordinaria para fomentar la inclusión del alumnado.

El refuerzo educativo de los tutores estará cubierto por docentes del mismo ciclo en su mayor medida.

Contamos también con un cupo de Apoyo y Refuerzo en Primaria con las 22.5 horas de atención directa al alumnado dedicadas a refuerzo de áreas instrumentales básicas

En Infantil, el cupo 14 en este curso 22/23 realiza la jornada completa.

El resto del profesorado del centro, tutores y maestros especialistas en Música, Educación Física, Inglés, Francés o Religión deberán realizar y colaborar en las medidas curriculares que puedan favorecer a la atención a la diversidad para atender adecuadamente a los alumnos con necesidades.

### **Prioridades de intervención del profesorado:**

- **Alumnado NEAE con Necesidades Educativas Especiales** (con Dictamen) cuyas necesidades son derivadas de deficiencias psíquicas, sensoriales, físicas, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de la personalidad y trastornos por déficit de atención. También aquellos alumnos con sobredotación intelectual. Serán de atención preferente para el profesorado

especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje según orientaciones de Informe de evaluación Psicopedagógica

Alumnado con Informe de Evaluación Psicopedagógica valorado con capacidad retraso escolar de dos años o más.

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos siempre que sea posible y siguiendo las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa elaboración y seguimiento de su programa individual será el especialista.

Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje con Informe de Evaluación Psicopedagógica, (alumnado que manifiesta serios trastornos persistentes del habla, lenguaje oral y/o escrito)

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en Audición y Lenguaje según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica, priorizando al alumnado de menor edad. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su programa individual será el especialista.

Alumnos con retraso madurativo

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en P.T.o por el profesorado ordinario, dependiendo de la disponibilidad horaria del mismo, según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica.

La responsabilidad de la planificación y seguimiento de apoyos será de Equipo Directivo, conjugando las orientaciones del EOE, con los recursos personales del centro y los criterios anteriores. La atención a estos alumnos se realizará SIEMPRE en coordinación con el

tutor/a, los apoyos serán preferentemente dentro del aula en función de las necesidades de los alumnos y la respuesta que le pueda ofrecer el Centro contando con todo el profesorado. Los padres o tutores legales del alumno serán informados por escrito de la atención propuesta.

#### Número de alumnos/as que se atienden y especialistas.

- El número total de alumnos/as que atiende el profesorado especialista en PT y AL, estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades.
- El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas.

#### Agrupamiento y desarrollo de las sesiones:

En general las intervenciones de las especialistas:

- Se realizarán preferentemente dentro del aula cuando el contenido a desarrollar se pueda llevar a cabo en la misma.
- La atención de la especialista en A.L. se podrá llevar a cabo fuera del aula.
- En E. Infantil los apoyos se harán preferentemente dentro del aula.

#### Horarios de los apoyos:

Se procurará que coincida el horario de Apoyo con el de las áreas instrumentales básicas.

## **G.6.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.**

El tutor/a guiará el proceso cuando se refiera a aspectos curriculares, pudiendo el especialista abordar otros aspectos referidos a desarrollo de capacidades o habilidades concretas.

Siempre, la responsabilidad de la graduación de objetivos, secuenciación de contenidos y organización de actividades, así como de los criterios de evaluación será del tutor/a con la colaboración del profesorado de refuerzo.

En caso de que el alumno/a esté recién llegado al centro, se mantendrá una adecuada atención a su adaptación en tiempos y espacios.

Se informará a la familia de la medida adoptada.

Se contemplará el agrupamiento flexible como medida de atención a la diversidad. Se destinarán los apoyos en función del número de alumnos con necesidades educativas específicas que existan en cada grupo.

Siempre que la organización del centro lo permita, se intentará que sean las mismas personas las que entren a reforzar al mismo grupo-clase.

Este criterio es relevante en la etapa de Educación Infantil, donde la necesidad de tener como referencia a un número de profesores lo más reducido posible es muy importante.

Habrà coordinación estrecha entre el tutor y los profesores de apoyo y refuerzo para repartir responsabilidades y ámbitos de actuación, incidir en determinados aspectos...

El número total de alumnos que atienda el profesor de PT estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos apoyos el profesorado.

El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas. En general, la docente de P.T., en función de las posibilidades y las dificultades del alumnado atenderá a cada alumno una o dos sesiones.

En las sesiones de evaluación se realizará un seguimiento y valoración de los apoyos según criterios de efectividad y rendimiento.

### **G.7.-COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS**

En todos los planes que el centro lleva adelante se contempla la participación de las familias de nuestros alumnos en diversos aspectos.

Este Plan de Atención a la Diversidad contempla la implicación y colaboración de las familias en las tareas que se planifiquen, sea por parte del Equipo de Orientación, sea a instancia de los tutores, profesorado de apoyo y equipo directivo.

Igualmente se contemplan las orientaciones e informaciones que las familias aporten para el buen desarrollo de la tarea educativa.

El EOE se encarga de orientar, intervenir y prevenir en nuestra Comunidad Educativa.

### **G.8.-SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,**

Es responsabilidad del Equipo Directivo elaborar, coordinar y dinamizar el Plan de Atención a la Diversidad, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

La evaluación y seguimiento de este Plan se realizará mediante un proceso continuo en las reuniones de Equipo Docente para el seguimiento de los planes de Refuerzo y de Profundización, en las reuniones de Coordinación de la docente de PT con los tutores o Equipos de Ciclo y en las sesiones de evaluación.

Las reuniones de coordinación de la docente de PT con el profesorado del alumnado al que atiende estarán recogidas en los planes de trabajo del profesorado.

Al final de cada curso se recogerán en la Memoria Anual del Centro en un apartado específico los resultados, las conclusiones y propuestas para el curso siguiente.

**G.9.-REFERENTE NORMATIVO:**

- Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008).
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 15 de enero de 2021[...] por la que se regulan determinados aspectos de la Atención a la Diversidad.

---

## H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

### INDICE

#### INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL

3. TUTORES Y ESPECIALISTAS

3.1. LINEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACTIVIDADES EN INFANTIL

3.2 .LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN PRIMARIA

3.2.1. ACTIVIDADES

4. EQUIPOS DOCENTES.

5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

6 .EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

7.1. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

7.2. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

7.3. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL NUEVO ALUMNADO CON N.E.E.

8. TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

8.1. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

8.2. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.

9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

10. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

## **INTRODUCCIÓN**

La orientación educativa constituye un pilar básico y esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y en una educación de calidad y e igualdad.

La labor orientadora tiene varios ámbitos de actuación: el personal, el académico, el profesional, el familiar y el del profesorado responsable de la docencia y de la orientación y acción tutorial. Se trata de coordinar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la educación del alumnado en la búsqueda de su desarrollo integral.

El programa de Acción Tutorial es el instrumento que facilitará esa tarea de orientación y relacionará a las diferentes personas que intervienen en el proceso de formación del alumnado.

### **1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- Favorecer el desarrollo del currículo en todos los alumnos, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de cada uno.
- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación y promoción de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Trabajar para que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de

desigualdades y la inclusión social.

- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL**

- Ser conscientes de la importancia que la tutoría y la orientación tienen para mejorar el aprendizaje del alumnado, analizando los posibles problemas y dando un tratamiento sistemático y general a la acción tutorial.
- Trabajar la orientación y el desarrollo personal del alumnado y la orientación de sus procesos de aprendizaje en colaboración con las familias.
- Conocer las actitudes e intereses de los alumnos/as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos.
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.

## **3. TUTORES Y ESPECIALISTAS:**

### **1. LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACTIVIDADES EN INFANTIL [A.En relación con los alumnos](#)**

---

**OBJETIVO 1:** Conseguir una óptima y pronta adaptación de los alumnos/as de nueva incorporación al centro durante el mes de septiembre, y de forma particular el “periodo de adaptación” con aquellos alumnos que lo precisen.



**ACTIVIDADES:**

- Presentar los rincones del aula, las normas de uso, las zonas del colegio,... de forma gradual.
- Atender a los alumnos con mayor dificultad de adaptación de forma más individualizada.
- Realizar actividades de conocimiento del grupo.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el mes de Septiembre, ampliándolo al primer trimestre en casos extremos.

**RESPONSABLES:** Tutora, maestra de apoyo y Equipo de Ciclo.

**RECURSOS:** Horarios, apoyos y familias.

**OBJETIVO 2:** Facilitar la integración y participación del alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y actividades complementarias y extraescolares.

**ACTIVIDADES:**

- Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, presentación, conocimiento del centro,...).
- Organizar de forma progresiva el funcionamiento del aula (normas de clase, horario, responsabilidades, equipos, responsable del día, juegos por rincones, apoyos, etc.).
- Propiciar y organizar actividades lúdicas y festivas: Día del Niño, Día de la Constitución, Desayunos específicos (Navidad, Andaluz, ...), Navidad, día de la Paz, Fiesta del agua a final de curso, etc.
- Organizar y realizar actividades extraescolares: visitas, excursiones, etc.
- Informar al alumnado de los miembros del centro y de sus funciones y cargos: director, jefe de estudios, secretario, conserje, especialistas , apoyo,...

**TEMPORALIZACIÓN:** De forma primordial al principio del año escolar, pero se desarrollará durante todo del curso.

**RESPONSABLES:** Tutor/a, equipo de ciclo, profesora de apoyo y equipo directivo.

**RECURSOS:** Horarios, visitas, apoyos y familias.

**OBJETIVO 3:** Conocer la características de sus alumnos/as, sus intereses y grado de integración en el grupo y ayudar en la resolución de conflictos y problemas.

**ACTIVIDADES:**

- Intercambiar información con las familias mediante cuestionario inicial entregado a principios de curso y entrevistas periódicas.

- Observación del alumnado: en el juego libre y dirigido, en el trabajo diario en clase, en los hábitos, relaciones sociales, respeto de las normas de convivencia,...
- Trabajar con el grupo el cumplimiento de normas y el desarrollo de valores y actitudes: asamblea, entradas y salidas, en el aula y patio,...

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Equipo docente y tutora.

**RECURSOS:** Observación diaria individual y colectiva del alumnado.

**OBJETIVO 4:** Guiar y estimular al alumnado sobre su proceso de aprendizaje haciéndolo protagonista y responsable del mismo.

**ACTIVIDADES:** Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular cuando se precise, con el asesoramiento del EOE.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Profesorado, maestra de apoyo, P.T., orientador/a, logopeda y médico del EOE.

**RECURSOS:** Refuerzo /apoyo del profesorado especializado y diagnóstico, valoración y sugerencias para la resolución del problema por parte del EOE.

**OBJETIVO 5:** Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado.

**ACTIVIDADES:**

- Realizar asambleas de grupo-clase y actividades diversas: elaboración de normas de convivencia, juegos dirigidos,...
- Utilizar juegos de roles para la resolución de conflictos y el entrenamiento en habilidades sociales.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Equipo docente y tutora.

**RECURSOS:** ROF y Normas del centro.

**OBJETIVO 6:** Evitar el absentismo escolar controlando la asistencia y puntualidad del alumnado.

**ACTIVIDADES:**

- Llevar el registro diario de asistencia y puntualidad.
- Informar trimestralmente a las familias de las faltas de asistencia.
- Introducir en SÉNECA las faltas de asistencia y retrasos del alumnado.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Tutora, Jefa de Estudios y familias.

**RECURSOS:** Registro de asistencia diaria, Programa SÉNECA, familias.

**OBJETIVO 6:** Elaborar estrategias de adaptación para la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales.

**ACTIVIDADES:**

- .- Encuentro informativo con las familias del alumnado implicado
- .- Reunión de la Tutora con el EOE y profesora P.T. para elaborar plan de actuación para facilitar la integración y socialización del alumnado con n.e.e.

**TEMPORALIZACIÓN:** A principios de curso y cada vez que surja la necesidad.

**RESPONSABLES:** Tutora, profesora de P.T. y Orientador del EOE.

**B. En relación con el Equipo Docente.**

**OBJETIVO 1:** Coordinar las actividades del profesorado que interviene en el grupo-clase en los ámbitos de programación y evaluación, de acuerdo con el PCC y las Programaciones de aula.

**ACTIVIDADES:**

- Establecer un tiempo de coordinación del profesorado.
- Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo del ciclo de E.I. y en consonancia con PCC.
- Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula.
- Coordinar la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado.
- Coordinar las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con n.e.e.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Tutora, Equipo docente de ciclo, profesorado (especialistas y apoyo), Orientadora, logopeda, profesor/a de P.T.

**RECURSOS:** Programaciones de aula, PCC y PEC.

**OBJETIVO 2:** Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado.

**ACTIVIDADES:**

- Elaborar trimestralmente los informes individualizados de evaluación.
- Llevar el seguimiento de cada alumno/a, cumplimentar y custodiar la documentación académica individual y del grupo.
- Preparar la documentación para las sesiones de evaluación.
- Adoptar colegiadamente con el equipo educativo, de acuerdo a los criterios del PCC y previa audiencia a la familia, las decisiones sobre la promoción.
- Coordinar y recabar la información necesaria para la elaboración de las ACIs significativas y no significativas del alumnado que lo requiera; llevar el seguimiento y elaborar informe trimestral y final.

**TEMPORALIZACIÓN:** Al principios y durante todo el curso. Y a final de ciclo.

**RESPONSABLES:** Tutora, Equipo docente de ciclo, Maestra de apoyo y la de P.T.

**RECURSOS:** Expediente personal del alumno en SÉNECA, Informes individuales de evaluación, la Legislación vigente sobre los criterios de evaluación en E.I.

**OBJETIVO 3:** Colaborar con el Orientador y la Jefatura de Estudios en la realización de actividades para establecer las líneas generales a seguir en el proceso del tránsito de la etapa de Infantil a Primaria.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso de 5 años **RESPONSABLES:**

Orientador del EOE, Jefa de Estudios y Tutoras de 5 años. **ACTIVIDADES:**

- .- Reunión de coordinación Equipos de Infantil y 1º ciclo de Primaria organizadas por el Orientador y Jefatura de Estudios.
- .- Visita del alumnado de 5 años al edificio de Primaria durante el 3º trimestre.

### **C. En relación con las familias**

**OBJETIVO:** Informar periódicamente a las familias acerca de la evolución de sus hijos, de la organización y funcionamiento del centro y de sus vías de participación en la actividad del mismo.

**ACTIVIDADES:**

- Informar familias al principio de curso de los objetivos, programaciones y criterios de evaluación.
- Remitir trimestralmente el informe escrito de evaluación a las familias.

- 
- Informar a las familias del proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación,

promoción,...).

- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores.
- Mantener entrevistas con las familias en horario de tutoría.
- Petición de la autorización firmada para la evolución psicopedagógica por parte del EOE en caso que se considere necesario.
- Informar a las familias de la organización y funcionamiento del centro y de las fórmulas de participación en la actividad del mismo (boletín informativo, asambleas de padres, reuniones por tutorías...).

**TEMPORALIZACIÓN:**

- Al principio y a lo largo del curso.
- Durante el curso.
- Después de cada evaluación.

**RESPONSABLES:** Tutora, profesorado especialista y Equipo directivo

**RECURSOS:**

- Observación directa del trabajo de clase.
- Informes de evaluación.
- Informes individualizados a final del curso y de ciclo.
- Tutorías con las familias del alumnado
- Calendario de reuniones periódicas durante el curso para los padres y madres de cada clase.

### **3.2.LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN PRIMARIA**

**A. En relación con los alumnos como grupo.**

- Conocer el contexto general del grupo y contribuir a su cohesión. Fomentar el desarrollo de actitudes de cooperación, participativas y solidarias.
- Fomentar actividades que promuevan su madurez, favorezcan la adquisición de valores y posibiliten su acercamiento a la cultura, entendida ésta de forma global.

- Desarrollar el juicio crítico y razonado
- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Informar sobre las normas de convivencia en el centro y en el entorno y educarlo en la convivencia democrática y participativa.
- Potenciar su participación en la vida escolar.
- Proporcionar soluciones adecuadas en caso de que surjan conflictos entre los miembros del grupo.
- Informar a los alumnos de los criterios de evaluación y promoción.
- Conseguir una valoración del rendimiento escolar, lo más acertada posible, y compararla con las expectativas formadas inicialmente.
- Informar al grupo y comentar con él la valoración del proceso educativo antes mencionada, desde una perspectiva general.
- Proporcionar a los alumnos información escolar.

#### **B. En relación con los alumnos considerados individualmente.**

- Conocer las capacidades, problemas y condiciones físicas y psíquicas de cada alumno.
- Conocer las dificultades de cada alumno para el aprendizaje y, en su caso, atender especialmente a la problemática relacionada con:
  - La falta de motivación y el estudio.
  - Las dificultades de relación e integración.
  - Las crisis madurativas.
  - La problemática familiar.
- Facilitar la integración del alumno en el grupo-clase y en la dinámica general del centro.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos (refuerzo, recuperación, proacción, Adaptación Curricular Individual).
- Orientarle en lo relacionado con la organización del estudio y técnicas de trabajo individual.
- Mantener una comunicación con los padres de cada alumno en torno a su problemática individual.
- Evaluar el rendimiento de cada uno con relación a sus capacidades.
- Realizar los documentos administrativos correspondientes a cada uno.

### **C. En relación con los padres de los alumnos.**

- Informar a las familias en las reuniones de comienzo de curso sobre las horas de atención por parte de los tutores/as, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el Centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y el descanso, prestando atención a las tareas escolares.
- Informarles sobre los objetivos marcados para el grupo y solicitar su colaboración para conseguirlos.
- Informarles sobre la organización y el funcionamiento del centro.
- Fomentar la participación de los padres en la vida del centro a través del aula.
- Pedirles información sobre su hijo.
- Informar a los padres periódicamente, tanto de la conducta de sus hijos como de la  
• actitud ante el aprendizaje y del rendimiento que va consiguiendo.
- Orientar a los padres sobre el momento evolutivo de su hijo y sugerirles diferentes  
• modos de abordar los problemas que surjan.

### **D. En relación con la institución.**

- Recopilar información útil que puedan proporcionar anteriores tutores del grupo. Transmitir información útil a los tutores posteriores.
- Transmitir a los órganos de dirección las necesidades que tengan los alumnos.
- Establecer coordinación de forma periódica entre el tutor y los demás profesores que impartan enseñanza a un mismo grupo de alumnos.

### **3.2.1. ACTIVIDADES**

- **A. En relación con los alumnos como grupo.**
- Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión del expediente académico del alumno, pruebas objetivas, etc.
- Celebración de asambleas de clase con objeto de:
  - Elaborar y revisar normas de funcionamiento del grupo, dentro o fuera del centro.
  - Revisar el cumplimiento de las mismas.

- Hablar de los conflictos habidos e intentar resolverlo.
  - Adjudicar tareas.
-

- Comentar la evolución del proceso educativo.
- Informar de temas relacionados con el centro.
- Elegir delegados y subdelegados.
  - Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
    - Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo).
    - Técnicas de estudio (organización del trabajo individual y de grupo).
    - Destrezas (comprensión lectora, recogida de información, ejercitación de la memoria).
    - Apoyo para el estudio (planificación del tiempo, determinación de las condiciones ambientales mínimas para el estudio, colaboración de la familia en las tareas escolares).
      - Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales dentro del horario lectivo.
      - Organización de charlas y conferencias realizadas por el tutor o por otras personas
      - preparadas para proporcionar a los alumnos información escolar y tránsito a Secundaria.

## **B. En relación con los alumnos considerados individualmente.**

- Recogida de toda la información posible sobre los alumnos, relativa a:
  - Datos personales y académicos.
  - Dificultades más significativas con las que se encuentra en el proceso de aprendizaje.
  - Dificultades, si las hubiera, de adaptación familiar o escolar.
  - Necesidades Educativas Especiales, si las hubiera.
    - Realización de entrevistas individuales con los alumnos, así como con cualquier otro profesor que les imparta clase.
    - Cumplimentación de los documentos administrativos relativos a cada alumno: documento preliminar para la evaluación psicopedagógica, informe de evaluación individualizada, Adaptación Curricular junto con el profesor de Pedagogía Terapéutica y cuantos profesionales intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, actas, etc.
    - Orientación personal, si fuera necesario, sobre organización del estudio y técnicas de trabajo individual.

## **C. En relación con los padres de los alumnos.**

- 
- Establecimiento del calendario de reuniones que deben celebrarse con los padres como grupo

- Encuentros con los padres de cada alumno para resolver la problemática individual de su hijo.
- Información sobre la programación y los criterios de evaluación y recuperación. Recibimiento de padres/madres durante el tiempo semanal destinado a tutoría.
- Canalización de la información académica al final de cada trimestre, a través de un boletín informativo.
- Información personal sobre asistencia, incidentes, actitud ante el aprendizaje de su hijo/a.
- Petición de la autorización firmada para la evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E., en caso de considerarla necesaria debido a las dificultades de aprendizaje que pueda presentar su hijo/hija

#### **D. En relación con la institución.**

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro.
- Al comienzo/finalización del ciclo, admisión/entrega de información sobre los aspectos más relevantes del grupo.
- Coordinación periódica con todos los profesores que impartan enseñanza al grupo. Mantenimiento de contactos frecuentes con el Equipo Directivo para sugerirles todo aquello que alumnos, padres y profesores consideren de interés para el grupo o para alguno de los alumnos considerados individualmente.
- Recepción de las directrices enviadas por las distintas autoridades educativas y el Equipo Directivo del Centro, y transmisión de las mismas a padres y alumnos

#### **4. EQUIPOS DOCENTES**

A cada Equipo de ciclo pertenecen los maestros y maestras que imparten docencia en él. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. En cada Equipo se elige un coordinador de ciclo.

Los **contenidos** a trabajar por los miembros del Equipo Docente son:

- Compartir información sobre las características de los alumnos.
- Discutir con los demás profesores sobre los problemas académicos y de disciplina, individuales o de grupo de los alumnos.
- Programar las actividades de recuperación y proacción.
- Considerar la diversidad del alumnado y proporcionar a cada uno la atención debida.
- Recibir asesoramiento y formación sobre los distintos recursos necesarios para el desarrollo de la acción tutorial.

Las **actividades** que los desarrollan serían:

- 
- Elaborar un programa de Orientación y Acción Tutorial anual.

- Elaborar una programación en la que los objetivos y metodología de las distintas áreas o materias mantengan coherencia y eviten posibles lagunas de aprendizaje. Celebrar reuniones para coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente las respuestas educativas dadas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Discutir las medidas educativas complementarias aplicadas ante las dificultades de aprendizaje del grupo de alumnos o de un alumno considerado individualmente.
- Priorizar los casos de los alumnos que se consideren susceptibles de evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E.
- Ponerse de acuerdo respecto a las líneas de acción comunes con otros tutores. Celebrar sesiones de evaluación.
- Tratar los problemas de convivencia individual o de grupo.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.
- Transmitir toda la información que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Proponer y concretar los programas educativos a realizar en colaboración con el
- E.O.E. (salud, afectivo-sexual, habilidades sociales, técnicas de estudio)

## **5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**

Está integrado por el Director, que es su presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Ciclo y el orientador de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene, entre otras, las siguientes funciones :

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las

---

medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.

- Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado
- Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

## **6 .EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

El Decreto 213/1995 de 12 de Septiembre sirve de marco legal para todo lo referente al desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación, que se incardina en el Proyecto

Curricular de Centro.

El objetivo fundamental del equipo de orientación educativa, se centra básicamente en la atención multidisciplinar al centro, teniendo en cuenta las demandas realizadas, y en función de las necesidades y las posibilidades de actuación. Lo anterior debe ser enmarcado por el centro y el equipo, dentro de las respectivas planificaciones de actuación del equipo con respecto a la zona de intervención, y el centro debe incluir las actuaciones dentro de su planificación educativa y del proyecto de centro.

La actuación coordinada de equipo, debe realizarse desde los distintos perfiles profesionales, al objeto de que las tareas sean complementarias para conseguir los objetivos de la planificación, en orden a atender las demandas.

El psicólogo/orientador tiene como responsabilidad específica la realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y del dictamen de escolarización; así como la inclusión en Séneca de los alumnos que integran el censo de necesidades educativas especiales.

Asesorará en el diseño, elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares; así como en las tareas de prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, y de mejora de los procesos de enseñanza –aprendizaje.

La médico participará en la valoración multidisciplinar de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, interviniendo en el desarrollo de los programas o actividades relacionadas con la educación para la salud, colaborarán en la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidades motoras y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos específicos de estas adaptaciones.

Los maestros y maestras de Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica), y Audición y Lenguaje:

\*Colaborarán en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación oral y escrita.

\*Participarán en el diseño, elaboración y aplicación de programas de prevención y de

---

tratamiento de dificultades en el área de lenguaje.

\*Realizarán la valoración de necesidades educativas especiales relacionadas con la

comunicación y el lenguaje.

\*Colaborarán en la elaboración de adaptaciones curriculares y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos especializados de estas adaptaciones.

La organización del trabajo se realizará a través de planes de intervención en los que se deben establecer, desarrollar y evaluar las actuaciones que se deriven de cada una de las áreas de trabajo, en función de las demandas planteadas por el centro.

La aplicación de los programas corresponderá al Equipo en su conjunto, de acuerdo con la distribución del trabajo prevista en el Programa y recogida en el Plan Anual de Actuación, atendiendo al perfil y experiencia profesional de cada uno.

Los programas a través de los cuales se desarrolla la intervención del Equipo se atenderán a unos criterios de prioridad:

- a) Contribuir a la atención de las necesidades reales del alumnado y/o del profesorado de la zona, detectadas en la previsión anual de los centros.
- b) Ser continuación del desarrollo de programas diseñados en curso anteriores para periodos de media o larga duración.

Dentro de la planificación de la actuación del EOE, se considera la acción tutorial intrínsecamente vinculada a la docente, como conjunto de acciones articuladas en torno a ésta, y que pretenden contribuir a la consecución de los fines de la educación y por ende los objetivos de la etapa.

Desde nuestra perspectiva de equipo, la función tutorial debe poner en primer plano las características de la educación, y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, según los principios de: personalización, individualización, integración y diversificación.

Tutoría, orientación e intervención psicopedagógica, integran el currículo, como oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y a la maduración de la personalidad de los alumnos.

La orientación debe ser una responsabilidad compartida por la comunidad educativa en su conjunto, teniendo en cuenta los objetivos y las tareas que conlleva. En este sentido, podemos destacar una serie de objetivos o tareas a tener en consideración:

El buscar la personalización de la educación, exige que se atiendan todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

Debemos adaptar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

Hay que resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

Es preciso contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria, y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

Tenemos que contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

Es necesario favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

Del mismo modo, hemos de favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.

## **7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.**

Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

- a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- b) Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.
- c) Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- e) Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

### **7.1. ACOGIDA DEL NUEVOALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa.

A) En los primeros días de Septiembre se cita a las familias de nuevo ingreso para informarlas de las características del Centro, de sus dependencias, del profesorado y personal no docente con el que cuenta y de los horarios lectivo, de atención a padres/madres y de actividades extraescolares que se desarrollan en el mismo.

B) Las familias del alumnado de E. Infantil de 3 años son entrevistadas por el/la tutor/a correspondientes en los días previos al inicio del período lectivo con el fin de conocerse, recabar datos significativos que puedan servir para la orientación educativa individualizada de cada alumno/a y darles a conocer los horarios, así como indicaciones para la consecución del éxito en la adaptación de los/as niños/as al nuevo centro.

El horario del/la profesor/a de Refuerzo se destina, fundamentalmente, durante el mes de septiembre a la tutoría de 3 años, con el fin de desarrollar en los/as alumnos/as la pronta adquisición de hábitos que potencien la autonomía personal.

- Los alumnos/as que lo necesiten tendrán un periodo de adaptación.

## **7.2. ACOGIDA DEL NUEVOALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.

A) Los/as nuevos/as alumnos/as de E. Primaria son recepcionados/as el primer día que asisten al Centro por el tutor/a del grupo al que pertenecerán, quien, a su vez, se encargará de buscar estratégicamente alumnos/as que les arropen y favorezcan su adaptación.

### **7.3. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.**

En el marco de la presente Orden, los centros establecerán las medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas deberán contemplarse, al menos, las siguientes:

- a) Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- b) Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- c) Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los diversos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- d) Medidas que potencien la integración social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- e) Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Corresponde a la Jefatura de Estudios y, en su caso, al profesorado de educación especial del centro la elaboración de las medidas para la acogida e integración, contando para ello con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de la zona.

Asimismo, cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

- A) La acogida de nuevos/as alumnos/as de N.E.E. se realiza desde la coordinación del Equipo Docente-E.O.E. a través de entrevistas con las familias, visitas y recogida de información de los centros en los que hayan cursado estudios y gabinetes en los que reciban algún tipo de atención. Se atienden los períodos de adaptación, especialmente, si son alumnos/as de E. Infantil, con el fin de familiarizarlos/as con las dependencias del Centro por las que discurrirán con frecuencia.. Así mismo, se efectúan adaptaciones de materiales curriculares o se proponen materiales específicos según las necesidades.

## **8. TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

### **TRÁNSITO DE E. INFANTIL A E.PRIMARIA.**

El tránsito del alumnado comienza con el proceso de nueva escolarización del alumnado nuevo en el centro. En nuestro caso la incorporación por vez primera a la etapa de E. Infantil suele ser el acceso habitual. Sin embargo, el concepto de nueva escolarización puede abarcar, tanto la solicitud de admisión en E. Infantil como la incorporación tardía al sistema educativo o la admisión en cualquiera de los cursos de E. Primaria. En todos los casos habrá que tener en cuenta que esta nueva escolarización puede constituir un proceso de detección de NEAE en el alumnado.

### **TRÁNSITO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DE E.INFANTIL.**

El tránsito entre estas dos etapas es especialmente importante para incidir en los procesos de detección de NEAE entre el alumnado admitido y durante el procedimiento de admisión. Las acciones a realizar en el tránsito a esta etapa serán las siguientes:

- Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: EOE, Dirección del centro, CAIT...
- Reunión de los tutores/as de Segundo Ciclo y EOE (doctora) con las familias del nuevo alumnado admitido para informar sobre las características evolutivas de la nueva etapa, el contexto físico donde se van a desenvolver, el personal que va a atender al alumnado... En el presente curso escolar 2020 /21 y ,dependiendo de la evolución de la pandemia, las reuniones serán telemáticas y las visitas al centro escolar no estarán permitidas, con lo que se podrán utilizar presentaciones a través de plataformas digitales para la toma de contacto con el centro. Dichas reuniones se realizarán a final de junio del presente curso y con anterioridad al comienzo del nuevo curso en septiembre de 2021.
- Recogida de datos personales y de salud del alumno; información sobre su evolución, grado y nivel de desarrollo; dificultades encontradas por la familia o profesionales que lo atienden; revisión de informes aportados por la familia sobre cualquier ámbito del alumno. Estas acciones se desarrollarán al principio de curso y en cualquier momento en que se reciba una información nueva o una nueva incorporación.

- Reuniones, en su caso, con profesionales externos al centro que han atendido al alumno o que continúan con su atención, para el intercambio de información en caso de alumnado con NEE (dictamen), alumnado atendido en CAIT, o en aquellos casos en que se considere necesario.
- Reuniones con las familias a nivel de tutoría individual.

#### **TRÁNSITO DE E. INFANTIL A PRIMARIA:**

- Para favorecer el paso a la Enseñanza Primaria, el alumnado de Educación Infantil de 5 años, con el apoyo de las familias y desde la coordinación de las tutoras con el Psicólogo de referencia del E.O.E., llevan a cabo un Programa de Adquisición de Hábitos que les permitirá afrontar con mayor éxito el cambio de etapa educativa, ya que este programa persigue una mayor Autonomía Personal del alumnado.
- Durante el tercer trimestre se valora la adquisición de Competencias Básicas a través de pruebas que recogen el nivel curricular y la madurez de cada alumno/a, pruebas que se guardan en los archivos individuales y que serán de gran ayuda al tutor/es del próximo curso. Asimismo, se mantendrán reuniones para, y según la evolución, de la pandemia, reorganizar los grupos de alumnos con los criterios de nuestro plan.
- En septiembre, antes del comienzo de curso, se realizarán reuniones de los Equipos Docentes de final de ciclo e inicio para el traspaso de información entre los equipos docentes. Si no permaneciesen los mismos profesionales en el centro, se dejará información por escrito a final de curso para facilitar el tránsito entre estas dos etapas.

## **TRÁNSITO ENTRE CICLOS DE LA E.PRIMARIA.**

- Al final de cada ciclo, especialmente en el tercer ciclo de la Primaria, se dejará toda la información relativa al alumnado que no pueda ser consultada en el Sistema de Información Séneca a disposición del centro.
- Durante el curso se realizarán reuniones interciclos para revisar o adoptar acuerdos en el desarrollo y aplicación de las programaciones, técnicas , hábitos, evolución del alumnado... para minimizar el cambio al siguiente ciclo.
- En cuanto al currículo, habrá que tener en cuenta los objetivos mínimos de ciclo acordados y los resultados de las pruebas iniciales a la hora de elaborar las programaciones.
- Realizar reuniones interciclo a lo largo del curso para suscribir acuerdos en cuanto a tipo de cuadernos, uso de lápiz y/o bolígrafo, uso de corrector, .....
- Acordar modos de trabajo específico en las primeras reuniones interciclo para llevarlos a cabo a lo largo del curso.
- En el reagrupamiento del alumnado intervendrán: el Equipo Docente ,el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo.

## 8.1. TRÁNSITO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA.

### JUSTIFICACIÓN

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa, suponiendo también cambio de centro (en su mayoría); esto hace necesario el traspaso de información entre el centro de primaria y secundaria. Para ello estableceremos un protocolo de tránsito conjunto.

#### **Inicio del proceso:**

6º Curso de Educación Primaria

#### **Fin del proceso:**

Finalizado el Primer Trimestre de 1º ESO.

### **OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**

A) Con relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<b>ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla Informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero (en sesión de Tarde)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de 6º de Educación Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información ESO.</li> <li>Programa de Tránsito.</li> </ul>
2) Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa ( <b>optativo-valorar</b> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita de las familias al Instituto y Charla informativa a los padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo (algún responsable del mismo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia.</li> </ul>
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				

3) Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto., así como los recursos que ofrece (aula extemporánea, su oferta educativa...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo (algún responsable del mismo) / Jefe del Dpto. de Orientación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro (control de faltas, Dpto de Orientación, responsabilidad en los estudios, ...)</li> </ul>
---	---	--	---	--

B) Con relación al alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<b>ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento personal, de la familia...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A establecer por el Tutor de 6º de Ed. Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutor de 6º de Ed. Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionará una propuesta de actividades por EOE</li> </ul>
2) Conocer el Sistema Educativo, y la nueva Etapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa del Orientador/a del EOE a cada grupo de 6º de Primaria del Centro.</li> <li>Visita al IES. Se fijará previamente la fecha, y su realización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero/Febrero</li> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientador/a EOE de referencia.</li> <li>Tutor o Tutora de 6º de Primaria, Orientador del EOE y Orientador del IES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información ESO.</li> <li>En función de la planificación de la actividad.</li> </ul>
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				

4) Acoger al nuevo alumnado que se incorpora en 1º de ESO, y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de Acogida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Segunda Quincena de Septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, y Tutores de 1º de ESO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guión para el Tutor.</li> </ul>
5) Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámicas de Grupo para facilitar el conocimiento del grupo clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Trimestre del Curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámicas aportadas por el orientador.</li> </ul>
6) Conocer las diferentes formas de participación en el Centro, y sus normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de Delegado/a, y conocimiento de sus normas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Trimestre del Curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutor/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas propias de cada Centro.</li> </ul>

C) Con relación al Centro/Profesorado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
1) Incluir el Programa de Tránsito en el Plan Anual de Centro (tanto en Centros de Ed. Primaria como en los IES).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a los Claustros sobre el Programa de Tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Claustro convocado por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (a final de Noviembre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo y Orientadores de IES y EOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Tránsito de Ed. Primaria a Secundaria.</li> </ul>

<p>2) Reunión Equipo directivo con orientadores para traspasar información y documentación del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo, tutores de 6º, EOE, Departamento Orientación y JD Áreas instrumentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación del alumnado.</li> </ul>
--	--	--	--	---

## **9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN**

### **Y ACCIÓN TUTORIAL.**

Los Equipos Docentes se reunirán cada vez que sea necesario según el horario establecido por la Jefatura de Estudios.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá los lunes de 17 a 18 horas durante el curso 22/23, como norma general y/o siempre que se considere necesario.

La atención a los padres será todos los lunes de cada semana de cuatro a cinco de la tarde de forma presencial o telemática a petición de la familia..Asimismo se podrán acordar otras horas de atención en caso de imposibilidad.

Al principio de curso, antes de la finalización del mes de octubre se tendrá una reunión general con todos los padres, o por grupos, para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación y los procedimientos y criterios de evaluación, así como de las medidas de apoyo o refuerzo que sean necesarias. Posteriormente se irán realizando reuniones según se estime conveniente, en el ámbito individual, grupal o por niveles, para hablar de los resultados de la programación y de la evaluación y/o de cualquier otro asunto considerado por una o ambas partes de interés mutuo y que pueda influir en cualquier ámbito del alumno, ya sea personal o académico.

## **10 .COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

A principios de cada curso se elige un/a Coordinador/a del Plan de Orientación y Acción Tutorial, que es quien, en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro, se encarga de coordinar y poner en marcha el Programa de actuación en E. Infantil y en cada uno de los Ciclos de la E. Primaria.

El/la Coordinador/a de Ciclo se reúne con la Jefatura de Estudios y con los/as Coordinadores/as nombrados y establece calendario de trabajo para la confección, puesta en marcha y revisión del Plan.

## **11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.**

El trabajo de la Acción Tutorial del Centro se complementa con la colaboración de otras entidades en caso necesario:

- Asuntos Sociales: Colaborando con el profesorado en los casos de acogidas familiares, desatención familiar de alumnos/as, etc.
- Profesionales externos ( psicopedagogos, logopedas...): Intercambiando información de considerable importancia para el desarrollo curricular de nuestro alumnado.

## **12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL P. O. A. T.**

La evaluación anual de la orientación y la acción tutorial se incluirá en la Memoria que como consecuencia de la autoevaluación del centro se realice anualmente.

Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial, incluidas en el Proyecto Educativo.

- Inclusión del Plan en el Plan de Centro.
- Revisión trimestral del Plan con valoración de lo trabajado y propuestas de mejora que enriquezcan el trabajo de sucesivos trimestres si se estima conveniente.
- Revisión del P.O.A.T. en la Memoria Final, incluyendo valoración del mismo y propuestas de mejora para el siguiente curso escolar si se estimase necesario

## **PROCEDIMIENTOS PARASUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS**

### **Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.**

#### **EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA.**

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un compromiso de convivencia a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación. El compromiso de convivencia podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El Consejo Escolar a través de la comisión de convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Las familias cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

#### **EL COMPROMISO EDUCATIVO:**

Así mismo el tutor o tutora del curso podrá suscribir un compromiso educativo con el alumnado y sus familias en el caso de:

- Familias que no colaboran en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Alumnado que no colabora en su proceso educativo.

El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

---

Para ello y previa reunión de todo el Equipo docente, el tutor/a se reunirá con la familia llegando a un compromiso real y fácil de cumplir .El compromiso educativo se podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El seguimiento del Compromiso Educativo se llevará a cabo por todo el Equipo Docente.

## **COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

D./D<sup>a</sup> ..... representante legal del alumno/a ..... matriculado en el CEIP VARA DE REY de Sevilla y dicho alumno/a se comprometen a:

### **COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:**

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro durante todo el periodo lectivo.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista mensual (táchese lo que no proceda), telefónica o personal, de la familia con el tutor/a del alumno/a .
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.

### **COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:**

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a o problemas de convivencia que pudiese tener.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno/a e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (,intervención del E.O.E, mediación etc.)
- Entrevista entre los representantes legales del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Entrevista del referente del E.O.E con la familia con la periodicidad establecida.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

El tutor/a

El representante lega

Fdo:

Fdo

Vº. Bº. El/la directora/a

FdoNota: Caso de que el alumno/a o familia incumpla el compromiso, se dará éste por extinguido y se le impondrán al alumno/a las correcciones que la Dirección del Centro estime oportunas.

## **COMPROMISO EDUCATIVO**

Don/Doña ....., con Documento Nacional de Identidad Número, ....., como padre/madre o tutor legal del alumno/a.....de.....Curso de Primaria, suscribo este compromiso pedagógico, por un trimestre, y acepto y me comprometo a:

- Asistencia diaria y puntual de mi hijo/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- A que asista a clase debidamente descansado.
- A leer toda la información que me de el centro.
- A mirarle periódicamente la agenda y los cuadernos.
- A supervisarle el tiempo de estudio en casa.
- A Colaborar en la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- A entrevistarme periódicamente con el/la Tutor/a.
- 

Don/doña.....como maestro/a tutor/a del alumno/a:.....de.....Curso de Educación Primaria, en el nombre de todo el equipo docente de su hijo/a y en el mío propio, acepto y me comprometo a:

- Informarles puntualmente de la asistencia y actitud de su hijo o hija en el Centro y en las distintas clases.
- A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajos o pruebas que realice.
- A comunicarles mediante las tutorías del progreso tanto académico como personal o social de su hijo o hija.

A reunirme con ustedes al menos tres veces al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo o hija, adoptando, si fuesen necesarias, propuestas de mejoray realizar un seguimiento del presente compromiso. En Sevilla a ....., de..... De dos mil.....

Por parte de la familia

Por parte del Centro.

El/la tutor/a

(sello del Centro)

Fdo: .....

Fdo:.....

**Referencias Legislativas:**

- Artículo 121.5 de la Ley Orgánica de Educación. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (BOE de 4/5/2006)
- Artículo 31 de la Ley de Educación de Andalucía. Ley 17/2007 de 10 de Diciembre (BOJA 26/12/2007
-

## J.PLAN DE CONVIVENCIA

### INDICE

#### INTRODUCCIÓN.

1. EL CENTRO
  - 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.
  - 1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
  - 1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
  - 1.4. RESPUESTA QUE DA EL CENTRO A ESTAS SITUACIONES.
  - 1.5. OBJETIVOS DE PREVENCIÓN.
  
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA
  - 2.1. OBJETIVOS GENERALES.
  - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
  
3. DERECHOS Y DEBERES DELALUMNADO
  - 3.1. DERECHOS DELALUMNADO.
  - 3.2. DEBERES DELALUMNADO.
  
4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES
  - 4.1 .DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES.
  - 4.2. DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES.
  
5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES
  - 5.1 DERECHOS DE LOS PROFESORES.
  - 5.2 .DEBERES DE LOS PROFESORES.
  
6. NORMAS DE CONVIVENCIA
  - 6.1. NORMAS GENERALES.

6.2 EN RELACIÓN AL CENTRO.

6.3 EN RELACIÓN A LOS PROFESORES.

7. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

7.1. LA FIGURA DEL MEDIADOR.

7.2. OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN

7.3. FUNCIONES DEL MEDIADOR.

8. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN

9.- ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO , TANTO EN EL CENTRO COMO EN EL AULA.

10 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

10.1 COMPOSICIÓN

10.2 FUNCIONES

10.3 PLAN DE ACTUACIÓN

10.4 PLAN DE REUNIONES

11. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS

12. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por , los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta.

La respuesta del Equipo Directivo y del profesorado es la de promover la actitud de participación del alumnado mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto. Igualmente se pretende potenciar la mejora de la convivencia.

Entendemos, la convivencia y la participación como parte del aprendizaje, además de ser objetivos de la educación y finalidades en sí misma. No consideramos la convivencia como mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación .Para conseguir una buena convivencia y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar esas conductas.

Pretendemos desarrollar en los alumnos/as esos valores y habilidades de comunicación y de relación social.

Las actitudes que habrá que fomentar en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia del Centro, que se procurarán revisar y actualizar cada curso escolar.

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se pueda ver alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejen sentir en todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La realidad de los centros docentes pone de manifiesto, a veces, la existencia de alumnos/as que presentan determinadas alteraciones del comportamiento, siendo posiblemente uno de los aspectos que suscitan mayor preocupación ,dada la importante repercusión que tienen, desde una perspectiva individual para el propio alumno/a y sus compañeros/as, y colectiva, al acentuar la conflictividad provocando un deterioro de la convivencia .

Este Centro desarrollará iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos/as, pondrá especial atención en el respeto a las normas de convivencia y

---

establecerá planes de acción positiva para garantizar la plena integración de todos los  
alumnos/as del Centro.

## **1. EL CENTRO**

### **1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.**

El C.E.I.P. Vara de Rey está situado en la localidad de Sevilla, en la zona de Tablada .Pertenece al distrito de “Los Remedios”.

El Centro consta de dos edificios, con diferente ubicación .En uno de ellos se encuentra E. Infantil y en el otro E. Primaria. La mayoría de nuestros alumnos proceden de la zona de “Los Remedios” o del Aljarafe.

En general, los núcleos familiares que acuden al Centro están formados por familias estables, con una media de dos o tres hijos .Suelen tener un nivel sociocultural medio- alto. En la mayoría de los casos trabajan ambos cónyuges, lo que les permite tener un buen nivel económico.

### **1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **A)Profesorado**

El profesorado del Centro está formado por unos 38 profesores. Desde hace unos años la plantilla del centro es bastante inestable, contando con un alto número de docentes que no son definitivos en el centro.A pesar de ello, tanto el profesorado definitivo como el que no lo es, suele implicarse totalmente en la labor e ideosincrasia del centro, lo cual se refleja en el buen funcionamiento del mismo.

#### **B)Alumnado**

En el centro se imparten los niveles de E. Infantil de Segundo Ciclo y E: Primaria.

Nuestro alumnado pertenecen a un nivel socio-económico medio o medio-alto.

Respecto al rendimiento escolar,un elevado porcentaje del alumnado muestra bastante interés por su aprendizaje, lo que se evidencia en unos resultados académicos bastante satisfactorios.

#### **C)Familias**

La mayoría de las familias de nuestro alumnado muestra un gran interés y preocupación por la educación y formación de sus hijos/as. Suelen acudir a las reuniones que convoca el tutor y prestan su colaboración en todo aquello que se les requiere.

### **1.3. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

Consideramos como conflicto aquellas actuaciones individuales o grupales que perjudican algún aspecto del desarrollo físico, psíquico o social de personas o que inciden negativamente sobre la consecución de los objetivos del Centro.

Cuando ocasionalmente hay conflictos en el centro se deben al no cumplimiento de las normas de convivencia, faltas de respeto sobre todo entre compañeros/as , impulsividad ,falta de autocontrol, falta de empatía, inadecuada resolución de situaciones anteriores, tendencia a la magnificación del mismo...

La situación actual de la convivencia en nuestro Centro es buena y satisfactoria, aunque de forma aislada podemos encontrar los siguientes tipos de conflictos:

- Interrupciones en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros....
  - Distracciones y falta de atención.
  - Olvido del material necesario para el desarrollo de las clases.
  - Pérdida de respeto entre los alumnos :insultos, riñas, peleas..
  - No realización de las tareas propuestas para la clase, debido a :  
distracciones, falta de hábitos de trabajo o falta de autonomía en el mismo,  
falta de concepto de responsabilidad en el alumnado...
  
  - Desobediencia a las
- 2.-Las causas de estos conflictos podrían ser:
- Falta de interés por parte del alumnado.
  - Falta de motivación.
  - Dificultades de aprendizaje.
  - Falta de implicación o colaboración por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase ,etc...
  - Impulsividad, falta de reflexión.
  - Poca comunicación entre profesor y alumno.

En la actualidad la convivencia en nuestro Centro evoluciona favorablemente, siendo los anteriormente citados caso esporádicos.

#### **1.4 RESPUESTA QUE DA EL CENTRO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.**

La respuesta del Centro ante estas situaciones consiste en la implicación del profesorado, familia y alumnado, aunando esfuerzos.

El profesorado debe ser es el primer garante del mantenimiento de la buena convivencia a través de la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos, dando a conocer las normas de convivencia y procurando su cumplimiento por parte de todo el alumnado.

#### **1.5. OBJETIVOS DE PREVENCIÓN**

##### **A)Profesor-Profesor:**

- Proceder a través de técnicas de mediación en caso de conflictos entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.
- Compartir información en la prevención y resolución de conflictos.

##### **B)Centro-Alumnado-Familias:**

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los sectores de la Comunidad Educativa : “Conmemoración del Día de Andalucía, fiesta fin de curso y cualquier actividad en la que se requiera su participación.
- Pedir la participación de los padres en alguna actividad de aula: charlas, exposiciones...
- Mejorar el intercambio de información entre el centro y las familias.
- Organizar actividades en las que se requiera la participación de las familias.

### **C) Profesorado-Alumno:**

- El alumnado conocerá las normas de clase y de convivencia.  
El Equipo Docente trabajará al unísono con el alumnado las normas de clase y si es necesario se trabajarán pautas o se realizarán intervenciones más concretas para mejorar la convivencia .
- Si es necesario se trabajará la identificación de las emociones y se procurará dotar al alumnado de herramientas para su gestión.
- Ante un conflicto guiar al alumnado para la resolución pacífica, dando alternativas positivas para la reparación y finalización del conflicto, asumiendo lo ocurrido y las consecuencias de las acciones.
- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando los objetivos curriculares al nivel real de los alumnos.
- Adaptar al máximo la metodología al grupo de alumnos.
- Adaptar la distribución de los alumnos en la clase .
- El profesor posibilitará los espacios y tiempos suficientes para tratar con el alumnado
- El profesor centrará la atención sobre las conductas positivas.
- El profesorado llevará a cabo una tutorización individualizada con el alumnado que manifieste alteraciones de comportamiento, extendiendo el traba
- El profesor llevará a cabo de forma privada e individualmente las llamadas de atención respecto a las conductas problemáticas.
- El profesor utilizará el refuerzo positivo de las conductas del alumnado.

### **D) Profesorado-Familia:**

- Trabajar los objetivos relacionados en las reuniones del tutor con el grupo de padres y con los padres individualmente, incluyendo habilidades, estrategias y actitudes de los profesores.

### **E) Centro-Alumnado:**

- Elaboración de unas normas de convivencia consensuadas y contextualizadas en el Centro.
- Revisar y aplicar el Plan de Atención a la Diversidad de firma funcional y operativa.

- 
- Actuar de manera coordinada todo el profesorado , estableciendo buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre alumnos.

## **F) Familia-Hijos:**

- 
- Conocer mejor a sus hijos a nivel evolutivo, conductual, cognitivo, social y afectivo-moral.
- Fomentar en los niños/as el respeto hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Procurar no ahondar en los aspectos negativos de situaciones ocurridas.
- Fomentar la “No violencia” entre sus hijos .
- Comentar con sus hijos las normas de convivencia y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento.
- Fomentar en los niños/as hábitos básicos, responsabilidades y actitud positiva ante como preparar el material, atender en clase, hacer los deberes.....

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES.**

- Mejorar los niveles de convivencia en el Centro, intentando prevenir la aparición de situaciones de violencia y falta de disciplina.
- Promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el colegio, interviniendo con aquellos alumnos/as que presenten alteraciones de comportamiento que repercutan en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.
- Fomentar las relaciones entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.
- Facilitar al profesorado y a las familias formación que posibilite estrategias de intervención escolar para afrontar los conflictos en la convivencia y la indisciplina.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el Centro trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.
- Informar sobre el establecimiento de un Plan de Convivencia y de los objetivos y actividades previstas a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el centro por motivos de discriminación, exclusión, acoso escolar o de violencia de género, trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Adquirir conductas que permitan a los alumnos/as relacionarse con sus iguales y con los adultos con respeto mutuo y tolerancia.
2. Aprender a expresar emociones y a sentirse más seguros consigo mismo y en sus relaciones sociales.
3. Buscar soluciones a conflictos interpersonales.
4. Fomentar habilidades sociales como saludar, pedir perdón, dar las gracias, pedir por favor, identificar problemas con los demás y buscar soluciones.
5. Trabajar con las normas de convivencia en a nivel de aula y a nivel de Centro.

## **3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS**

### **3.1. DERECHOS DE LOS ALUMNOS:**

13. Todos los recogidos en la Constitución Española.
14. Derecho a recibir una educación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad de acuerdo a los fines y principios contenidos en las leyes de ordenación educativa.
15. Todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades: en la Educación Infantil y en la Educación Primaria no habrá más limitaciones de acceso a la enseñanza que las derivadas de su trabajo y esfuerzo y de sus aptitudes para el estudio.
16. Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con objetividad.
17. Derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
18. Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales.
19. Derecho a que se respete su integridad física y moral, su dignidad personal, así como su identidad de género.
20. Los alumnos tiene derecho a la libertad de expresión, así como a manifestar libremente sus quejas o críticas razonadas y públicas, sin perjuicio de los

derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el respeto que merecen las instituciones.

21. Los alumnos tienen derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones derivadas de la programación de las actividades escolares y extraescolares y con las condiciones y precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.
22. Los alumnos tienen derecho a percibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, conforme tiene establecido la administración educativa. El Centro mantendrá las oportunas relaciones con otros servicios públicos para atender las necesidades de los alumnos y especialmente de los desfavorecidos sociocultural y económicamente.

### **3.2. DEBERES DE LOS ALUMNOS:**

1. El estudio es un deber básico de los alumnos.
2. Los alumnos deben respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad, e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Es un deber de los alumnos la no discriminación de ningún miembro de la Comunidad Educativa, por razón de nacimiento, raza, sexo, condición económica o social y por cualquier otra circunstancia personal.
4. Los alumnos deben respetar el proyecto educativo del Centro de acuerdo con la legislación vigente.
5. Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes materiales e instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa.
6. Asistir al Centro con una higiene adecuada y debidamente uniformados.

## **4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES**

### **4.1. DERECHOS DE LOS PADRES:**

1. Derecho a ser respetado en su integridad física, moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Derecho a que sus hijos reciban una educación conforme a los fines

establecidos en la Constitución, y a cuantas leyes educativas ordene la función pública.

3. Derecho a estar informado sobre el proceso educativo de sus hijos/as y a ser consultados de cualquier decisión que les afecte.

4. Derecho a participar en la vida educativa del Centro y a estar informado sobre sus aspectos generales ,a través de los órganos establecidos a tal fin, eligiendo a sus representantes o presentándose como candidato para el Consejo Escolar.

5. Derecho a poder expresar ante el profesorado, tutores o el equipo directivo cualquier sugerencia, queja o crítica razonada y pública, siempre que se utilicen los cauces regulados por el R.O.F. y que no se haga de forma anónima.

6. Derecho a ser atendido por profesor/a tutor/a en las horas que se determinadas para ello.

7. Derecho a asociarse libremente en la o las AMPA (s) y a participar en los actos públicos que celebre el Centro.

8. Derecho a que se guarde la debida discreción sobre sus asuntos personales, físicos o psíquicos que afecten a la evolución educativa de sus hijos/as en el Centro.

#### **4.2. DEBERES DE LOS PADRES:**

1. Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y cumplir las normas contenidas en él.

2. Atender a las citaciones del Centro.

Seguir y estar informados sobre el proceso evolutivo de sus hijos/as, prestando su colaboración en todos aquellos aspectos que les sean requeridos para tal fin.

3. Colaborar y participar en la vida del Centro.

4. Respetar el horario de clases y las normas establecidas.

5. No desautorizar al profesorado en presencia de los alumnos/as.

6. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones a sus hijos/as y el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación y educación.

7. Facilitar todo tipo de datos valorativos e información de sus hijos/as a los profesores que lo precisen en los diferentes aspectos de su personalidad.

8. Distribuir y coordinar el tiempo libre de sus hijos/as.
9. En caso de separación judicial de los padres, justificar ante el tutor/a a quién corresponde la guardia y custodia de sus hijos.

10. Es obligación de los padres procurar el cuidado y atención de sus hijos cuando estén enfermos, no teniendo justificación ninguna el enviar un niño enfermo a clase. El Centro comunicará a los servicios sociales del Ayuntamiento tal circunstancia si los padres dan muestra de dejación .

## **5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES**

### **5.1. DERECHOS DE LOS PROFESORES:**

1. Derecho a ser respetado en su integridad física ,moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Derecho a ejercer su labor docente de acuerdo con el principio de libertad de cátedra dentro del marco establecido por el Proyecto Curricular de Centro, el Equipo de Coordinación Pedagógica y demás órganos competentes.
3. Derecho a utilizar las instalaciones del Centro, así como el material del mismo para desempeñar su labor.
4. Derecho a recibir información sobre la marcha general del Centro y a dar su opinión sobre cualquier tema relacionado con el mismo.
5. Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.

### **5.2. DEBERES DEL PROFESORADO:**

1. Conocer el R.O.F y cumplirlo.
2. Asistir regularmente y puntualmente a clases, salvo justificación o licencia de acuerdo con lo que dispone la normativa legal vigente.
3. Cumplir el horario establecido por la administración y aprobado por el Centro.
4. Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento del orden, la limpieza y en el cumplimiento de las normas establecidas: uniformidad ,formar filas para entrar...
5. Dar a conocer a sus alumnos/as las normas de convivencia del Centro.
6. Vigilar y supervisar las actividades de los alumnos durante el horario lectivo.  
-Evaluar el trabajo de los alumnos objetiva e imparcialmente, atendiendo al rendimiento escolar y a las actitudes de los mismos.

7. Informar periódicamente a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos y reunirse con ellos, al menos, cuando sea preceptivo.
8. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de todos los Miembros de la Comunidad Educativa.
9. Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.

## **6. NORMAS DE CONVIVENCIA.**

### **6.1. NORMAS GENERALES:**

- Impulsar, colaborar ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.
- Potenciar y colaborar en la consecución de una imagen positiva del Centro.
- Respetarse mutuamente, profesorado, alumnado, padres, personal de administración y servicios, utilizando siempre la vía del diálogo para la resolución de posibles conflictos.
- Colaborar en la conservación de los edificios y todos sus elementos materiales, respetando e incitando a la Comunidad educativa a hacer un uso correcto de ellos.
- Informar y reclamar ante los órganos competentes del Centro cualquier tipo de infracción o incumplimiento de lo regulado en el R.O.F. O en la legislación vigente, utilizando siempre los cauces reglamentarios.
- Se ha de guardar el silencio necesario y abstenerse de realizar actividades que dificulten el desarrollo normal de las actividades lectivas.
- Las personas ajenas a la Comunidad Educativa no podrán permanecer sin una causa justificada y sin el permiso correspondiente en el Centro o en cualquier actividad que éste organice.
- Ningún miembro de la Comunidad Educativa podrá utilizar los materiales y recursos del Centro para fines personales o distintos a los intereses generales educativos.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a cumplir y secundar las decisiones vinculantes que hayan sido tomadas por los órganos respectivos, de acuerdo con la legislación vigente.

- Cuando no se respeten los derechos y deberes de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, o se impida el efectivo ejercicio de dichos derechos y deberes, el Director del Centro o el Consejo Escolar adoptará las medidas que procedan de acuerdo con la legislación vigente, previa audiencia de los interesados.

## **6.2. EN RELACIÓN AL CENTRO:**

- Los alumnos que individual o colectivamente causen daño de forma intencionada.
- a las instalaciones del Centro o a su material quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo de su coste económico. En todo caso, los padres o representantes legales serán responsables civiles en los términos previstos en la legislación vigente.
- Una vez finalizadas las clases lectivas de la jornada, los alumnos/as pondrán las sillas sobre las mesas a partir del 2º ciclo.
- La asistencia a clase es obligatoria. Se entiende por falta de asistencia no sólo las relativas a las actividades lectivas, sino también a las complementarias organizadas por el Centro en horas lectivas.
- La justificación de las faltas de asistencia se realizará mediante nota escrita de los padres o representantes legales y podrá ser acompañada de cuantos documentos se estimen oportunos. Se realizará el mismo día que el alumno/a se incorpore; de no ser posible al día siguiente.
- No se podrán llevar al Centro aparatos electrónicos o dispositivos que distraigan la atención de quien los utilice y/o de sus compañeros(móvil, reproductores de música, consolas.....)
- Cuando un profesor falte a clase los alumnos/as deberán esperar dentro del aula la llegada del profesor que lo sustituya. En el caso de que tarde más de cinco minutos, el delegado/a de clase informará a cualquier miembro del Equipo Directivo.

## **6.3. EN RELACIÓN A LOS PROFESORES/AS:**

- Siempre que se esté desarrollando algún tipo de actividad académica los alumnos/as deberán seguir las instrucciones y orientaciones del profesor/a correspondiente.
- Los alumnos/as deberán respetar el ejercicio del derecho al trabajo y al estudio de sus compañeros, no pudiendo distraerlos, ni interrumpirlos, ni obstaculizar

---

el normal desarrollo de las clases.

- Los alumnos/as deberán acudir a las clases lectivas provistos de los medios materiales necesarios indicados por el profesor, tanto en material escolar como en ropa de uso en las clases Educación Física, así como realizar las distintas actividades que le indique.
- Los alumnos/as tienen la obligación de asistir a clase debidamente aseados y uniformados.
- Queda totalmente prohibido consumir cualquier tipo de alimento o golosina dentro del aula.
- En los recreos se jugará o paseará respetando a los demás, estando prohibidos los juegos violentos y balones (excepto en las pistas).
- Los alumnos/as se dirigirán a los profesores y a los compañeros en términos correctos.
- Los alumnos permanecerán en el aula hasta que termine la hora lectiva, no pudiendo salir de ella sin el permiso expreso del profesor correspondiente.

## **7. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

### **7.1. LA FIGURA DEL MEDIADOR:**

La mediación en la resolución pacífica de conflictos es una estrategia más de mejora de la convivencia y de fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

La mediación escolar constituye una de las herramientas que permite elaborar la resolución de conflictos como estrategia preventiva. Para ello nombraremos a tres alumnos/as delegados/as en mediación escolar.

Los mediadores ayudarán a las partes implicadas en el conflicto a buscar soluciones y llevarlas a cabo.

Los alumnos/as delegados/as en mediación serán elegidos al comienzo de curso entre los alumnos del tercer ciclo. Serán los mismos alumnos los que los elijan.

### **7.2. OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN:**

- Lograr que ambas partes estén de acuerdo en que se les ayude.
- Ayudar a cada uno de los disputantes a explicar y definir el problema tal y como lo ven.
- Ayudar a que cada uno de los disputantes entienda mejor al otro.

- Ayudar a que los disputantes encuentren soluciones.
- Ayudar a los disputantes a desarrollar un solución justa y realista, que sea aceptada por ambas partes.

### **7.3. FUNCIONES DEL ALUMNO/A DELEGADO/A EN MEDIACIÓN ESCOLAR:**

- Ayudar a sus compañeros/as cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen.
- Ayudar a algún compañero/a cuando tenga dificultad con un profesor/a, mediando para la resolución del conflicto.
- Explicar a los compañeros/as su papel de mediador y las ventajas de llegar a una solución.
- Preguntar a cada uno qué ocurrió y cómo le afectó.
- Hacer preguntas que le ayuden a comprender mejor el problema.
- Hacer que los disputantes hablen entre sí del problema.
- Ayudarlos a comprenderse mutuamente.
- Conseguir el acuerdo de ambas partes.
- Informar a la Jefatura de Estudios sobre la actuación llevada a cabo.
- Derivar al tutor aquellos casos en los que no sepan cómo actuar.

### **7.4. FUNCIONES DEL DELEGADO DE LOS PADRES DEL ALUMNADO:**

El delegado o delegada de padres y madres será elegido para cada curso escolar, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, por entre los padres y madres del alumnado de cada grupo, en la reunión de comienzos de curso.

El delegado o delegada de padres tendrá las siguientes funciones:

- -Conocer el Plan de Convivencia del Centro.
- -Mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.
- Coordinar su actuación con la persona responsable de la tutoría.
- Mediar en la resolución de posibles conflictos que surjan del P.G.L.

## **8..CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN**

En este punto se trata de describir con detalle las actuaciones en relación con las alteraciones de comportamiento. Estas actuaciones serán de carácter individual, sobre el propio alumno/a, y colectivo, en relación con el Centro; combinando, por un parte, prevención, medias correctivas e intervención dirigida a facilitar el ajuste del comportamiento del alumno/a y ,por otra parte, abordar las actuaciones necesarias de carácter colectivo, poniendo en marcha las que afecten a todo el Centro.

Dentro de las alteraciones del comportamiento, el acoso e intimidación entre iguales, por sus repercusiones, necesita de una respuesta diferenciada e inmediata en la actuación de los centros docentes. Por ello, se ponen en marcha actuaciones dirigidas a la sensibilización que deberán tener como destinatarios el alumnado, fundamentalmente el del tercer ciclo, el profesorado y las familias.

### CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIÓN:

#### ***•Llegar tarde sistemáticamente al Centro.***

El tutor informará a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio(trabajo atrasado...) El tutor/a impondrá la sanción.

#### ***• Inasistencia a clase sin justificar.***

El tutor informará por escrito a la familia y dará cuenta a la Jefatura de Estudios. El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

#### ***• Negligencia que pueda ocasionar deterioro en el uso del material e instalaciones del Centro.***

Comunicación por escrito del tutor a la familia e información a la Jefatura de Estudios.

Reparación del daño causado .

El /la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

#### ***• Incumplimiento del horario y actividades dentro de la jornada escolar y salida del recinto sin permiso.***

El tutor informará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El/la Jefe/a de Estudios se lo comunicará a la autoridad competente si la familia no toma medidas.

El alumno realizará actividades de recuperación en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• ***Asistir a clase sin el material escolar correspondiente de forma reiterada.***

El tutor o profesor se lo comunicará por escrito a la familia y le pondrá un plazo para que el alumno se presente con el material correspondiente. Si el alumno no rectifica su conducta informará a la Jefatura de Estudios.

El alumno realizará trabajos específicos en su domicilio.

El tutor/a impondrá la sanción.

• ***Sustracción de dinero, material u otros objetos de los miembros de la Comunidad Escolar.***

El tutor se lo comunicará por escrito a la familia e informará a la Jefatura de Estudios.

El alumno repondrá inmediatamente lo sustraído en buen estado de conservación y realizará una serie de tareas específicas.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

• ***Faltas de educación, desobediencia, respeto...contra los miembros de la Comunidad Educativa.***

El tutor amonestará al alumno , lo comunicará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El tutor se reunirá con la familia y la Jefa de Estudios.

El alumno pedirá disculpas .

El alumno puede ser suspendido del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias y del derecho de asistencia a clase en determinadas materias, con la realización de trabajos escolares.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

• ***Asistir al Centro con materiales peligrosos para los demás miembros de la Comunidad Educativa (navajas, objetos punzantes...)***

El tutor amonestará al alumno e informará por escrito a la familia y a la Jefa de Estudios.

El alumno puede ser suspendido de participar en actividades extraescolares y complementarias y el derecho de asistencia a determinadas clases, con la realización de trabajos escolares.

El/la Jefe/a de Estudios impondrá la sanción.

**·Actos contra la disciplina académica y orden interno.**

El tutor amonestará al alumno e informará por escrito a la familia y a la Jefatura de Estudios.

El tutor se reunirá con el profesor, la familia y la Jefe/a de Estudios.

El alumno pedirá disculpas.

Si se considera oportuno se realizará un cambio de grupo.

En caso extremo, suspensión temporal del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias o suspensión de asistencia al Centro por un máximo de tres días lectivos con la realización de trabajos escolares.

El Director/a impondrá la sanción.

CONDUCTAS GRAVEMENTES PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA, CORRECCIÓN Y ACTUACIÓN:

**·La reiteración, en un mismo curso escolar, de tres conductas contrarias a las normas de convivencia.**

**· Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.**

**·La agresión grave e intencionada, física o moral, contra los miembros de la Comunidad Educativa.**

**·La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación, deterioro o sustracción de documentos académicos.**

**·La sustracción significativa e intencionada de dinero, material escolar otros objetos del Centro, así como las conductas similares en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.**

**·Los daños graves causados intencionadamente en las dependencias y materiales del Centro o en los bienes de otros miembros de la Comunidad Educativa.**

**·Los actos injustificados e intencionados que perturben el normal desarrollo de las actividades del Centro, ya sea en horario lectivo o en las actividades complementarias o extraescolares.**

**·Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro o la incitación a las mismas.**

**·El incumplimiento de tres sanciones impuestas.**

Para las conductas anteriores se tomarán las siguientes medidas correctoras:

-Realización de tareas fuera del horario lectivo.

-Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares del Centro por un periodo máximo de un mes.

(Para la imposición de las medidas anteriores se dará audiencia a los padres o representantes legales de los alumnos/as).

-Cambio de grupo.

-Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo superior a tres días e inferior a un mes, durante el cual el alumno realizará actividades formativas en su domicilio.

-Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un periodo superior a tres días e inferior a un mes, durante el cual el alumno realizará tareas formativas en su domicilio.

Será competencia del director/a del Centro la imposición de las medidas disciplinarias previstas en este punto de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia.

Para ello ,será preceptivo, en todo caso, el tramite de audiencia del alumno/a de sus padres o representantes legales y del profesor/a o tutor/ del alumno.

Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutadas.

Los padres del alumno/a o representantes legales, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones o medidas disciplinarias impuestas, ante quien las impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o mediada disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno.

Asímismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el Director/a podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres o representantes legales del alumnado. Para ello, el Director/a convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de tres días lectivos ,contados desde que se presentó la instancia, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga ,si corresponde,

las medidas oportunas.

**PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO A SEGUIR CUANDO SE VULNERAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:**

- 
- El miembro de la Comunidad Educativa al que le corresponda lo comunicará al tutor del alumno.
  - El tutor lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo.
  - El Equipo Directivo(Jefe de Estudios),con la participación del tutor ,y en su caso, de otras personas, llevarán a cabo la recopilación de la información necesaria.

- El/la Jefe/a de Estudios, con la colaboración del tutor del alumno elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno .
- A partir de lo anterior, El Equipo Directivo, con la participación del E.O.E. y del tutor del alumno valorarán y tomarán decisiones sobre la adopción de las medidas inmediatas, la aplicación de algunas de las medidas establecidas en este Plan ,la comunicación inmediata de la situación a la familia, la comunicación a otros organismos y servicios(según las características de la alteración),la comunicación a la Comisión de Convivencia y a la Inspección de Educación. Así mismo decidirán la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el Centro y con la familia.
- Todas estas actuaciones quedarán recogidas en un informe elaborado por el/la Jefe/a de Estudios que será depositado en la Dirección del Centro.
- Se grabarán en Seneca todas las actuaciones realizadas.

## **9.- ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO , TANTO EN EL CENTRO COMO EN EL AULA:**

### **9.1.- A NIVEL DE CENTRO:**

Reunión del tutor/a , Orientador y E. Directivo con los padres/madres del alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil de 3 años para informarles de las normas generales del Centro, de las normas de convivencia del Centro, de características del aula donde ingresará y de cualquier otro aspecto que se considere.

Charla del tutor/con los padres/madres del alumnado de nuevo ingreso en cualquier otro nivel de Infantil y/o Primaria, con el fin de informarles de las normas generales del Centro, de las normas de convivencia del Centro, de características del aula donde ingresará y de cualquier otro aspecto que se considere.

Preparar al alumnado de 6º curso para que su tránsito al I.E.S. correspondiente sea lo más leve posible, a través de múltiples contactos Colegio - I.E.S., ya que, consideramos de gran necesidad el conocimiento, la coordinación y la relación que debe establecerse en el momento de transición educativa por cambio de Etapa. Además, resulta importante tener en cuenta las siguientes razones:

La edad y momento de desarrollo en la que se encuentran los alumnos/as de 6º de E.P. La necesidad de implicar a dicho alumnado en el proceso de toma de decisiones personales de forma consciente.

La necesidad de coordinación entre el profesorado de las dos etapas educativas. Con todo esto , los objetivos que se pretenden alcanzar son:

Potenciar la coordinación entre Centros de Primaria y de Secundaria.  
Mejorar las relaciones institucionales.

Potenciar y facilitar la relación entre el profesorado de estas Etapas.  
Potenciar la convivencia y la relación afectiva entre el alumnado.

Reducir, en la medida de lo posible, los miedos y temores que el alumnado de 6º pueda sentir al llegar al Instituto.

## **9.2.- A NIVEL DE AULA:**

Familiarizar al alumno/a nuevo con el Centro (cualquier nivel) mostrándole sus instalaciones.

Charla del tutor/a con los padres/madres del alumno/a nuevo con el objeto de informarle de todos los aspectos de su incorporación a su nueva aula: nivel de integración con el alumnado, nivel de empatía, nivel de adaptación, socialización del alumno/a nuevo, ...

Si se trata de un alumno/a inmigrante, hacerles que nos cuente cosas de su país (si son positivas mejor) y nosotros explicarles cosas de nuestro colegio, nuestro pueblo, nuestra localidad, nuestro municipio, nuestra provincia, nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país. De esta forma se sentirá rápidamente como uno de nosotros.

## **10. COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

### **10.1. COMPOSICIÓN**

El Consejo Escolar constituirá una comisión de convivencia integrada por:

- El director, que será su presidente.
- El/la Jefe/a de Estudios.
- Dos maestros o maestras.
- Cuatro padres o madres.

### **10.2..FUNCIONES**

Su función primordial es asegurar la convivencia en el Centro escolar. Para ello deberá:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.

- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia.
- Dar cuenta al Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del Centro.

### **10.3. PLAN DE ACTUACIÓN**

Se llevará a cabo una evaluación con el objetivo de determinar el comportamiento problemático y las causas que lo provocan, analizando los acontecimientos que lo preceden y las consecuencias de dichos comportamientos.

Se programará un plan de actuación para el alumno con comportamiento problemático que será presentado a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

### **10.4. REUNIONES**

La Comisión de Convivencia se reunirá de manera sistemática al comienzo de cada curso escolar, y/o cada vez que sea requerida su intervención, en misión ejecutiva.

## **11..NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS**

La formación del profesorado adquiere un relieve especial dadas las nuevas investigaciones sobre la situación de la convivencia en general y especialmente en los centros educativos, junto con la preocupación de la sociedad por la relevancia que está adquiriendo este tema.

El conocimiento en profundidad de la normativa legal vigente, la adquisición de habilidades sociales para el profesorado, los conocimientos prácticos sobre mediación en situaciones de conflicto,,identificación y actuación sobre situaciones conflictivas ,y en general los contenidos relacionados con la acción tutorial y la convivencia son

competencias que, en su conjunto, inciden de modo positivo en la mejora de la convivencia en ellos centros educativos.

El Equipo Directivo instará a todos los miembros de la Comunidad Educativa a una formación destinada a :

- Conocer la situación actual de la convivencia en el Centro.
- Conocer la normativa sobre convivencia que afecta a los centros escolares.
- Mejorar las estrategias para detectar e identificar situaciones de conflicto.
- Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar acciones preventivas desde la acción tutorial para la mejora de la convivencia.
- Desarrollar trabajos cooperativos.
- Orientar a los padres/madres de los alumnos/as para la mejora de la convivencia .

## **12. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

En las reuniones de padres, especialmente en la reunión general de principio de curso, se incluirá un punto para dar información de los aspectos más relevantes del Plan.

A los alumnos /as se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores de los contenidos que les afecten más directamente.

Una copia del Plan estará en la Secretaría del Centro y otra la tendrá el/la Jefe/a de Estudios a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Escolar que lo solicite para su consulta.

Además se publicará en la página web. del Centro.

## **K. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

*Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio) en Andalucía:* Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la E. Infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el Equipo de Ciclo de Educación Infantil y aprobadas por el Claustro de Profesores. Se actualizarán u modificarán, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

### **1. ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS**

Las propuestas didácticas integrarán los siguientes elementos:

- La concreción del currículum.
- La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo escolar.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- En este curso se recogerá también en las programaciones el paso a la docencia no presencial en caso de confinamiento y la plataforma a utilizar

## **2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DELAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

*Consideraciones del Decreto 97/2015, de 3 de marzo (BOJA de 13 de marzo), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:*

- Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación.
- Las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.
- Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.
- El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas
- Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo.

Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Las unidades didácticas suelen considerar tres ámbitos:

La concreción curricular (criterios de evaluación, indicadores, contenidos...) |

La correspondencia didáctica (tareas relevantes)

La valoración de lo aprendido (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .

Para la elaboración de las programaciones didácticas se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

- El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas

*Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio)*

- Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación
- Las programaciones didácticas incluirán:
  - Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
  - La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave
  - La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.
  - La metodología que se va a aplicar.
  - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
  - Las medidas de atención a la diversidad.
  - Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
  - Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo
  - Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Los centros docentes podrán integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia, para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
  - Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

### **3. ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN NUESTRO CENTRO:**

Elementos:

- Introducción general sobre el área.
- Los objetivos del área y su contribución al logro de los objetivos generales de la educación Primaria .
- La contribución del área al logro de las competencias clave.
- El desarrollo curricular del área para el curso.
- Desarrollo de ejes transversales del currículo.

- Metodologías.
- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
- Actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial referencia a la lectura, la escritura y la expresión oral .
- Uso de las tecnologías de la Información y la comunicación.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el currículo.
- Materiales y recursos didácticos.
- Unidades didácticas y calendario de desarrollo durante el curso.

**P.-PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

El Centro participa durante el curso 22/23 en los siguientes planes y proyectos:

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Plan de Lectura y Biblioteca.

Plan de Actuación Digital : Transformación Digital Educativa y

Programa Prácticum de Maestros.

Escuelas Deportivas.

Escuela Espacio de Paz.

Programa de Hábitos de Vida Saludable.

Proyecto Bilingüe

Proyecto Erasmus +

El centro está participando en un proyecto Erasmus +, Acción 122, para movilidad del profesorado con el tema ¿Jugamos juntos?

## **PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

"La coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes, y la aportación social y cultural de mujeres y hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir la construcción de una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres..."

#### **Ley de los derechos de las mujeres contra la violencia machista. cap. 4, art. 11.**

En nuestro Centro se desarrolla un proyecto de coeducación que es entendido como una herramienta que nos ayuda a avanzar en la educación en valores, ya que desde ésta se atiende, da espacio y se valora por igual a niñas y niños, respetando las diferencias y la diversidad sexual y procura adecuar los mensajes, los modelos, el lenguaje, la atención, los contenidos y los recursos tecnológicos, para favorecer que los aprendizajes sirvan al alumnado para construir conjuntamente una futura sociedad sin discriminación y sin violencia donde afronten con éxito y protagonismo sus propias vidas.

Por otra parte es necesario concienciar a la familia de la importancia que tiene la educación en valores para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la relevancia que tienen los padres, agentes de socialización junto con la escuela, como verdaderos modelos educativos. Si un niño o niña observa y vivencia desde pequeño experiencias en el contexto familiar en las que se fomentan el respeto y la igualdad, en el futuro llegará a ser una persona con unos firmes valores y una firme creencia en que la igualdad de oportunidades entre las personas es posible.

La principal finalidad que perseguimos con nuestro programa de coeducación es proporcionar a nuestro alumnado una serie de experiencias que les permitan tomar conciencia sobre las situaciones de discriminación que ocurren diariamente y que tienen su manifestación en diferentes aspectos de la vida cotidiana: uso del lenguaje, juegos y juguetes, reparto de tareas, expresión de sentimientos y emociones, orientación laboral y profesional, etc.

## **CÓMO SE ABORDA LA COEDUCACIÓN DESDE EL CENTRO**

Desde el Centro, se combinan de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyen a avanzar en la coeducación. Así, se garantiza la integralidad de la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.

Tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de primaria vamos a llevar a cabo una metodología que lleve a nuestro alumnado a conseguir aprendizajes significativos. Desde esta perspectiva propondremos actividades con un carácter lúdico, actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, narración de cuentos no sexistas, reinención de cuentos tradicionales, lectura, elaboración de carteles y murales, juegos socio-dramáticos.

Se intentará que el alumnado investigue, reflexione y observe, tanto a nivel individual como grupal, y siempre desde una perspectiva positiva para que adquiera una visión optimista de la vida que transfiera a sus relaciones personales futuras. Es decir, hablamos de poner en marcha una metodología basada en el principio de actividad.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

- Seguir impregnando todos los documentos curriculares del Centro de una perspectiva coeducativa.
- Lograr que todas las actividades educativas del Centro estén basadas en el respeto, la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre niños y niñas y entre todas las mujeres y hombres que conforman la comunidad educativa.
- Desestimar las conductas agresivas (verbales y físicas) como solución a los conflictos entre el alumnado.
- Cuidar que no aparezcan mensajes sexistas en ningún espacio del Centro (paredes, corchos, tabloneros de anuncios...)

- Trabajar con el alumnado para que de su expresión verbal desaparezcan los usos sexistas del lenguaje.
- Promover que todos los equipos de trabajo que se formen dentro del aula sean mixtos.
- Distribuir las tareas de organización del aula de manera equilibrada entre ambos sexos.
- Intentar que el alumnado sea capaz de sustituir los estereotipos sexistas inmersos en su ámbito social, escolar y familiar, por otros más igualitarios y correctos.
- Procurar que dentro de los contenidos de cada área se introduzcan las aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia.
- Dar valor y reconocimiento a las mujeres más cercanas: reflexión de sus aportaciones a través de la cotidianeidad.
- Dar referentes de mujeres y hombres libres que se hayan comportado de forma no estereotipada (Billy Elliot, Frida ...)
- Propiciar que el material y el espacio deportivo existente en el patio de recreo sea utilizado por igual, por los niños y las niñas.
- Promover que en el tiempo de recreo el alumnado participe en actividades lúdicas tradicionales.
- Valorar positivamente la expresión de los sentimientos siempre que esta se produzca en términos de respeto y tolerancia.
- Procurar inculcar la idea de que es posible compatibilizar el desarrollo de la propia autonomía con la cooperación y el cuidado de otras personas.

Es necesario señalar también algunos objetivos a la hora de trabajar con las familias:

- Informar a las familias sobre los objetivos que perseguimos con la aplicación de este programa implicándoles en su desarrollo.
- Indicar a las familias algunas pautas y estrategias coeducativas para trabajar desde casa..

### **CONTENIDOS**

A la hora de determinar los contenidos a trabajar en nuestro proyecto de coeducación vamos a hacer especial énfasis en los contenidos de carácter actitudinal y fundamentalmente en la modificación de determinadas actitudes "sexistas y machistas" que se dan en el seno de la sociedad actual y que los niños y niñas van reproduciendo de manera inconsciente como consecuencia de sus vivencias cotidianas tanto en el ámbito familiar como social (medios de comunicación...)

Los principales contenidos son los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres, respetando las diferencias y la diversidad sexual.
- El lenguaje sexista.
- Importancia del reparto de tareas familiares
- Valoración de la aportación de la mujer a la sociedad a lo largo de todos los tiempos
- Las habilidades sociales como herramientas que ayudan a construir relaciones positivas entre las personas.

## **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN**

### **A. A realizar a lo largo de todo el curso:**

- Contemplar el uso de un lenguaje no sexista en los carteles, murales... que se vayan a exponer en el Centro y que sean realizados tanto por el alumnado como por el profesorado en todas las actividades, efemérides ... a realizar en el centro.
- Realización de asambleas dirigidas por el tutor o tutora para contribuir a la cohesión del grupo trabajando habilidades sociales como: empatía, resolución pacífica de conflictos, etc.
- Nombrar mediadores de ambos sexos, del 3er. Ciclo, en caso necesario del 3º para resolver los conflictos que surjan entre el alumnado por cuestiones de abuso de autoridad...
- Que el alumnado descubra y revise los usos sexistas del lenguaje que aparecen en los libros de texto, periódicos, revistas, folletos,... y corregirlos.
- Asegurarse de que las funciones de delegado/a recaigan en una pareja mixta.
- Crear talleres o rincones de juegos y oficios para corregir estereotipos sexistas.

## **PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS EFEMÉRIDES:**

### **•16 de noviembre: Día Internacional del Flamenco**

Todos los ciclos realizarán alguna actividad para conmemorar este día. Dichas actividades irán encaminadas a dar a conocer a nuestros alumnos algunos aspectos de este arte que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Las actividades serán variadas : asistencia a un pequeño espectáculo flamenco en nuestro centro; exaltación del flamenco a través de audiciones y otras actividades que den a conocer este arte y fomenten el conocimiento y gusto por el mismo; decoración de pasillos, aula

· **20 de noviembre: Día Internacional de Infancia.**

A través de la lectura, visionado, manifestación artística, participación en charlas, elaboración de carteles, decálogos o dosieres; canciones, u otra actividad que se considere interesante, se acercará a nuestro alumnado a la realidad de otros niños/as que viven desprotegidos por diversas circunstancias y se les brindará la ocasión de manifestar sus ideas y aportaciones en ese sentido.

Los trabajos realizados se expondrán en los pasillos, en las clases ... o se darán a conocer por los medios que requiera la actividad.

**25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.**

En todos los ciclos y clases se pondrá en valor la persona de la mujer a través de distintos tipos de actividades : canciones, lecturas ,audiciones, murales, visionado o elaboración de videos, gymnkanas, manifestaciones artísticas , elaboración de decálogos... Estas actividades irán encaminadas también a rechazar todo tipo de violencia contra el ser humano en general y contra las mujeres en particular, teniendo en cuenta que esta actitud positiva hacia el ser humano se trabaja durante todo el año en el centro y es uno de los valores más importantes puesto que supone el respeto hacia las personas y la igualdad de derechos de todos.

**6 de diciembre: Día de la Constitución.**

Para conmemorar el día de la Constitución todas las clases realizarán alguna actividad alusiva a la misma, como la realización de dosieres, banderas, trabajos sobre los artículos de nuestra Constitución... u otras actividades que lleven a nuestros alumnos a la toma de contacto, conocimiento y respeto hacia los valores democráticos que en ella se fomentan

### **30 de enero: Día escolar de la Paz y la No Violencia.**

En este día se hará especial hincapié en la importancia del diálogo entre los seres humanos para erradicar y evitar cualquier tipo de violencia en el mundo. Como reflejo de la sociedad, la escuela debe ser modelo de entendimiento, diálogo y de erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Estos valores, que se fomentan durante todo el año, tienen su celebración particular en este día.

Se realizarán murales, lecturas, audiciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas u otro tipo de actividad para fomentar el entendimiento, el diálogo y todas las actitudes que conduzcan a fomentar la Paz y el rechazo hacia todo tipo de violencia.

### **Día de Andalucía.**

Para la celebración del día de Andalucía todos los ciclos realizarán actividades que hagan conocer a los alumnos aspectos del Patrimonio cultural de Andalucía y/ o de su geografía tanto física como humana. El tipo de actividades a realizar será variado y del tipo: concursos, dossieres, murales, audiciones, lecturas, representaciones, visionado de vídeos, bailes, alguna actividad en la que se utilicen las nuevas tecnologías...

### **8 de marzo: Día de la Mujer.**

Para la celebración de esta efeméride se realizarán actividades como murales, representaciones teatrales, canciones, dibujos, redacciones, lecturas, algún tipo de actividad que utilice las nuevas tecnologías... en las que se dé el protagonismo a la mujer.

## **23 de abril: Día del Libro.**

Este día se conmemorará con actividades como lecturas o concursos de cuentos, redacciones, cuentacuentos, juegos, lecturas, audiciones... u otras actividades relacionadas con la lectura, los libros, los escritores...ya sea en formato papel o digital.

## **PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**

### **OBJETIVOS**

Los objetivos que pretende este Plan de Lectura y Biblioteca Escolar diseñado para nuestro Centro son:

- 1- Incluir en el PAC la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
- 2- Implicar a todo el profesorado del centro en la realización de un programa de lectura general y que lo pongan en práctica con sus alumnos y alumnas.
- 3- Contribuir a subsanar en lo posible las dificultades lectoras que puedan alejar al alumnado de la lectura.
- 4- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora.
- 5- Descubrir o cultivar el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural, al mismo tiempo que se conocen o recuerdan y aprecian los valores literarios de los libros infantiles.
- 6- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.
- 7- Dinamizar las bibliotecas de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- 8- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender".
- 9- Motivar y fomentar en el alumnado una actitud investigativa, crítica y curiosa, que mediante un aprendizaje significativo se convierta en la base de su formación y

adquisición de conocimientos.

10- Realizar un programa de formación de usuarios de bibliotecas (alumnado, personal del centro, comunidad educativa en general) para que aprendan a desenvolverse autónomamente en la búsqueda de información.

11- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.

12- Favorecer el uso de los recursos informáticos e Internet para la obtención de información (centro de recursos multimedia)

13- Utilizar los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

14- Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte de la encargada de la biblioteca escolar, así como mantener una relación fluida con las diversas bibliotecas escolares y municipales de la localidad.

### **DESARROLLO DEL PLAN LECTOR Y PROCEDIMIENTO**

En el desarrollo del proyecto lector es muy importante trabajar la animación lectora, que podríamos definir como la realización programada de una serie de actos para lograr un acercamiento afectivo e intelectual a los libros.

Todos los maestros y maestras del centro deben implicarse en asegurar la integración curricular del Plan de Lectura y la incorporación de cualquier tipo de contenido sea cual sea el área o la materia.

Para trabajar la animación a la lectura se realizará una programación de los objetivos, las actividades, metodología y estrategias.

En definitiva, una programación que despierte en el alumnado el placer por la lectura y que los convierta en lectores activos, críticos y autónomos.

Dicha programación formará parte de las programaciones de ciclo, de aula y se incluirá, así como las competencias de la biblioteca del centro, en el Proyecto Educativo de Centro, para asegurarles la importancia que tienen a la vez que se les conceda el tiempo, espacio y recursos oportunos para el ejercicio de esas tareas.

Las personas del ámbito escolar que animan a leer deben estar preparadas y realizar su trabajo con entusiasmo, para poder transmitirlo. Ha de preparar actividades que

sorprendan y diviertan a los alumnos, invitarles a la lectura, orientarles en la elección de los libros, crear un ambiente agradable y favorable en el que los niños se sientan cómodos y contentos. Las actividades no se realizarán como algo anecdótico sino que tendrán como finalidad introducir al alumno o alumna en el proceso lector. Por ello, el animador debe preparar bien su actividad, elegirla teniendo en cuenta los intereses de los niños y niñas y presentarla lo menos parecida a una clase convencional.

Aunque el coordinador o coordinadora de la biblioteca escolar debe ser un maestro o maestra, el animador a la lectura, depende del momento, podrá ser tanto un maestro o maestra, un padre o madre, abuelo o abuela e incluso, un alumno o alumna mayor, siempre dirigido por un adulto y respetando su horario de trabajo escolar.

En nuestro caso, la Coordinadora contará con un equipo de apoyo formado por varias maestras, con las que realizará la organización y el tratamiento técnico de los fondos de la biblioteca y para las técnicas de difusión y animación a la lectura, además de trabajar la programación de forma interdisciplinar, desde un punto de vista pedagógico, y se encargará de :

- 1.- Elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
- 2.- Colaboración con los tutores y tutoras de sus respectivos ciclos, en la planificación de las actividades de la llamada “hora de lectura” y contribuyendo a incorporar en el Plan de Lectura los distintos tipos de contenidos y formato de texto.
- 3.- Colaboración con el equipo directivo en la coordinación de todo el proceso.
- 4.- Establecimiento de criterios de tipo pedagógico en la selección de materiales, actividades,...., que tengan que ver con sus funciones en la biblioteca.
- 5.- Establecimiento de las técnicas y estrategias en el desarrollo de la comprensión lectora ( metodología) y pautas para el aprendizaje investigativo, que se desarrollarán desde infantil a primaria atendiendo a su nivel.

Este equipo de apoyo podría ampliarse, para el desarrollo de otras actividades de apoyo a la biblioteca, con representantes de la AMPA, del alumnado, de las familias y de otras entidades como Biblioteca Pública de la Localidad, editoriales y librerías ( voluntariado); constituyendo la **Comisión de Apoyo a la Biblioteca**. Se encargaría de actividades tales como la selección del material en el que se vaya a invertir los recursos económicos, de realizar el expurgo, de determinar actuaciones concretas de tipo organizativo o de funcionamiento de la biblioteca escolar, etc...

Los **equipos de ciclo** tendrán las siguientes funciones:

- Analizar las **competencias** que desde cada área puedan contribuir a cumplir los **objetivos generales y específicos del plan lector**.
- Incorporarlas como objetivos a los **proyectos curriculares y a las programaciones de aula**.
- **Diseñar materiales y actividades** de aula apropiadas a los objetivos y coordinadas con las acciones de centro y biblioteca.
- **Incorporar la biblioteca como elemento didáctico** a sus actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuario, etc, ... Reflejándolo en las programaciones de área y ciclo.
- **Participar en las acciones de centro y biblioteca** que favorezcan la consecución de los objetivos del plan lector.
- **Formarse y evaluar** la incidencia de su formación en la práctica docente.
- **Intercambiar materiales y experiencias** con los compañeros, hacer sugerencias y propuestas de mejora del plan.

- **Participar en el Equipo de Apoyo bibliotecario.**

## **TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:**

La animación lectora desde la biblioteca escolar entre los alumnos y alumnas, se realizará empleando varios tipos de actividades, para ello se empleará parte del tiempo de las áreas impartidas, con el convencimiento de que éste será bien empleado en el desarrollo de las destrezas lectoras obtenidas de forma lúdica y que favorecerán la adquisición de nuevos conocimientos.

Las actividades estarán orientadas a la formación de usuarios para que se desenvuelvan con autonomía y seguridad en el espacio bibliotecario y que favorezcan la búsqueda de información empleando los diversos recursos que la biblioteca, tanto escolar como pública, les proporcione. Entre estas actividades que realizaremos:

- ◆ Decoración de la biblioteca y de los pasillos con motivos sugerentes.
- ◆ Colocación de un tablón para informaciones múltiples: horarios de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas de la localidad, horarios de uso de los distintos grupos, concursos literarios, actividades del centro, normas básicas que rigen la convivencia y el buen uso de la biblioteca escolar,...
- ◆ Informar sobre como consultar los recursos y cómo funciona el sistema de préstamo.
- ◆ Elaborar carnets para los usuarios.
- ◆ Elaborar tarjetas identificativas para los ayudantes de la biblioteca, consiguiendo que los alumnos y alumnas sientan más suya la biblioteca y diplomas para éstos.
- ◆ Realizar **préstamos** con criterios adecuados, orientando a quien lo solicite, pero dejando libertad de elección. Es conveniente que la persona encargada del préstamo conozca al alumnado, tenga unos conocimientos pedagógicos suficientes y un dominio de los recursos que la biblioteca puede ofrecer.
- ◆ Presentación de las novedades ( libros recién llegados).
- ◆ Seleccionar colecciones de libros con una temática concreta, relacionadas con unidades didácticas, con otros proyectos del centro ( coeducación, convivencia,...). Así como otros recursos en distintos formatos.
- ◆ Fomentar actividades de Cuentacuentos, dramatizaciones,... realizadas por tutores, alumnos y alumnas mayores, familias,... para el resto de la comunidad educativa.
- ◆ Organizar **certámenes literarios** ( cuentos, poesías,...) que favorezcan la expresión escrita.
- ◆ Realizar un periódico escolar en la página Web del centro, en el que aparezca las aportaciones del alumnado perteneciente a los distintos niveles.
- ◆ Realizar **“yincanas” investigadoras**, en las que se presenten varias pistas que lleven unas a otras y que requieran una búsqueda entre los recursos de la biblioteca. Cada pista resuelta se premiará con puntos, para canjearlos por libros cuando se acumulen un número determinado.

- ◆ Se dinamizarán **clubs de lectura** entre los alumnos y alumnas y las familias que quiera colaborar para comunicarse lo que les ha sugerido el libro leído o para presentárselos unos a otros. Se comprarán varios ejemplares iguales para que puedan ser leídos por varias personas o, en su defecto, se podrán realizar préstamos entre las bibliotecas escolares.
- ◆ Promoveremos la circulación de lotes prestados periódicamente a las aulas.
- ◆ Inventariar los libros que actualmente no lo están.
- ◆ Nos acogeremos a las actividades propuestas por otras bibliotecas e instituciones, si nos parecen adecuadas.
- ◆ Realizaremos el mantenimiento del catálogo de libros, de los lectores y del resto de recursos a través del programa informático para la gestión de las bibliotecas escolares ABIES y la CDU.
- ◆ Utilizaremos los recursos informáticos e Internet para la consecución de información. Páginas de Internet tales como [www.sol-e.com](http://www.sol-e.com) que servirán para ayudar a elegir libros para nuestros alumnos y alumnas.
- ◆ Emitiremos boletines informativos para padres y otros para alumnos y alumnas, en los que se transmitirán las novedades, orientaciones sobre las lecturas más adecuadas, las convocatorias de nuestro centro o de otros centros o instituciones, etc,... y a través de la página Web.
- ◆ Elaboración y difusión de guías de lectura.
- ◆ Recepción de algún escritor o escritora, ilustradores, editores, libreros, periodista,...
- ◆ Visitas a librerías, periódicos, otras bibliotecas, teatros.

En definitiva, la biblioteca se convertirá en un aula didáctica, donde el alumnado descubra nuevos conocimientos, investigue, lea libremente por el placer de hacerlo...

## **TALLERES**

También realizaremos algunos talleres que podrían inscribirse en el ámbito de la comunicación oral y escrita.

- **Taller de Cuentacuentos.** Dedicado a toda la comunidad escolar, pero se establecerán grupos por edades o intereses similares, co
- **Taller de Literatura.** Se realizarán actividades encaminadas a favorecer la expresión escrita en diferentes estilos literarios ( narrativa, poesía, teatro, ensayo,...). El alumnado podrá participar en los certámenes y concursos literarios que se nos ofertan a los centros educativos.
- **Taller de teatro.** Se preparará una obra de teatro que será representada en el colegio y si además esa obra se selecciona desde el taller de literatura mucho mejor.

■ **Taller de recuperación de tradiciones orales y escritas.** Se trabajarán las tradiciones que se están perdiendo, como canciones populares, juegos infantiles, recetas de cocina tradicionales que los niños y niñas recogerían en un librito.

La biblioteca escolar acercará al alumnado a la lectura como medio de información, formación y ocio, adquiriendo un hábito lector que le permitirá alcanzar una de las competencias básicas: **aprender a aprender.**

Se potenciarán las relaciones interpersonales de ayuda entre los compañeros y compañeras, evitando, en lo posible, la competitividad, y se fomentará el respeto evitando conductas marginales por razón de sexo, etnia, religión,...

Igualmente, se potenciarán las relaciones entre el centro y las familias.

Comenzaremos por la expresión oral y el gusto por escuchar narraciones, en los primeros cursos, pasaremos a la adquisición mecánica del código lector y finalizaremos siendo usuarios del lenguaje oral y escrito, que nos permitirán establecer relaciones entre lo leído y lo conocido, desarrollar nuestra imaginación y creatividad, y expresar nuestros sentimientos y emociones.

Se trabajará la lectoescritura como forma de expresión y comunicación individual, social y de grupo. Para ello, se emplearán diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos. Además, se les motivará para que mejoren sus propias producciones, a través de la expresión de sus sentimientos y emociones y aplicando lo aprendido a través de la lectura

Se trabajarán **técnicas y estrategias de comprensión lectora** en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. En el acto de la lectura, el alumnado trabajará una serie de competencias, entre las que destacaremos las siguientes:

- Utiliza el conocimiento previo para darle sentido a la lectura.
- Corrige los errores de comprensión cuando sabe que ha leído mal.
- Distingue lo importante en los textos que lee.
- Resume la información de lo leído.
- Hace inferencias durante y después de la lectura.

Algunas de las **estrategias** que se trabajarán para la comprensión de los diferentes tipos de textos son:

\*En los **textos narrativos**:

- Secuenciación de los hechos.
- Diferenciar los personajes.

\*En los **textos descriptivos**:

- esquematizar relaciones entre idea principal y secundaria.
- Retener datos.
- Sacar las ideas centrales.

\*En los **textos expositivos**:

- Percibir detalles aislados coordinados.
- Establecer relaciones de causa - efecto. Seguir instrucciones.

\*En los **textos argumentativos**:

- Diferenciar hechos de opiniones.
- Interpretar intencionalidades.

\*En los **textos científicos**:

- Establecer relaciones. Formular predicciones.

\* En los **textos poéticos**:

- Deducir el significado de imágenes, metáforas.
- Interpretar sentimientos, intencionalidades.

\*En los **textos periodísticos**:

- Obtener las ideas principales.
- Captar el sentido global a través de las relaciones entre la idea principal y las secundarias.

El profesorado trabajará la enseñanza- aprendizaje de este tipo de **estrategias o habilidades de comprensión**, utilizando **técnicas** variadas que posibiliten el desarrollo de esa competencia en el alumnado.

Algunas de las **técnicas** que utilizaremos para desarrollar y afianzar las habilidades en la comprensión de la lectura son:

- Localizar la idea principal del texto.
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.
- Identificación de sinónimos y antónimos.
- Ofrecer textos con lagunas.
- Incluir en el texto errores.
- Hacer predicciones sobre el texto, anticipando lo que va a suceder.
- Lectura simultánea. Leer una frase y otra similar para que sea más comprensible.

## **PROYECTO ESCUELAS DEPORTIVAS OBJETIVOS**

### **GENERALES**

- Fomentar la práctica del deporte lúdico-educativo, complementando la formación integral de los alumnos/as del Centro.
- Ampliar el Horario del Centro, de manera que se ofrezca al alumnado una Jornada Completa, en donde encuentren actividades que complementen su formación, potenciando el desarrollo de la capacidad de socialización y una actitud de respeto, participación y colaboración en Grupo.
- Garantizar la formación Integral de Nuestros Escolares a través del deporte, potenciando las Actitudes de Comunicación, Colaboración, Investigación, Solidaridad, Superación, Igualdad y Tolerancia.
- Abrir el Centro al entorno Social respondiendo a las nuevas necesidades.
- Facilitar un espacio de encuentro, a través del Deporte, en el cual se establezcan procesos de socialización y se compartan experiencias entre los diferentes componentes de la Comunidad Social y Educativa del Centro.
- Educar y concienciar a los alumnos/as sobre la necesidad y los beneficios de una correcta educación para la salud y el deporte, estableciendo en ellos/as la necesidad de hábitos saludables de vida necesarios para su correcto desarrollo social y personal.
- Mostrar, educar y promocionar alternativas deportivas al tiempo de Ocio de los escolares del Centro.
- Ofrecer a los alumnos/as del Centro un completo e integrador programa de actividad deportiva polideportiva en consonancia a la edad y las aptitudes de los alumnos/as.
- Promover el deporte como método dinámico de integración de alumnos/as con NEE.

### **CALENDARIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto Escuelas Deportivas se llevará a cabo en función del alumnado participante y cuando se publique la convocatoria , la cual dará los detalles de las fechas de realización del mismo.

### **ENTRENAMIENTOS SEMANALES:**

- Se desarrollaran dos veces por semana y tendrán una hora de duración.
- Todos los alumnos/as utilizaran equipamiento adecuado con anagrama del nombre del Centro.

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTES.

Según e el decreto 328/2010, de 13 de Julio y la orden de 20 de Agosto de 2010 los colegios de E. Infantil y E. Primaria dispondrán de los siguientes órganos de coordinación docente:

- Equipos Docentes.
- Equipos de Ciclo.
- Equipo de Orientación.
- Equipo Técnico de Orientación Pedagógica.
- Tutorías.

Los Equipos Docentes y de ciclo se reunirán al menos mensualmente. Serán coordinados por el Coordinador de Ciclo y por el tutor de cada Equipo Docente.

El Equipo de Orientación se reunirá cada vez que lo estime necesario y realizará reuniones periódicas con los Equipos Docentes y con los tutores para llevar a cabo sus funciones de asesoramiento, colaboración...

Los Tutores dedicarán semanalmente una hora de su horario de obligada permanencia en el Centro a la atención a los padres como queda recogido en el POAT; dicha atención será preferentemente presencial, aunque la familia podrá solicitar la atención telemática.

En aplicación de la normativa vigente y haciendo uso de la autonomía dada a los centros, los criterios pedagógicos para la determinación del horario de las personas responsables de los órganos de coordinación docente quedan explicitado en los siguientes apartados:

- Atenderá a las características del órgano de coordinación docente de que se trate.
- En la medida de lo posible se adecuará a las actuaciones que de forma común deben realizar sus integrantes y su complejidad.

- Facilitará el trabajo colaborativo y una buena coordinación. Necesarios ambos aspectos para el cumplimiento de las funciones que deba ejecutar.
- Permitirá la atención educativa del alumnado en general y especialmente la atención a la diversidad. Por ello las reuniones de los órganos de coordinación docente se establecerán fuera del horario lectivo..
- Se tendrá en cuenta el número de componentes que lo conforma y el horario del profesorado que lo integra.
- Facilitará la comunicación y la colaboración con las familias.
- La coordinación de los ciclos dispondrá del mismo horario para el desempeño de sus tareas.
- La coordinación de planes y proyectos se ajustarán a lo recogido en normativa.

**Ñ.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, SERVICIOS DEL CENTRO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Tomando como referencia la normativa legal en vigor, el horario oficial de nuestro Centro se desarrolla a lo largo de la semana de la siguiente forma:

AULA MATINAL : De 7:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes.

PERIODO LECTIVO: De 9:00 a 14:00 horas.

1º sesión .....9:00 a 10:00	5ª sesión ..... 12:30 a 13:00
2º sesión ..... 10:00 a 11:00	6ª sesión ..... 13:00 a 14:00
3ª sesión ..... 11:00 a 12:00	
Recreo..... 12:00 a 12:30	

En Infantil las sesiones serán de 45 minutos.

COMEDOR: De lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : En Primaria se desarrollarán las siguientes actividades extraescolares : Fútbol e Inglés, además de Patinaje como actividad del programa Deporte en la Escuela.  
En Infantil habrá fútbol, predeporte,e inglés.

Tendremos talleres de Buenos Días y Buenas Tardes en las dos sedes.

**HORARIO SEMANAL DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS:**

**E.INFANTIL-DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS POR HORAS**

ÁREAS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CRECIENDO EN ARMONÍA	6,5h.	6,5h.	6,5h.
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6,5h.	6,5h.	6,5h.
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	6,5h.	6,5h.	6,5h.
RELIGIÓN	1,5h.	1,5h.	1,5h.
INGLÉS	1,5h.	1,5h.	1,5h.

**E.PRIMARIA-DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR SESIONES DE 60 MINUTOS**

Horario por materias	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>Conocimiento del Medio</b> 1º,3º,5º	3h.	----	3h.	----	3h.	-----
<b>C. Naturales</b>	----	1h.30m	----	1h.30m.	-----	1h30m
<b>C. Sociales</b>	-----	1h.30m	-----	1h.30m.		1h30m
<b>Lengua C.</b>	5h.30m	5h.30m	5h.30m	5h.	5h.	5h.
<b>Matemáticas</b>	5h	5h.	5h.	4h30m.	4h.	4h.30m.
<b>Inglés</b>	3h.	3 h.	3 h.	3 h.	3 h.	3h.
<b>E. Física</b>	3h.	3h.	3 h.	3 h.	3 h.	3h.
Religión/Valores Sociales CC. 2º,4º,6º Atención Educativa 1º ,3º,5º	1h.30 m.	1h.30 min.	1h.30 m.	1h. 30 m.	1h. 30 m.	1h.30 m.
<b>Francés</b>	- ----	-----	-----	-----	1	1
<b>E: Artística</b>	0.5 h.	0.5 h.	0.5h.	0.5h.	1h.	0.5 h.
<b>Música</b>	1	1	1	1	1	1
<b>E.Ciudadanía</b>	----	---	----	1	---	----

**HORARIO DEL PROFESORADO:** Durante el curso 22/23 el horario sera el siguiente:

- Horario de atención al alumnado: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Horario no lectivo: lunes de 16:00 a 19:00, preferentemente telemático.
- Miércoles: de 14:00 a 15:00 horas .

#### **TAREAS Y ACTIVIDADES DEL PROFESORADO EN LAS HORAS NO LECTIVAS**

- Funciones tutoriales: tutoría con padres/ madres/ tutores/as legales.
- Reuniones de Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.
- Reuniones de Equipo Directivo y de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo, Equipos de Nivel y/o Equipos Docentes.
- Preparación y revisión de programaciones, informes, expedientes, etc.
- Preparación de materiales didácticos.
- Participación en grupos de trabajo, cursos de formación... ( telemáticos)
- Revisión y elaboración de los diferentes documentos del Plan de Centro.
- Para las tareas telemáticas del profesorado, si este tiene alguna dificultad

#### **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

A la hora de elaborar el horario general del Centro, tanto para el alumnado como para el profesorado, la Jefatura de Estudios, de acuerdo con los recursos humanos disponibles, aplicará los siguientes criterios:

- Se intentará que en un grupo de alumnos/as impartan clases el menor número de profesores/as posibles.
- El profesor que más horas de docencia tenga en un grupo, será el tutor de ese grupo.
- Siempre que sea posible se procurará que las áreas fundamentales se impartan en las primeras horas de la mañana.

- Se procurará que las materias que no tienen horario diario estén distribuidas en días alternos para favorecer la asimilación de conocimientos y que esta sea constante en la distribución semanal.
- Distribuir a lo largo del día el horario de las diferentes áreas (especialidades), de manera que cada día entre el menor número posible de profesores en cada grupo.
- Las horas de refuerzo pedagógico serán impartidas en el mismo grupo por el menor número de docentes que sea posible y procurando que estos sean del mismo ciclo que el alumno.
- Se procurará que la atención por parte de la docente de P.T. o A.L. al alumnado con N.E.A.E. se realice en el horario en que sea más productivo para el alumnado atendido según su necesidad y según las posibilidades organizativas del centro.
- Se establecerá un horario para que todo el alumnado del Centro tenga acceso a las nuevas tecnologías.
- En el horario del Equipo Directivo siempre debe haber uno de sus miembros con dedicación a la función directiva.
- Al contar el Centro con dos edificios, el horario de recreo de los alumnos de Infantil y de primaria se hará coincidir para facilitar el traslado de los profesores que imparten clase en ambos edificios.
- Se procurará que los Coordinadores de Ciclo y la Jefatura de Estudios coincidan al menos en una de las horas de dedicación a esta función.
- Contemplar los tiempos establecidos para las coordinaciones de los distintos proyectos que se desarrollan en el Centro.
- La atención por parte de la docente de P.T. al alumnado con N.E.A. se realiza en el horario en que sea más productivo para el alumnado atendido según su necesidad y según las posibilidades organizativas del centro.
- Cada nivel educativo se coordinará para el desarrollo de las programaciones didácticas.

## **Ñ.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.**

### **AGRUPAMIENTO ESCOLAR:**

Cada vez que se produzca la finalización de un Ciclo los tutores distribuirán a los alumnos en nuevos grupos lo más equitativamente posible, procurando que no coincidan alumnos con conductas contrarias al buen funcionamiento del grupo.

Una vez iniciado el curso las nuevas incorporaciones se distribuirán en el curso que menos alumnos tenga hasta equipararlos, teniendo en cuenta tanto las peculiaridades del grupo, como el número de alumnos/as con necesidades, la elección sobre la asignatura de Religión así como la información de la que disponemos del nuevo alumno, Cuando todos los cursos de un mismo nivel se encuentre con el mismo número de alumnos, las nuevas incorporaciones se realizarán por grupos: A, B, C..., pero siempre teniendo en cuenta la valoración anteriormente citada.

Dentro de cada edificio se buscará que todos los niveles, siempre que sea viable, se encuentren lo más agrupados posibles.

### **CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE CADA UNIDAD O GRUPO DE ALUMNOS:**

- Ratio similar.
- Paridad en el nº de alumnos y alumnas en cada clase en la medida de lo posible.
- La competencia curricular de los grupos debe ser similar entre sí, siendo los grupos resultantes heterogéneos en sí mismos y homogéneos entre sí .
- Atendiendo al apartado anterior, la distribución del alumnado NEAE deberá ser equitativa en los grupos para procurar una buena atención.
- Se procurará que en un mismo grupo de alumnos coincidan el menor número posible de alumnos con conductas disruptivas.
- Cuando se trate de alumnos procedentes de otros Centros, se recabará información de los mismos con el fin de que los grupos resulten heterogéneos en sí mismos y homogéneos entre sí.
- Los grupos se mantendrán en cada ciclo.
- En la formación de agrupamientos deberán participar la Jefatura de Estudios, el Equipo Docente y el Equipo de Orientación.

- El agrupamiento de alumnos se llevará a cabo al finalizar el curso.
- Los hermanos mellizos o gemelos estarán en grupos separados, a no ser que el Equipo Docente decida que se escolaricen en el mismo grupo atendiendo a criterios pedagógicos o de maduración y personalidad de los alumnos/as.  
Se tendrá en cuenta la opinión de la familia que manifieste criterios razonados.
- El cambio de grupo de algún alumno sólo se hará en casos extremos. Será preceptivo el visto bueno de la Dirección y Jefatura de Estudios tras el análisis por el E.T.C.P., y el asesoramiento del E.O.E.

### **TUTORÍA Y DESIGNACIÓN DE TUTORES:**

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Dicha labor se desarrollará a lo largo de las distintas etapas educativas.

El alumnado de cada grupo tendrá un tutor o tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo, y que será nombrado por la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La tutoría del alumnado con N.E.E. escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida por el maestro/a que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En el primer Claustro de cada curso, el Director/a del Centro procederá a asignar, los diferentes grupos de alumnos/as.

La asignación de tutorías en los diferentes cursos o grupos de alumnos con arreglo al siguiente procedimiento. En primer lugar se intentará que el Claustro de Profesores llegue a un acuerdo en la asignación de tutorías según los criterios siguientes. En casos puntuales en los que surjan problemas, decidirá la Dirección del Centro:

- Los maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- Se valorará la experiencia del profesorado en cada ciclo en el centro.
- Se valorará la experiencia docente.
- Tanto los miembros del Equipo Directivo como los profesores especialistas que ejerzan una tutoría, lo harán preferentemente en el tercer y en el segundo ciclos de educación primaria.
- El nombramiento del profesorado que ejerza una tutoría se hará para un año académico.
- En la asignación de tutorías primará el permanecer el mayor número de horas posible con el alumnado.
- Se procurará que haya en cada ciclo al menos un docente definitivo como tutor.
- Cada nivel de docencia bilingüe contará con un tutor/a bilingüe; se procurará que los tutores de la especialidad de Primaria Bilingüe o que puedan ejercer como tales, ocupen las tutorías de los cursos más bajos frente a otras especialidades bilingües.

## **O.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA.-**

Al final de cada curso escolar, sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo algún agente externo, el centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

La evaluación interna a realizar el centro tendrá en cuenta las conclusiones obtenidas en las anteriores evaluaciones y los resultados de la autoevaluación, así como las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias del alumnado, el entorno propio del colegio y los recursos con los que se cuenta.

Estará orientada a la consecución de varios objetivos:

- Reflexionar sobre los distintos aspectos que conforman el funcionamiento general del centro y los procesos educativos desarrollados.
- Favorecer la búsqueda de soluciones innovadoras que mejoren los resultados académicos de nuestros alumnos/as.
- Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Mejorar la práctica docente.
- Fomentar la participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa en el proceso de evaluación.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se aplicarán los indicadores que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica determine, todos los agentes que intervienen en la Autoevaluación del centro, así como los Indicadores Homologados que proporciona el Sistema de Información Séneca.

Indicadores de calidad determinados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

- Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
- Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
- Control de ausencias del personal del centro.

- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en las aulas
- Secuenciación de contenidos por áreas, materias o módulos en cada curso y ciclo, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
- Desarrollo de estrategias metodológicas propias de cada área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a aquellos aspectos que inciden sobre la mejora del rendimiento escolar.
- Criterios de evaluación y promoción.
- Evaluación que realiza el centro.
- Resultados de pruebas externas.
- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- Tutorización del alumnado de acuerdo al POAT.
- Dirección y organización del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares del alumnado.
- Relaciones interpersonales y valores de convivencia de acuerdo al Plan de Convivencia del centro.
- Valoración de los programas y proyectos que el centro desarrolla.

En esta autoevaluación participarán los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Profesorado:

La autoevaluación interna la realizarán los Equipos de Ciclo, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y llevará el visto bueno del Claustro.

- Familias:

Participarán en el proceso a través de sus representantes en el Consejo Escolar y realizarán sus aportaciones en la memoria final de autoevaluación.

La autoevaluación del centro se llevará a cabo a lo largo del curso:

Cada trimestre los Equipos de Ciclo realizarán una autoevaluación que abarcará todos los aspectos que sirven de referencia para valorar la marcha académica del alumnado y de funcionamiento general del centro. Como instrumento para su realización se tendrá un documento base elaborado por el Equipo Directivo. En él se recogerán tanto las valoraciones como las propuestas de mejora para cada uno de los apartados. Será el ETCP el encargado de realizar un documento común de autoevaluación con las aportaciones de todos los ciclos. Las propuestas de mejoras serán incluidas en el trabajo establecido para el siguiente trimestre.

Con el objeto de coordinar la evaluación interna el equipo de evaluación, constituido por el Equipo Directivo y un representante de cada sector de la comunidad escolar, articulará las siguientes acciones:

- Hará el seguimiento de las autoevaluaciones trimestrales, especialmente en las propuestas de mejoras a implementar.
- Colaborará en la elaboración de los documentos a realizar en el proceso evaluativo del centro.
- Coordinará la realización de la memoria de autoevaluación marcando las líneas generales a seguir sin perder de vista los indicadores que miden los diferentes elementos analizados en las evaluaciones.
- Elaborará dicha memoria que será presentada y aprobada por el Claustro y el Consejo escolar.

El proceso seguido se plasmará en una memoria de autoevaluación en la que participarán todos los sectores educativos y recogerá la aportaciones que cada uno realice.

## PROYECTO BILINGÜE

1. NUESTRO COLEGIO
2. JUSTIFICACIÓN NDEL PROYECTO
3. MARCO DE REFERENCIA EUROPEO DE LAS LENGUAS
4. COMPONENTES
5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR
6. PLANIFICACIÓN DEL CURSO
7. METODOLOGÍA
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. EVALUACIÓN

### 1.NUESTRO COLEGIO.

Nuestro centro es un colegio público de infantil y primaria de tres líneas situado en el barrio de Los Remedios en Sevilla capital. Ambos niveles se desarrollan en dos edificios separados uno del otro por 500 metros.

Anteriormente a la implantación del bilingüismo se llevaba a cabo la anticipación lingüística de inglés, en la etapa de infantil y de francés en el tercer ciclo.

En el curso 2019/2020 nuestro centro comienza su andadura en la enseñanza bilingüe, siendo dicho curso el primer año de su implantación.

### 2. JUSTIFICACIÓN.

•El Plan de Fomento del plurilingüismo nace al amparo de diversas consideraciones por parte de organismos europeos con competencias en educación para intentar dar respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en una sociedad europea multilingüe. Adaptar los diferentes sistemas educativos a las nuevas necesidades y a la evolución de los conocimientos, y reforzar la eficacia y la igualdad de los sistemas educativos se convierte en objetivo prioritario.

•El actual modelo de organización de centros públicos bilingües andaluces responde a un esfuerzo por llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en materia de plurilingüismo en el marco de una sociedad actual que presenta cambios importantes a nivel social y cultural.

### 3. MARCO EUROPEO DE LAS LENGUAS.

El Marco de Referencia Europeo para las lenguas (CEFR), referido a aprendizaje, enseñanza y evaluación, es una herramienta que crea el Consejo de Europa para establecer peldaños y niveles claros en el aprendizaje de los idiomas. Proporciona criterios comunes para la descripción del nivel de conocimiento y competencias a tener en el empleo de una lengua extranjera, y describe seis niveles principales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2. Este criterio común facilita la comparación entre cursos, niveles y calificaciones entre todos aquellos/as dedicados a la enseñanza de idiomas.

### Descripción básica de capacidades según el CEFR

<b>Usuario Competente</b>	<b>C2</b>	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.</p> <p>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>
	<b>C1</b>	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.</p> <p>Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.</p>
<b>Usuario Independiente</b>	<b>B2</b>	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado de suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
	<b>B1</b>	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sean en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>
<b>Usuario Elemental</b>	<b>A2</b>	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>
	<b>A1</b>	<p>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor/a hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>

\* El resultado óptimo sería que los alumnos/as de centros bilingües hayan alcanzado el nivel A2 al término de su formación primaria.

#### 4. COMPONENTES.

Nuestro equipo bilingüe, durante el curso 2022/2023, está formado por los tutores /as de los grupos de 1º a 4º de Primaria, el profesorado que imparte las áreas bilingües (Conocimiento del Medio, Ciencias Sociales y Naturales y Educación Física), el profesorado que imparte Lengua Castellana en los grupos bilingües, el profesorado que imparte el área de Inglés en los grupos bilingües y la Coordinadora del Proyecto.

#### 5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 21/22:

Las propuestas de mejora del curso anterior sirven de partida para planificar el presente curso:

- Utilización de todos los recursos personales del centro con habilitación bilingüe interesados en formar parte del proyecto.
- Seguir participando en programas internacionales de intercambio educativo.
- Seguir programando actividades de centro relacionadas con efemérides y festividades de cultura anglosajona.
- Mantener informadas a las familias del alumnado de primero del Programa Bilingüe del centro a través de una reunión inicial de curso.
- Incrementar la cartelería del centro en L2.
- Establecer una coordinación a principios de curso, entre el profesorado de L2 y ANL del nivel para secuenciar los contenidos del curso.
- Fomentar el trabajo del el portfolio en todas las aulas.
- Programar actividades y salidas del centro que favorezcan el desarrollo y mejora de las capacidades y competencias lingüísticas del alumnado (teatro, museos...)
- Utilización redes sociales (Web del colegio, Classroom e Instagram) como medio de divulgación de noticias, actividades y proyectos de aula del programa bilingüe y el proyecto Erasmus +.
- Establecer un espacio o rincón bilingüe en la biblioteca de centro.
- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Participar en actividades de formación del profesorado que se consideren interesantes para mejorar el trabajo de la competencia lingüística en el aula.
- Establecer reuniones, con periodo mínimo a nivel trimestral, del profesorado de Proyecto bilingüe.
- El buzón de inglés. Espacio para crear un medio de comunicación entre el alumnado con el auxiliar de conversación utilizando el inglés como lengua vehicular.
- Celebración día europeo de las Lenguas. A nivel de centro y coordinado desde el área de inglés.

## 6. PLANIFICACIÓN CURSO 2022/2023

El equipo docente inicia de nuevo el curso con nuevas incorporaciones docentes a la plantilla y la adjudicación de una nueva auxiliar de conversación.

### PLANIFICACIÓN DE REUNIONES PARA EL CURSO

PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de presentación de los miembros de ANL y L2. Revisión de las propuestas de mejora que se acordaron el curso anterior.</li> <li>➤ Reunión de coordinación entre ANL y L2 de cada nivel para distribuir los contenidos del curso.</li> <li>➤ Preparación de la reunión con las familias de primero y alumnos de nuevo ingreso en cursos bilingües, para comunicar aspectos relevantes acerca del bilingüismo en las aulas (septiembre) sobre aspectos relevantes del trabajo de ANL 2.</li> </ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recibimiento del auxiliar de conversación.</li> <li>➤ Reunión para establecer acuerdos sobre la evaluación de la parte del idioma en las ANL. Acuerdos sobre la necesidad de elaborar una guía de idioma que recoja las expresiones y vocabulario mínimo a trabajar por ciclo y nivel.</li> <li>➤ Organización de actividades para Halloween</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de todo el Equipo del Proyecto Bilingüe y presentación del proyecto Erasmus +.</li> <li>➤ Creación d edocuemnto Drive compartido por el equipo de ANL para programar las sesiones con el auxiliar.</li> <li>➤ Visita de profesorado italiano para Job Shadowing.</li> <li>➤ Reunión Erasmus +</li> <li>➤ Intercambio de juegos populares con centros internacionales dentro del Proyecto Erasmus +.</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de las actividades para Christmas.</li> <li>➤ Intercambio felicitaciones de navidad del alumnado con centros internacionales.</li> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre de los ANL y L2.</li> </ul>
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de la Comisión Erasmus +</li> <li>➤ Organización de actividades para el día de la Paz.</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día de Andalucía.</li> <li>➤ Reunión de la Comisión de Erasmus +.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de las efemérides: Sant Patrick's y Easter y Sipirit Week.</li> <li>➤ Reunión de la Comisión de Erasmus +.</li> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre.</li> </ul>

TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día del libro.</li> <li>➤ Reunión de la Comisión de Erasmus +.</li> </ul>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de la Comisión de Erasmus +.</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día Mundial del Medio Ambiente.</li> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre.</li> <li>➤ Elaboración de Memoria.</li> </ul>

## 7. METODOLOGÍA.

### **La metodología a seguir será AICLE / CLIL (Content and Language Integrated Learning)**

Es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

Nos adaptaremos al nivel inicial del alumnado y produciremos a través de una exposición de conocimientos algo más allá de los previos, lo cual implicará un reto para los alumnos/as, no tan difícil como para crearles estrés, ni tan bajo como para producirles aburrimiento. Trabajaremos adaptándonos a las necesidades de nuestro alumnado y acercándonos a sus intereses para atraer su atención

El enfoque que inspira la metodología es comunicativo, activo y flexible; siendo el objetivo fundamental que el alumnado vaya progresando en el uso de la competencia comunicativa, para lo cual se les irá facilitando datos e informaciones que les resulten comprensibles, respetando la autenticidad del discurso e incluyendo elementos formales, visuales, gestuales, etc.,

La programación será **flexible y progresiva**, contemplando el uso de la lengua con distintas intenciones comunicativas; y también funcional, es decir aplicable a distintas situaciones.

Metodología **lúdica y experimental** que favorezca el interés y la motivación del alumno.

Se estimulará a diario a los alumnos/as a comunicarse, arriesgándose a cometer errores ya que éstos forman parte integrante del proceso de aprendizaje.

El **aprendizaje cooperativo**, basado en la resolución conjunta de problemas y en el beneficio que reporta la diversidad dentro del aula, será uno de los aspectos didácticos que se tendrán en cuenta para favorecer la comunicación.

Favoreceremos las estrategias de **aprendizaje activo**, donde la “comunicación-acción” ponga en marcha los procesos mentales implicados.

Plantaremos una acción enmarcada en las siguientes premisas:

- Actividades en las que el punto de partida sea los conocimientos previos del alumnado.
- Aprovechar las rutinas, instrucciones y mandatos diarios para trabajar expresiones y vocabulario.
- Plantear actividades y situaciones reales donde el alumnado aplique los contenidos aprendidos.
- Cualquier acción debe estar presidida por el protagonismo del alumnado al que

va dirigido el aprendizaje.

- En los planteamientos de actividades se potenciará la investigación y experimentación.
- Asimismo plantearemos actividades en las que la colaboración entre ellos sea un aliciente.
- Fruto de la anterior se potenciará el proceso tanto como el resultado, valorando las alternativas como forma enriquecedora de terminar una actividad.
- Estimulación constante durante las diversas actividades, promoviendo cuantas actitudes positivas puedan surgir, como líneas a seguir por el conjunto del grupo.
- Uso de canciones, retahílas y juegos para aprender nuevo vocabulario y estructuras sencillas.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado.
- Utilización de múltiples recursos.
- Incluir actividades de calentamiento inicial con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos.
- Uso de imágenes que contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.
- Seguir el orden de pre- tarea, tarea, pos- tarea para explotar un concepto ,contenido , una lectura...
- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: Comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Diseñar actividades orales motivadoras.
- Incluir actividades de interacción oral en todas las sesiones.
- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar las actividades de producción oral y escrita.
- Equilibrar el número de actividades correspondientes a las 5 destrezas: escuchar, conversar, hablar, leer y escribir. Siempre teniendo en cuenta su nivel de desarrollo psicoevolutivo.
- Variar en la medida de lo posible los modelos discursivos.
- Incluir una tarea final para que tenga una funcionalidad comunicativa a través de exposiciones de trabajos o proyectos.
- Incluir una actividad final de autoevaluación.
- Utilizar plataformas digitales como Classroom para motivar a los alumnos con actividades que favorezcan los ámbitos del lenguaje.
- Favorecer el uso de las TICS en el aula mediante el uso de la PI, tablets u ordenadores.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### **Principios generales de atención a la diversidad**

Consideramos la diversidad como la expresión de las diferencias individuales derivadas de las diversas capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado, que se manifiestan en forma de necesidades educativas diferentes. El objetivo primordial de un Plan de Atención a la diversidad debe ser el proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

A tales efectos, se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales. Para abordar la atención a la diversidad utilizaremos los recursos del centro así como los Programas de refuerzo. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumno o alumna a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como a un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del alumno o alumna y el horario previsto para ello. Así mismo, existe la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, ya sean significativas o no significativas, para el alumnado que lo requiera.

## 9.EVALUACIÓN.

- Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Se especifican dentro de las programaciones.
- La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de enseñanza - aprendizaje de cada alumno o alumna y teniendo en cuenta las características particulares del alumnado.
- Se establece de forma acordada por el Equipo Directivo y el equipo docente de ANL del centro que la parte del idioma extranjero en dichas materias se evaluará de forma progresiva en cada nivel y ciclo y abracará un porcentaje de la nota final distribuyéndose dicho porcentaje de la siguiente manera:
  - Primer ciclo de Primaria: 10 % de la nota global.
  - Segundo ciclo de Primaria: 20 % de la nota global.
  - Tercer Ciclo de Primaria: 30 % de la nota global.

### **Instrumentos de evaluación**

En este sentido, el profesorado valorará el trabajo diario del alumnado, su participación e implicación en las actividades tanto grupales como individuales, sus trabajos en papel (cuadernos, libros de texto, fichas de actividades...) proyectos de investigación y cuantas tareas deban realizarse para la adquisición de las competencias.

Se valorará, igualmente, la puntuación obtenida por el alumnado en otras pruebas objetivas de las unidades didácticas dadas en clase.

### **Evaluación inicial**

Al inicio de cada curso escolar, se realiza una evaluación inicial que servirá para conocer el nivel de los alumnos y de la clase en el área, así como su grado de madurez y adquisición de las competencias que permitirá organizar la programación del curso y solicitar medidas de refuerzo para el alumnado que lo necesite.

### **Sesiones de evaluación**

Al final de cada trimestre se reunirán los miembros del equipo docente de cada curso para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, quedando esta reunión recogida en las actas que cada tutor realizará.

---

### **Información a Las familias de los alumnos**

Las familias serán informadas oportunamente de la evaluación a través de reuniones generales (criterios e instrumentos), mediante tutorías (resultados y medidas a adoptar) o de forma escrita mediante los boletines o notas personalizadas de los alumnos. Estos resultados de la evaluación se expresarán en los términos recogidos en la ley en los boletines de notas que se entregarán al final de cada trimestre a los padres y a través de las tutorías con las familias. En ellos se deben incluir cuantas recomendaciones sean necesarias para el progreso del alumnado.

<b>ÁMBITO : ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>				
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un sistema digital de comunicación para las incidencias de los equipos digitales y para solicitar el mantenimiento de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo TDE.</li> <li>Equipo Directivo.</li> <li>Profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evaluará la efectividad de la comunicación a través del sistema digital de comunicación de incidencias y a través de encuestas.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>

<b>ÁMBITO : INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia digital del centro en la Red Social Instagram.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una cuenta del centro para instalar la Red Social Instagram. Se gestionará con un equipo Community Manager, teniendo un miembro de cada ciclo. El Equipo creará las normas de publicación, frecuencia, actualizaciones, objetivos, protección de datos, derechos de autor para las publicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo TDE.</li> <li>Equipo Directivo.</li> <li>Equipo C. Manager.</li> <li>Formación en cascada a través de los conocimientos de algunos docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones del Equipo Community Manager para la Red Social, visualización de las publicaciones realizadas y del impacto de las mismas en los diversos sectores de la comunidad educativa (</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

--	--	--	--	--

<b>ÁMBITO : PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>				
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para el alumnado en el ámbito de normas básicas para garantizar su seguridad en entornos digitales. Se solicitará formación externa para el alumnado de Tercer Ciclo sobre los peligros de Internet y de las Redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo TDE .</li> <li>Profesorado de Tercer Ciclo.</li> <li>Formación por parte de expertos de las Redes Sociales y sus peligros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repercusión de la formación realizada e impacto de la formación sugerida para las familias.</li> <li>Debates orales con el alumnado de la formación recibida.</li> <li>Aplicación de los conocimientos de seguridad aprendidos en su caso.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

